

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, Martes 29 de abril de 2003 AÑO CXI **Nº 30.139** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALMANSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Jorge Alberto Yumatle, comerc., divorciado, arg., DNI n°. 4.079.755, Andrea Soledad Chinati, soltera, empleada, arg., DNI n°. 27.369.609; 2) Constitución: Esc. n°. 69, f. 113, reg.797, C.F. 3) Domicilio: J. Jaurés n°. 695,1°, "A", C.F. 4) Objeto. Por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, las representaciones, mandatos y consignaciones, explotación y distribución de mercaderías, marcas, patentes, diseños y modelos industriales. Inmobiliarias: adquisición, ventas, permutas, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.-. 7) Dirección: Pdte.: Jorge A. Yumatle. Dir. Suplente: Andrea S. Chinati. La rep. legal: le corresponde al presidente. 8) Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año.

Director Suplente – Andrea Chinati
N° 50.300

AREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta del 18/12/02 y Esc. del 5/3/03 se resolvió aumentar el Capital Soc. reformando: Art. 4: El Capital social se fija en la suma de $ 60.000, representado por acciones ordinarias y nom.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 5193

ARGASA

SOCIEDAD ANONIMA

Número Correlativo 79.253. Por Esc. 85 del 29/I/03, Reg. 1698 Cap. Por A.G.E.U. del 29/X/02, se instrumentó: 1) Aumento Capital Social de $ 160.000.- a $ 1.344.000.- representado por 13.440 acc. ord. nom. no endos., V.N. $ 100.- c/u, y de 1 voto por acc. 2) Renuncia Direc. Tit.: José Manuel Muñoz García. Renuncia aceptada. Fijación N° Dir. Tit. y Sup.: 1 el n° Dir. Tit. y en 1 el n° Dir. Sup. Dir. Tit.: Rafael Dávila Rodríguez, DNI 93.263.591, español, cas.; dom. Hidalgo 100, Cap. Direc. Sup.: Alfons Reixach Pla, DNI 37.617.839 M; español, cas.; dom. Hidalgo 100, Cap. Aceptación de cargos; Modif. Est. Arts. 4° y 3) Plazo de duración: 2 Ejercicios. Modif. Estat. Art. 6°. No hubo otra modificación.

Escribano – Carlos A. Cartelle
N° 20.973

A Y M EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Edicto del 28/04/03, Fact. N° 20962. La denominación correcta es "EMPRENDIMIENTOS A Y M S.A.".

Presidente - Raúl E. Arroyo
N° 21.048

AZEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. de fecha 23/04/2003 folio 356 Reg. 1551, integrada por Alejandro Gustavo Rodríguez, arg., cas. 1ras. María Gabriela Jovanovich, nac. 18/06/67, DNI 18.291.747, CUIT 20-18291747-9, comerc., dom. Martín Fierro 444, 2do "9", Wilde, Prov. de Bs. As.; don Eduardo Abel Zebe, arg., cas. en 1ras. Silvia Haydée Zegalo, nac. 23/12/57, DNI 13.757.316, CUIT 20-13757316-5, comerc., dom. Sarmiento 1727, Quilmes, Prov. Bs. As.; y Gabriel Darío Rodríguez, arg., nac. 13/02/66, cas. 1ras. con Jorgelina Paula Cánepa, DNI 17.654.648, CUIT 20-17654648-5, dom. Gallo 1553, piso 9° "D", de Cap. Fed. Denominación: "AZEAR SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Perú 359 6 piso oficina 601. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: a) Comerciales: Compra, venta, comercialización, representación, intermediación, promoción, comisión, consignación, fraccionamiento y distribución de artículos de cosmética, de limpieza y de tocador, así como también productos alimenticios de toda clase, y en general de todo tipo de mercaderías, materias primas y productos. Elaboración: y fabricación de artículos de cosmética, de limpieza y de tocador, así como también de productos alimenticios de toda clase. Exportación–importación: Mediante la exportación y/o importación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos, materias primas, materiales en proceso de elaboración y en general de todo tipo de productos. Para este fin está facultada a efectuar toda tramitación ante los organismos competentes en la materia de comercio exterior, ya sean de la República o del exterior, asimismo podrá realizar toda clase de operaciones con instituciones bancarias y/o financieras del Estado Nacional, Provincial o Municipal privadas, nacionales, extranjeras o mixtas con asiento en el país o en el extranjero, vinculadas o relacionadas con la actividad específica del ente. En particular tiene capacidad específica para aceptar y otorgar cartas de crédito de todo tipo, plazos y condiciones, obtener financiaciones y/o prefinanciaciones u otro beneficio económico o financiero a la exportación aceptar cierres de cambios, contratar todo tipo de seguros, emitir obligaciones, aceptar letras u otra forma de cancelación de exportaciones autorizada por el organismo de aplicación respectivo, percibir reembolsos a la exportación u otro estímulo que al efecto se establezca. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, clase A de $ 1.- valor nominal c/acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Gabriel Darío Rodríguez. Vicepresidente: Alejandro Gustavo Rodríguez. Director suplente: Eduardo Abel Zebe, constituyendo todos domicilio legal en Perú 359 6° 601 de esta Ciudad. Mandato: 3 ejercicios; Prescinde Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Escribana – María G. Caso
N° 20.992

BEAU LIEU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Roberto Sielecki, arg., 9/6/54, licenciado en Administración de Empresas, casado, DNI 11.683.836, CUIT 20-11168836-3, Cerrito 1294, Piso 14, Cap.; Anabel Sielecki, arg., 11/2/56, DNI 10.602.288, arquitecta, casada, CUIT 27-10602288-2, Cerrito 1294, Piso 14, Cap. 2) Escrit. N° 42, 24/4/2003, Reg. 349, Cap. 3) BEAU LIEU S.A. 4) Suipacha 961/3/5, PB, ofic. 5, Cap. 5) La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto: a) Comercial. Comprar, vender, elaborar, importar y exportar, distribuir, envasar y fraccionar productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse y de materias primas, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; gestiones de negocios y administraciones, todo ello relacionado con la industria vitivinícola, la industria aceitera, la industria alimenticia, comestibles, quesos, conservas, bebidas alcohólicas y sin alcohol, indumentaria, enseres domésticos y accesorios. Organización, funcionamiento y/o asesoramiento de actividades de relaciones públicas, prensa y publicidad en empresas, organismos, instituciones y personas y/o entes jurídicos, así como también la organización de eventos especiales como congresos, cursos, convenciones, reuniones o jornadas, viajes, recorridos, recepciones, atenciones, campañas o acciones promocionales por cuenta propia o de terceros y toda clase de actividades conexas especialmente en lo relativo a la industria vitivinícola, la industria aceitera y la enología. Se excluye el asesoramiento que en razón de ser materia reservada a profesiones reglamentadas, será prestado por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Comprar, vender, arrendar o dar en arrendamiento y/o explotar propiedades inmuebles incluyendo tierras, viñedos, olivares y cualquier otro tipo de plantación agrícola. Agrícola: Cultivar, cosechar y procesar todo tipo de productos agrícolas. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo; 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio. Prescinde de sindicatura. 9) Rep. Legal. Presidente. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Hugo Néstor Galluzo, Director Suplente: Jorge Ezequiel Mayorga.

Autorizada - Silvia Bacman
N° 21.069

BWK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 98 del 15/04/03 F° 306 Reg. 1285. Socios: Rubén Antonio Baldoni, arg., 20/10/53, comercian-

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	4
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	7
Anteriores	22
2.2 Transferencias	
Nuevas	8
Anteriores	29
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	8
Anteriores	29
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	10
Anteriores	30
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	11
Anteriores	31
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	13
Anteriores	34
3.3 Sucesiones	
Nuevas	14
Anteriores	41
3.4. Remates Judiciales	
Nuevos	15
Anteriores	42
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	17

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA — DR. ANTONIO E. ARCURI, *Secretario*

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL — JORGE E. FEIJOÓ, *Director Nacional*

DOMICILIO LEGAL Suipacha 767 (1008) Capital Federal

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

te, casado en 1° Silvia Beatriz González, DNI 11.004.361, dom. Cafayate 4366 Cap. Fed.; Carlos Augusto Bagnat, arg., 31/07/53, comerciante, DNI 11.030.182, div. de Mirta Mercedes Aguet, dom. Country San Diego, prov. Bs. As.; Carlos Arnoldo Rivas, arg., 9/12/49, comerciante, LE 8.442.697, casado 1° Lucía Carmen Ramacciato, dom. H. Yrigoyen 4196 Cap. Fed. Objeto: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera, de las siguientes actividades: A) Fabricación, distribución, exportación y comercialización de todo tipo de calzado, cinturones, bolsos, carteras, billeteras de cuero, plástico, lona, goma, o cualquier material que en el futuro sea destinado a tales productos. B) Fabricación, distribución, exportación y comercialización de indumentaria sport en cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales para hombres, mujeres, niños, en todas sus formas y talles a tal fin podrá realizar aquellos actos conducentes al cumplimiento del objeto social, instalar locales de comercialización minorista, organizar distribución y venta mayorista, instalar establecimientos de fabricación en cualquier parte de la república. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatuto. Capital: $ 12.000 rep. en 12.000 acciones nominativas no endosables. Duración: 99 años desde de inscripción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Presidente: Rubén Antonio Baldoni. Vice.: Carlos Augusto Bagnat. Director: Carlos Arnoldo Rivas. Por dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Paraná 768 9° "A".

Escribana – Mariana Finkelberg
N° 5188

CALTERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 79 del 16-4-2003, Esc. J. A. De Bartolo. Socios: José Carmelo Zurbano, casado, 45 años, abogado, DNI 13.417.059, domicilio Av. Córdoba 838, 3°, depto "5", Cap. Fed.; y Leopoldo Eduardo Alvarez, casado, 56 años, contador, LE. 7.592.809, domicilio Uruguay 651, 13°, depto "A", Cap. Fed.; ambos argentinos. Denominación: "CALTERRA S.A.", y tiene su domicilio en ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Explotación de Minas; B) Transporte de Materiales; C) Importación y exportación. Capital: $ 12.000.-. Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vice. en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Uruguay 651, 13° "A", Cap. Fed. Presidente: José Carmelo Zurbano. Dir. Suplente: Leopoldo Eduardo Alvarez.

Escribano – Jorge A. De Bartolo
N° 50.288

CASINOS DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 267, 16/4/03, esc. Federico Ugarte Posse, Reg.1022, de esta Ciudad, 2) "CASINOS DEL RIO DE LA PLATA S.A." 3) Juan Claudio Jorge María Nauleau, 1/7/51, argentino, casado, DNI 10158928, comerciante, Pirovano 625, Martínez, Prov. de Bs. As.; Ricardo Alberto Villanueva; 4/7/50, argentino, divorciado, LE 8442557, abogado, Montevideo 428, piso 2, de esta ciudad. 4) Objeto: a) La promoción, asistencia, gerenciamiento, representación, administración, marketing, mantenimiento, asesoría, consultoría y demás servicios principales, accesorios y complementarios de empresas dedicadas a la explotación de casinos, bingos, máquinas electrónicas de resolución incierta, juegos de azar, vídeos, vídeo juegos, loterías, agencias hípicas y demás juegos, de azar y de esparcimiento; b) Fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización, reparación y representación por cualquier título, de máquinas, herramientas, sus partes, repuestos, accesorios y de programas de computación, destinados a juegos de entretenimientos visual o auditivo, de habilidad y de juegos de azar en general, para uso público o privado; c) Explotación integral, conforme lo autoricen las leyes y reglamentos vigentes, de establecimientos dedicados a la explotación de máquinas electrónicas de resolución incierta, bingos, juegos de azar, sorteos, apuestas, video juegos, lotería familiar, lotería familiar gigante, casinos, ruletas, black-jack, punto y banca y demás entretenimientos gratuitos u onerosos, como tercero contratante, por adjudicación, concesión o por cualquier otro medio; d) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y envasados en general, hotelería y toda clase de productos y artículos alimenticios; e) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, comprar, vender, permutar, dar y recibir en locación; f) Al aporte de capitales en dinero o en especie en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, así como a la compraventa de títulos, bonos, obligaciones negociables, acciones y toda clase de valores, constitución y transferencias de hipotecas, controlando sociedades o formando sociedades con ellas, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra inversión que requiera el concurso público; 5) Montevideo 589, piso 4°, Capital. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 9, por 2 ejer. Presid.: Juan Claudio Jorge María Nauleau. Dir. supl.: Ricardo Alberto Villanueva. 9) Presid. o vice. en su caso. 10) Prescinde sindicatura. 11) Cierre 31/12.

Apoderada – María Fernanda Aciar
N° 5180

CONPLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escr. 70, Registro 331, 16/04/2003, Capital. 2) Claudio Luciano Barucca, arg., soltero, comerciante, nacido el 9/7/76, DNI. 25.430.255, CUIT 20-25430255-5, dom. en Arcos 1151, 3° "C", Capital y María Florencia Barucca, argentina, casada en 1ras. nupc. con Paolo Panighini, arquitecta, nacida el 24/3/72, DNI 22.675.395, CUIT 27-22675395-3, domiciliada en 3 de Febrero 2274, 7° "B", Capital. 3) "CONPLAC S.A.". 4) Arcos 1151, piso 3° "C", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, actividades relacionadas con la refrigeración industrial, para lo cual podrá fabricar, montar, vender, importar y/o exportar toda clase de elementos y equipos destinados a instalaciones frigoríficas, puertas frigoríficas, compresores, disponer la realización, dirección y supervisión de proyectos y estudios técnicos, aceptar y/u otorgar licencias, patentes y representaciones y cuantos más actos se relacionen con la actividad de la refrigeración industrial. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y por intermedio de profesionales habilitados al efecto, en las actividades que así lo requieran las disposiciones legales. 6) 99 años a contar de la inscrip. en Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000.-8) 30/6 de cada año. 9) Presidente: Claudio Luciano Barucca. Vicepresidente: María Florencia Barucca. Director Suplente: Clara Eugenia Barucca. Tres ejercicios.

A. M. Zubizarreta de Santamarina
N° 20.996

DACAR AUDIO VIDEO HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamb. del 17/1/01, por mandatos vencidos se designó Pte. Gastón D. Ribero; y Dir. Sup. Daniel E. Carrizo. Se cambió denominación por TAGRAS S.A. con ref. art. 1°.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 50.264

EL AMANECER DE LA DULCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Graciela Edith Gondar, docente, casada, arg., L.C. n°. 7.897.270, Héctor Oscar Rodríguez, ceramista, casado, arg., L.E. n°. 4.861.753, Esteban Martín Rodríguez, empleado, soltero, arg., DNI n°. 25.182.621; 2) Constitución: Esc. n°. 73, f°. 121, reg. 797, C.F. 3) Domicilio: J. Jaurés n°. 695, 1°, "A", C.F. 4) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, las representaciones, mandatos y consignaciones, explotación y distribución de mercaderías, marcas, patentes, diseños y modelos industriales; inmobiliarias: adquisición, ventas, permutas, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección: Pdte. Graciela Edith Gondar, Dir. Tit. Héctor Oscar Rodriguez, Dir. Suplente: Esteban Martín Rodriguez. La rep. legal: le corresponde al presidente. 8) Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año.

Autorizada – Andrea Chinati
N° 50.299

ELECTRO MEDICINA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Forestier, 16-10-1960, casado, arg., escribano, Intendente Becco 877, San Isidro, Pcia. Bs. As., DNI 14062253; Diego Nicolás Hojnadei, 3-5-1975, casado, arg., empleado, DNI 24588278, Monseñor Larrumbe 1440, 1er. p., Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 21-4-2003. 4) Avda. Callao 1235, subsuelo, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros. en el país o extranjero: Comerciales: Fabricación, armado, compra y venta mayorista y minorista, alquiler, leasing, reparación, importación, exportación, consignación de productos, instrumentos, sistemas y equipos aplicables al uso médico u hospitalario. Representaciones y mandatos: Podrá ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones, formar agrupaciones de colaboración empresaria y joint venture, con personas y/o empresas nacionales o extranjeras. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 15.000. 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente Juan Carlos Forestier. Director Suplente Diego Nicolás Hojnadel. 9) Presídente. 10) 31 de marzo.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 5207

ENTAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 87 del 15-4-2003, Esc. Dalia C. Dulcich, reg. 1226, Cap., Rosalía Rut Grosz, DNI. 1.826.547, arg., sol., comerciante, nac. 19-12-44, dom. Av. Santa Fe 4452, 11° "89", Cap. Fed.; Eduardo Jorge Blejer, L.E. 8.113.702 arg., solt., comerciante, nac. 30-09-949, dom. Jerónimo Salguero 2601, 10° piso, Cap. Fed.; Sandra Gabriela Larena, DNI. 17.207.195, arg., solt., comerciante, nac. 23-04-65, dom. Av. Caseros 2748, 2° "D", Cap. Constit. Soc. Anónima: ENTAIL S.A. Domicilio: Sánchez de Bustamante 1845, 2° "B", Cap. Fed. Plazo: 50 años. Objeto: fabricación, elaboración, producción, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación por mayor y menor de todo tipo de materia prima, productos elaborados o semielaborados, tradicionales y no tradicionales del ramo de ferretería y pinturería, selladores, adhesivos, pinturas y todo tipo de productos químicos de consumo habitual en el mercado ferretero; herramientas manuales, eléctricas y/o neumáticas, repuestos y accesorios, maquinaria manual eléctrica y/o neumática para la industria en general, construcción, comercio, uso hogareño y/o hobbista. Fecha cierre ejercicio: 30 abril. Capital: $ 12.000. Presidente: Eduardo Jorge Blejer. Vicepresidente: Rosalía Rut Grosz. Director suplente: Sandra Gabriela Larena. Prescinde de sindicatura.

Escribana – Dalia Carmen Dulcich
N° 5203

ESTANCIAS POLVAREDAS GRANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de aviso de fecha 28/4/2003 N° 0059-00020879. Por error se publicó el nombre de la sociedad como "ESTANCIAS POLVADERAS GRANDES S.A.", siendo el correcto "ESTANCIAS POLVAREDAS GRANDES S.A.".

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo
N° 20.997

GAUCHOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.706.545. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1, del 28/3/03, elevada a por escritura pública N° 58, del 15/4/03, f° 193, Reg. 883, Esc. Perla Bremer, se aceptó la renuncia de los Directores José Daniel Torres y Jorge Fabián Paz, se procedió a elegir nuevo directorio, el que queda conformado por: Presidente: Germán Aníbal Pereyra. Director Suplente: José Daniel Torres. También se decidió trasladar la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 863, 3° "A", de Capital Federal. Asimismo se modificó el artículo tercero, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, urbanización, arrendamiento, subarrendamiento, locación, división y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles, de terceros. c) Inversora: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse. d) Financiera: Dar o tomar en préstamo, con o sin garantías reales o personales a corto, mediano o largo plazo; financiar operaciones realizadas o a realizarse; la compraventa de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores mobiliarios; la financiación de operaciones de compraventa de todo tipo de muebles, inmuebles, automotores, vehículos o accesorios, con garantías prendarias, hipotecarias o de otras características. Quedan expresamente excluidas en todos los casos las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Y e) Comercial: Mediante la compra, venta, representación, mandato, comisión y/o consignación de ganado bovino, ovino, equino, porcino, caprino y/o productos avícolas, en pie o faenados, subproductos ganaderos y sustancias alimenticias, la actividad de matarife y/o abastecedor de carnes bovinas, ovinas, equinas y/o porcinas, faenamiento de hacienda propia y/o de terceros, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público. Mediante la compra, construcción, alquiler y/o arrendamiento de mataderos y/o frigoríficos, como así también de los establecimientos necesarios para desarrollar las actividades enunciadas. La exportación e importación de toda clase de bienes conforme a la reglamentación establecida por las leyes vigentes al momento del acto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Insc. IGJ 5/6/02, N° 5417, L° 17, T° de Soc. por Acc.

Escribana – Perla Bremer
N° 21.009

GRUPO GALLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nilda Nora Mallo argentina 31-3-1941 LC 4.153.989 CUIL 27-04153989-0; José Alberto Ganino argentino 8-12-1940 DNI 4.367.325 CUIL 20-04367325-5 ambos domiciliados en Barcala 957, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, 2) Esc. Nro. 245 folio 488 del 22-4-03 Reg. 1229 Cap. Fed. 3) "GRUPO GALLO S.A." 4) Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto por si misma y por cuenta de terceros o asociadas a terceros, a través de contratos de colaboración empresaria, uniones transitoria de empresas, joint ventures, leasing, factoring, franchising y cualquier otro convenio, contrato o convención, nominados o innominados de uso actual, realizar las siguientes actividades: Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento o administración de bienes urbanos o rurales, loteos, subdivisiones por el régimen de la ley 13.512 o cualquier otra forma de comercialización de bienes inmuebles por cualquiera de los sistemas vigentes, como club de campo, barrio privado, tiempo compartido o multipropiedad. Constructora: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la construcción, edificación, parcelamiento o cualquier otra forma de emprendimiento urbano o rural, vinculado a su actividad inmobiliaria, como así también realizar para sí o para terceros el control de gestión de obras de arquitectura e ingeniería, confeccionar proyectos y ejecutar la dirección e inspección de obras, como así mismo toda clase de operaciones y negociaciones sobre inmuebles. Financiera: Mediante préstamos de dinero a personas físicas o jurídicas y financiaciones de toda clase con o sin garantías reales o personales, con

excepción de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercialización, importación y exportación: De toda clase de bienes ya sean materias primas, productos propios o no, elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean tradicionales o no. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes pasean título habilitante suficiente y en los casos en que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares. 3 ejercicios. Presidente: Mallo Nilda Nora. Director Suplente: Ganino José Alberto. Sin sindicatura. 9) Presidente o Director Ejecutivo. 10) 31-12 cada año.

Autorizado/Escribano – Maximiliano E. Romanelli
N° 20.971

IDEAS POSTA POSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 23/04/03. Socios (args., solteros, empresarios): Pablo Alberto Liberto, 20/1/70, DNI 21.471.462, Av. Dorrego 1940, Torre "A", 4º. "O", CF.; Ubaldo Roberto Bau, 8/5/68, DNI 20.423.141, Av. Dorrego 1940, Torre "C", 1º. "D", CF.; y Alejandro Jorge Pardini, 3/10/70, DNI 21.841.256, Av. Dorrego 1940, Torre "A", 4º. "O", CF. Dom.: Av. Dorrego 1940, Torre "A", 4º. "O", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: Productora: Producción, nacional e internacional, post producción, edición lineal o no lineal, representación artística de espectáculos y eventos, producciones cinematográficas, televisivas, radiales, documentales, gráficas, fílmicas, de video, audio, discográficas, servicios de cámara, su uso y alquiler; comunicaciones vía satélite, punto a punto, vía internet, desarrollo multimedia y todo otro evento o servicio que se relacione con la producción en gral., creados o a crearse. Agencia de publicidad: Contratación y venta de espacios relacionados con la comunicación en gral. como ser vía pública y en los rubros relacionados. Importadora, exportadora y comercial: mercaderías en gral. Operaciones inmobiliarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000.-. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte. Liberto; Vicep. Bau; Dir. supl. Pardini. Rep.: Pte. Fisc.: S/síndic. Ej.: 31/3.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 5173

INTERNATIONAL TELESERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 53. F° 184. 23-4-03. Reg. 1339. 2) Raúl Eduardo Lehmann, 9-3-39, casado, lic. en administr., L.E. 4272124. Bruno Lehmann, 10-12-78, solt., estudiante, DNI.27027746, ambos args. domics. Superí 1453, Cap. 3) "INTERNATIONAL TELESERVICES S.A.". 4) Cap. Fed. 5) Objeto: Servicios: Marketing directo y promocional, call center, publicidad y correo privado. Consult. en marketing y comerc. de productos, estudios de factibilidad y mercado. Instalac., puesta en servicio, mantenimiento, asesoramiento, análisis y servicios de procesamiento de datos, voz y vídeo. Mandataria: Mandatos, represent., comisiones, consignaciones. Comerciales: Compra, venta, alquiler, leasing, consignación, comercialización, industrialización, integración, distribución, represent., import. y export. de equipos y servicios de computación, informática y telecomunicaciones, repuestos, accesorios, programas de funcionamiento. Financieras: Aporte de capitales a empresas, personas o soc. para operaciones, inclusive hipotec., compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios excluidas las operac. previstas en Ley de Ent. Financ. 6) Capital: $ 12.000.-. 7) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejerc. 8) Represent.: Presidente. 9) Prescinde sindicatura. 10) 31/12 de c/año. 10) Presidente: Raúl Eduardo Lehmann. Director suplente: Bruno Lehmann.

Escribana – Corina Z. Gorbato
N° 50.265

JUMIDI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 27/1/03 y Escritura del 27/3/03 se modificó la denominación social reformando Art. 1°: La sociedad originalmente con la denominación de JUMIDI S.A. continuará bajo la denominación de "TIERRA DULCE S.A."

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 5192

KOVECO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Orlando Fraga, argentino, nacido el 5/2/59, divorciado, DNI 13.222.001, CUIT 20-13222001-9, comerciante, domiciliado Av. Eva Perón 4112, Cap. Fed.; y José Luis Laza, argentino, nacido 5/11/49, casado, LE 8.104.150, comerciante, domiciliado en Cuenca 5023, Cap. Fed.; Fecha: 9/4/03; Denominación: "KOVECO S.A." Domicilio: Avda. Eva Perón 4112 Cap. Fed. Objeto: a) Mediante la comercialización de productos con países del exterior (trading), incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados. Para el cumplimiento del objeto principal podrá: Importar materias primas o productos semielaborados o partes para su procesamiento, elaboración, transformación o integración en productos terminados para su exportación posterior, comprar materias primas y productos semielaborados o partes de origen, local para su procesamiento, elaboración, transformación o integración, por sí o por terceros, en productos terminados para su exportación posterior. b) Importar y Exportar. Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos, de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Orlando Fraga y Director Suplente José Luis Laza. Sindicatura: se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana – Ana María Valdez
N° 21.014

LAFARGE GYPSUM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 4 de fecha 21/8/2001, la sociedad resolvió: 1) Aumentar el Capital hasta $ 23.475.000 mediante la emisión de 4.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u. 2) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social que queda así redactado: "El capital social es de veintitrés millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos representado por 23.475.000 acciones de un peso valor nominal cada una. El capital indicado podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme el art. 188 de la ley 19.550".

Abogada – Paola L. Rolotti
N° 5208

LAUREANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 23-10-2001, se aumentó el capital social a la suma de $ 17.475.000.-, se reformó artículo 4°.

Escribana – Mariel Alejandra Jattar.
N° 5187

LOMALPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Alfredo Descotte, 48 años, DNI. 11352003, comerciante, Patricia Inés Gau, 38 años, DNI. 17199329, ama de casa, ambos argentinos, casados y domiciliados en S. Rosa 1754, Pcia. 2) Esc. del 16/4/03. 3) LOMALPA S.A. 4) Senillosa 40, Cap. 5) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos o inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de PH, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en PH. Otorgamiento de préstamos con o sin gtía., a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse así como también la compra-venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con la excepción de las indicadas en la ley de EF y toda otra que requiera el concurso público. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Alberto Alfredo Descotte, Dir. Sup.: Patricia Inés Gau.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 5190

MULTICINTAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Arslanian, arg., casado, empresario, nac. 27/3/55, DNI. 11.385.595, y Adriana Maldjian, arg., casada, empresaria, nac. 18/7/1963, DNI. 16.493.195, ambos domic. en Vallejos 4527, Cap. Fed. 2) Escrit. 19, Reg. 1138, 24/3/03. 3) "MULTICINTAS S.A.". 4) Calle Paraná N° 341, Piso 8°, of. "G", Cap. Fed.: 5) Objeto: Por cuenta propia, de 3°s. o asoc. a 3°s. en cualquier parte de la República o del extranjero: a) Fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución mayorista y minorista de artícs. y productos textiles, accesorios e insumos, maquinarias, repuestos y útiles p/la actividad y ropa p/vestir, de trabajo, sport y de cualq. otro tipo, mercería, botonería, arts. de punto y lencería, así como la transformación, elaboración y tratamiento de de productos y subproductos destin. a la industria del vestido y textil. b) Compra, venta, importación y exportación de arts. alimenticios, p/regalos, p/ el hogar, de informática y computación, electrodomésticos, rodados, de librería, talabartería, de cuero, telas y tejidos de todo tipo, Insumos y repuestos relacionados c/los arts. mencionados: c) Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocio y/o mandatos vinculados en forma precisa y concord. c/el obj. social. 6) 99 años dde. inscrip. en IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio, mín. 1, máx 5. La soc. prescinde de sindicatura. 9) Repr. legal: Presidente o Vicepresid., en su caso. Presidente: Juan Arslanian. Dir. Suplente: Adriana Maldjian. 10) Cierre ej. 30/6.

Escribana – Amalia L. B. Trivisonno de Rabey
N° 21.019

NETCONDESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa edicto N° 48.722 del 2-4-03 de NETCONDESIGN S.A. en el sentido de que por escritura N° 360 registro 1147 se elimina del objeto social el asesoramiento contable, económico y financiero.

Escribano – Horacio E. Clariá
N° 50.314

QST

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Andrés Bozbranny, arg., casado, comer., 18/08/1960, D.N.I. 14.085.542, Alberto Daniel Recchi, arg., divorciado, comer., 31/01/1957, D.N.I. 12.740.112, Marcelo Gustavo Asensio, DNI 14.886.164, casado, comer., 04/03/1962, arg., todos domiciliados en Av. de Mayo 1365 Piso 4, Cap. Fecha: 16/04/2003. Denominación: QST SA. Domicilio Legal: Av. de Mayo 1365, Piso 4 "18", Cap. Duración: 99 años. Objeto Social: Comercial: Importación y Exportación, Compra y Venta de maquinarias, repuestos, accesorios, y consumibles de refrigeración y de aire acondicionado para la actividad industrial y particular. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, ingeniería ambiental y ecológica. Industrial: fabricación, industrialización, y elaboración de productos relacionados con la refrigeración de aire acondicionado. Servicios: realización de servicios de mantenimiento, limpieza, provisión y contratación de mano de obra, montajes industriales, transporte de personal y sanidad ambiental. Capital Social: $ 12.000,00. Directorio: entre uno a cinco miembros, Presidente: Alfredo Andrés Bozbranny, Director suplente: Alberto Daniel Recchi. Representación Legal: Presidente. Ejercicio Social: 31/12.

Autorizada – María Celeste Santa Cruz
N° 5211

RED PLANET

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 23/04/03. Socios (args., solteros, empresarios): Pablo Alberto Liberto, 20/1/70, DNI 21.471.462, Av. Dorrego 1940, Torre "A", 4º. "O", CF.; y Ubaldo Roberto Bau, 8/5/68, DNI 20.423.141, Av. Dorrego 1940, Torre "C", 1º. "D", CF., dom. Av. Dorrego 1940, Torre "C", 1º. "D", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: Industrial y servicios: Industrialización, comercialización, distribución, fabricación, prestación, explotación, instalación, reparación, refacción, service, mantenimiento, asesoramiento técnico, consultas, estudios, proyectos, cálculos, programas, planes asesoramiento, consultoría, dictado de cursos, enseñanza, capacitación y perfeccionamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, telex, telefax, internet, computación, e informática. La prestación de servicios complementarios y relacionados con los referidos y en gral., de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existentes o futuras, la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas comunicaciones. Servicios de marketing, telemarketing, publicidad, promociones, etc. Importadora, exportadora y comercial: Mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte. Liberto; Dir. Supl.: Bau. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 31/3.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 5174

SOLWAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23/4/03. 1) Michelle Campao Cruz, brasil, 15/12/78, DNI 93888439, y Lorenzo Vallerga, arg., 15/9/63, DNI 16579285, casados en 1°, empresarios, Cerrito 1070, 4°, Cap. 2) 99 años. 3) Arenales 1275, 10°, Cap. 4) Agropecuaria. Industrial y Comercial: productos para consumo humano y animal; maquinarias agrícolas y automotores; materiales e insumos construcción, textiles, cueros, madera, papel, plásticos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales y electrónicos. Inmobiliaria. Constructora. Espectáculos. Publicidad. Mandataria. Importación y exportación. Financiera. 5) $ 12.000.-. 6) Presidente: Lorenzo Vallerga; Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz; 3 años; sin Sindicatura. 7) Presidente o Vice., en su caso. 8) 31/3.

Abogado – Lorenzo Vallerga
N° 50.279

TODO PARA CALDERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Carmelo Marin, argentino, 29/03/38, casado, contador, LE 5.620.670, y Pedro Sánchez Ortega, español, 19/11/46, casado, Contador, DNI 93.677.404, ambos en Thames 2485, 13°, Cap. Fed. 2) 22/04/03. 3) TODO PARA CALDERAS S.A. 4) Objeto: a) Reparación, instalación, montajes y cañerías, transportes y habilitaciones de calderas de todo tipo y de cualquier marca sin limitación alguna. Instalaciones de gas de todo tipo y habilitaciones en entes regulados de gas. Provisión de repuestos nacionales e importados para calderas, secadores, tanques, turbinas, hornos de incineración y equipos e instalaciones para las industrias petrolera y gasífera, sin limitación alguna; así como servicios mecánicos integrales para los mismos y su mantenimiento integral. Abonos mensuales y/o convencionales a realizar. Reparación e instalación, aislaciones, fumisterías, refractarios, para calderas, secadores, tanques, turbinas, hornos de incineración y equipos e instalaciones para las industrias petrolera y gasífera, industria alimentaria, agroquímicos, frigorífico y ganadería, lácteos, curtiembres, petroquímicas, dulcerías, ingenios azucareros y derivados, aceiteras y productos oléicos, grasas, maderas y celulosas, hospitales, laboratorios y lavaderos, textiles en general, así como de todo tipo de accesorios, materias primas, equipos y complementos, inherentes a los mismos. b) Mediante el análisis, estudio, investigación integral, asesoramiento,

evaluación y auditoría para controles de calidad de todos los equipos y/o elementos relacionados en el ítem anterior, así como el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Y c) Realizar operaciones de créditos hipotecarios, prendas y demás derechos, reales, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital, participación en empresas o explotaciones de personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; el otorgamiento u obtención de préstamos a interés, y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas o con fondos propios, la compra, venta y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y cualquier otro valor mobiliario. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Thames 2485, 13°, Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Antonio Higinio Cortiñas. Director Suplente: Mabel Noemí Luquez. 9) Representación: Presidente y Vice. en forma indistinta. 10) 31/12. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano – Horacio A. Pinasco
N° 20.995

WANGDEFUL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/4/03. Socios: Geng Sheng Ma, arg. naturalizado, soltero, comerciante, nacido el 12/9/39, DNI. 18383437, Beauchef 343, 14°, 2, Cap. Huayun Chen, china, soltera, comerciante, nacida el 28/2/59, DNI. 93901071, Rivadavia 6368, 9°, D, Cap. Domicilio: Perón 683, 4°, C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: mediante la comercialización de bienes muebles, registrables o no, inmuebles, mercaderías, productos y servicios en general de origen nacional o importados. b) Financiera: mediante el aporte de capital a particulares o sociedades; constituidas o a constituir, para negocios, presentes o futuros, realizar financiaciones en operaciones de crédito en general; con cualquiera de las garantías de la legislación en vigor o sin ellas, sistemas de pago electrónico de bienes y servicios, comprar y vender títulos, acciones o cualquier otro tipo de bienes mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público; c) Constructora: mediante la subdivisión de tierras, mensura y urbanización, construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público, privado. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, administración o intermediación, celebrando todo tipo de acuerdos jurídicos, administrativo, civiles o judiciales relativos a inmuebles urbanos o rurales. e) Importadora y exportadora: mediante la comercialización de bienes importados en general y/o por adquisición de licencias y/u obtención de representaciones del exterior. Asimismo la exportación de productos y subproductos de carácter durable o no. f) Representaciones: representar a personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras, organizaciones mundiales; organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, celebrando todo tipo de contratos y/o acuerdos comerciales, civiles, administrativos o judiciales. Capital: $ 12.000.-. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Geng Sheng Ma y Dir. Sup.: Huayun Chen.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 50.284

WYDON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23/4/03. 1) Michelle Campao Cruz, brasil. 15/12/78, DNI 93888439, y Lorenzo Vallerga, arg., 15/9/63, DNI 16579285, casados en 1°, empresarios, Cerrito 1070, 4°, Cap. 2) 99 años. 3) Arenales 1275, 10°, Cap. 4) Agropecuaria. Industrial y Comercial: productos para consumo humano y animal; maquinarias agrícolas y automotores; materiales e insumos construcción, textiles, cueros, madera, papel, plásticos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales y electrónicos. Inmobiliaria. Constructora. Espectáculos. Publicidad. Mandataria. Importación y exportación. Financiera. 5) $ 12.000.-. 6) Presidente: Lorenzo Vallerga; Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz; 3 años; sin Sindicatura. 7) Presidente o Vice., en su caso. 8) 31/3.

Abogado – Lorenzo Vallerga
N° 50.278

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AXING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del N° 76-3902 de fecha 21/3/03, se suprime del texto del Objeto: La posibilidad de toda clase de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en la rama de derecho, y otras disciplinas del saber humano; Elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión, planes y programas de desarrollo o integración multinacional, nacional provincial, regional o sectorial; Asesoramiento en materia de daño ambiental, derecho ambiental anteproyectos y proyectos en lo que se refiere al área económica prestar asesoramiento en los aspectos técnicos jurídicos, contables, administrativos, financieros asistencia técnica y/o financiera. La prestación de todo tipo de servicios, etc., incluyendo los aspectos técnicos y económico financieros, estudio de factibilidad técnico económico, análisis de los aspectos económicos, financiero, o impositivo.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 5198

BUCEFALIA S.R.L. HUELLAS DIGITALES VETERINARIAS

Se hace saber por un día que por escritura del 23/04/2003 pasada al folio 134 del Registro 1955 quedó constituida "BUCEFALIA S.R.L. HUELLAS DIGITALES VETERINARIAS" Socios: Alicia Verónica Trigo, argentina, soltera, nacida el 13-3-1976, DNI. 25.230.960, Estudiante Universitaria, domicilio en Santa Fe 3171, 1°, Capital, y Eliana Ruth Steinberg, argentina, soltera, nacida el 1-11-1979, DNI. 27.727.787, Estudiante Universitaria, Jorge Newbery 3827, 1° 40, Capital; Plazo: 99 años; Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar análisis genéticos en animales, por cualquiera de los métodos empleados y conocidos, como los que se incorporen para este cometido. Consultora: mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos, y la planificación integral de los mismo relacionados con los análisis genéticos en animales. Brindar asesoramiento, y capacitación en el tema, dirección, administración, y realización de servicios relacionados con el objeto. Producción, desarrollo y organización de exposiciones y eventos, charlas y conferencias relacionadas. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital social: $ 500. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Legal: Sarmiento 630, 15°; Capital; Administración y representación: gerentes socios o no en forma indistinta. Se designa como, gerente a Alicia Verónica Trigo, DNI. 25.230.960.

El Escribano
N° 20.968

CENTRO INTEGRAL DE CARROCERIAS BLINDADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. P. Rosario Luca, 26/09/39, DNI: 4.300.313, Comb. de Malvinas 3495 Cap. Fed. Gerente y Ricardo Lorenzo Guerrero, 28/02/76, DNI: 25.164.198, Cruz y Albarden 344 Cap. Fed., ambos argents., casados, comerctes. 1) 99 años. 2) fabricación, comercialización, importación, exportación, camiones blindados, cajas seguridad, puertas tesoros, armarios, vidrios blindados, mantenimiento, muebles de hierro. 3) pesos un mil. 4) gerentes socios o no por tiempo indeterminado. 5) 31/12 de c/año. 6) Combatientes de Malvinas 3495 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 50.251

CLUB X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escrituras de cesión de cuotas del 11 y 16 de abril de 2003, pasadas ante mí, a los folios 193 y 199 del Registro 378 de Capital Federal, el Sr. Maximiliano Quirno Tronconi renunció a su cargo de gerente y se resolvió Reformar la cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil, dividido en 10.000 cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Edgardo Daniel More suscribe 7146 cuotas que representan un capital de pesos 7146 y Aquiles Ernesto Sojo suscribe 2854 cuotas que representan un capital de pesos 2854. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo."

Escribana - Cecilia Isasi
N° 50.301

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS DR. JULIO BARRANCOS MOONEY Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nro. 38, al folio 160 de fecha 22/04/2003 se ha formado la sociedad con los siguientes integrantes: 1. Julio César Barrancos, arg., Odontólogo, nac. 1/07/1924, LE. 3.895.645, dom. Av. Las Heras 2484 Piso 12 dep. C. Cap. Fed. 2. Aldo Fabián Squassi, arg., Odontólogo, nac. 26/04/1963, DNI. 16.161.352, dom. Av. Callao 1870 piso 5 Cap. Fed. 3. Daniel Eduardo Vinci, empresario, nac. 2/10/1961, DNI. 14.321.862, dom. Av. Centenario 882 San Isidro. 4. Mariana Patricia Bonazzi, arg., Odontóloga, nac. 23/02/1961, DNI. 14.433.578, domicilio Lautaro 528. Capital. Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Rep. Argentina la explotación en general de los siguientes rubros: Asistencia Odontológica: Explotación integral, adminis., promoción, asesoramiento y auditoría técnica y adminis., de institutos y consultorios odontológicos, toda clase de asistencias odontológicas y asistenciales, sistemas de odontología y/o medicina prepaga, compra, venta, consignación comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico y/quirúrgico y todo producto afín con el objeto social. Queda establecido que las activ. profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean título habilitante correspondiente, Instalación y Explotación de Consultorios y Quirófanos: Inst. y explotación de consultorios y quirófanos dedicados a la atención, asis. diagnóstica y tratamiento quirúrgico de pacientes en área odontológica, con sist. convencionales o con equipos de alta complejidad, los que serán atendidos por profesionales con título habilitante en la materia. Duración: 99 años. Capital: $ 2.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Gerencia: Julio César Barrancos y Aldo Fabián Squassi, quienes asumen el cargo en este acto y actuarán en forma indistinta. Sede Social: Av. Callao 1870, piso 5 de Cap. Fed.

Escribano - Christian Mario Tesei
N° 50.275

CORBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Esc. del 27-03-03, Manuel Conde García, Ramón Conde García, Adolfo Claro y Mario Rubén Paul: Venden, Ceden y Transfieren a Pedro Sergio Vázquez Iglesias y José Manuel Fernández Alvarez quienes adquieren por partes iguales y de conformidad la cantidad de 180 cuotas-sociales de valor nominal $ 10, cada una que los cedentes poseen en la sociedad "CORBAR S.R.L.". Las cuotas se enajenan en la siguiente proporción y cantidad, Manuel Conde García, Vende las 44 cuotas que posee, 22 a Pedro Sergio Vázquez Iglesias y 22 a José Manuel Fernández Alvarez; Ramón Conde García: Vende las 64 cuotas que posee 32 a Pedro Sergio Vázquez Iglesias y 32 a José Manuel Fernández; Adolfo Claro: Vende las 44 cuotas que posee, 22 a Pedro Sergio Vázquez Iglesias y 22 a José Manuel Fernández Alvarez y Mario Rubén Paul: Vende 28 cuotas que posee, 14 a Pedro Sergio Vázquez Iglesias y 14 a José Manuel Fernández Alvarez. El precio total y convenido de la presente cesión es para cada una de las partes así: Las 44 cuotas que vende Manuel Conde García por el precio de $ 33.000. Las 64 cuotas que vende Ramón Conde García por el precio de $ 48.000. Las 44 cuotas que vende Adolfo Claro por el precio de $ 33.000. Las 28 cuotas que vende Mario Rubén Paul por el precio de $ 21.000. Aceptan la renuncia al cargo de Gerente de Adolfo Claro, quedando en el cargo de Gerente el señor Mario Rubén Paul.

Apoderada - Rosa Altube
N° 20.957

DISTRIBUIDORA COMAHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 21-04-2003, se constituyó la sociedad DISTRIBUIDORA COMAHUE S.R.L. 1) Daniel Horacio Rotella, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.791.407, dom. Armenia 2250 1° "C" Cap. Fed; Haracio Marcelo Staffolani, argentino, casado, comerciante, DNI. 16.762.931, dom. en Soberanía Nacional 3193, Matanza, Buenos Aires; 2) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 3) Objeto: "realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compraventa, fabricación, intermediación, distribución, importación, exportación y consignación de productos cosméticos, de higiene personal, art. de limpieza, alimenticios y farmacéuticos; asimismo realizar operaciones financieras y/o de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público"; 4) $ 10.000. 5) Cierre de ejerc.: 31/03. 6) Sede social: Maipú 359 1° Of. 22 Cap. Fed. 7) Gerentes: Daniel Horacio Rotella y Horacio Marcelo Staffolani.

Abogado - Eduardo Martín Berschadsky
N° 5183

DSG TRADING SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Miguel Orb Echeverría, 30 años, 7/9/1972, cas., chileno, Ing. T. García 2548, 3°. Bs. As., DNI. 92.277.049, Luis Christian Gómez Peña, 42 años, 5/9/1960, cas., chileno, Ing. Colorado 400, Del Viso, Bs. As. DNI. 93.265.244. 2) Inst. Priv. 22/4/03. 3) DSG TRADING SOLUTIONS SRL. 4) Cap. R. Freire 4591. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3° o asociada a 3° tanto en el país como en el extranjero, todas o cualquiera de las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, permuta, transp., depósito, comis., consig., y repnesent., de m. primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y acces. Relacionados con su actividad indus/agropecuaria. Explot. de p. de invención, marcas nacionales y/o extranj., diseños dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industrial: Indus. primaria de prod. agric/gand. Agropecuaria: Explot. agri/ganad. vitivinícolas, tabacalera, arrocera, algodonera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y granja; establec. Para inverandas y/o cría de ganados, aves, tambos, y cabañas. Capitalización de haciendas en establec. de 3°, fores/reforestación. Financiera: Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, Financ. o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, particip. en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de SA, UTE, consorc. en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créd. en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen, expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Ent. Financ. y todas otras por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionam. loteos, administ. y explot. de bs. Inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglam. sobre la prop. horizontal, recuperación de tierras áridas e inundables Mediante la obtención de aguas subterráneas y/o implantación de sistemas de riego, canalizac. o drenajes. Fores/refores. Mandataria: Repres., distrib., comis., consig., mandatos y asesor. en administr. de negocios y empresas. 6) 99 años. 7) $ 3.000 dividido en 300 cuotas sociales VN $ 10 c/u totalmente suscriptas en iguales proporciones José M. Orb Echeverría 150 cuotas, Luis C. Gómez Peña 150 cuotas. 8) Gerentes: José M. Orb Echeverría, Luis C. Gómez Peña. 10 años. 9) Admins. represt. legal y uso de la firma ambos socios individual e indistintamente. 10) 31/12.

Autorizado - Adrián N. Franchini
N° 5213

FURVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento del 3-4-03, Mariano Ezequiel Feldman, cede, vende y trans-

fiere a Carlos Di Vecchia, argentino, casado, nacido el 17-12-52, comerciante, D.N.I. 10.588.979, CUIL. 20-10588979-9, domicilio Condarco 1450, Wilde, Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As., 6 cuotas V/N $ 10 c/u, o sea $ 60. Se modifica cláusula 4°: el capital social es de $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 v/n c/u, totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Luis Feldman 294 cuotas y Carlos Di Vecchia 6 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración y se Modifica la Sede Social a la calle Vieytes 1250 P.B. "2" Cap. Fed.

Autorizada - Analía Griselda Mele
N° 20.961

G.B. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 9/4/03 Alberto Juan Castro Feijóo, Amalia Josefina Molina y Roberto Marcelo de la Canal cedieron a Roberto Angel de la Canal 335, 333 y 322 cuotas sociales respectivamente, renunciando el Sr. Castro Feijóo al cargo de gerente y designándose para dicho cargo a Roberto Angel de la Canal quien aceptó el cargo en el mismo acto.

Escribano - Juan Pablo Britos
N° 20.980

GPU ARGENTINA SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por convenio de cesión de cuotas del 14 de abril de 2003, GPU Argentina Holdings, Inc. cedió 4999 cuotas de la Sociedad de valor nominal $ 1 a favor de GPU Electric, Inc. inscripta en IGJ con fecha 26 de abril de 1999 bajo el número 831 del Libro 55 tomo B de Sociedades Extranjeras. Socios actuales: GPU Electric, Inc. (4999 cuotas) y Mariano Florencio Grondona (1 cuota).

Autorizada – Sofía Zuloaga
N° 20.938

INGENIERO VICTOR H. CRISTOFARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 22/4/03. Se modifica el Art. 2° del Contrato Social. 2°: Su duración es de 22 años contado desde el 6/5/83, fecha de inscripción en Reg. Público de Comercio. Sede Social: Av. Córdoba 1145 P 4° Cuerpo 2° Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 5196

ITCON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) ITCON ARGENTINA S.R.L., fecha 16/04/2003. 2) Av. Coronel Díaz 1564 10° B, Bs. As. 3) por 99 años. 4) Ezequiel Martín Médici, arg., DNI. 24.958.626, soltero, empresario, 27 años, dom. Cabello 3636 3° C, Bs. As.; Rodrigo Agustín Gallegos, arg., D.N.I. 24.958.844, soltero, empresario, 27 años, dom. Santa Fe 2669 3° D, Bs. As. 5) por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: A) Comerciales: prestación de serv. de internet, serv. de consultoría, desarrollo de aplicaciones, serv. auditoría de seguridad informática; B) Mandatos y Representaciones: a contratar en el país o en el exterior; C) Financieras: otorgamiento de créditos y toda clase de operaciones financieras permitidas por legislación vigente. 6) Capital social: 6.000 pesos, dividido en 600 cuotas de 10 pesos de valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. 7) Administración: gerente: Ezequiel Martín Médici, por todo el plazo de duración de la sociedad. 8) Fiscalización: art. 55 ley 22.903. 9) Reuniones: anual (4 meses posteriores cierre de ejercicio). 10) Cierre de ejercicio social: 31 de mayo de cada año. 11) Cesión de cuotas según ley. Poder especial para trámite inscriptorio: Jorge Adrián Zuleta, DNI. 8.642.037.

Contador - Jorge Adrián Zuleta
N° 21.023

LA CASA DEL BUSCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esteban Ismael Delmastro, 09/04/60, DNI. 13.757.790, CUIT. 23-13757790-9, argentino, divorciado, comerciante, San José de Calazans 455 2do., Cap. Fed. Y Lilian Mónica Delmastro, soltera 02/05/64, DNI. 16.965.181, CUIT. 27-16965181-2, argentina, comerciante, Sarmiento 97 6to. E Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Por instrumento privado del 23/04/2003. 3) "LA CASA DEL BUSCA SRL". 4) Salta 1831, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Para la compra, venta, producción, consignación, comisión, mandato, importación exportación al por mayor y menor de todo tipo de ropa, línea blanca y mantelería, artículos juguetería librería en general aparatos electrónicos regalos en general y artículos de bazar Mandatos y Servicios: Mediante la representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a las actividades que indica el rubro antecedente; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones del mismo rubro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad, jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 6) 10 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 2.000. 8) Gerentes: Esteban Ismael Delmastro y Lilian Mónica Delmastro. 9) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los gerentes, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/03 de cada año.

Autorizada - Luisa Calvo
N° 20.959

LA INTEGRAL MENDOCINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 23/4/03. 1) Jorge Alberto Dromi, div., 9/6/52, DNI. 10.274.718, María Vanesa Cicarelli, solt., 30/7/68, DNI. 20.295.072; ambos arg., com. y domic. Av. Márquez 3120 9° "34" S. Isidro, Pcia. Bs. As. 2) LA INTEGRAL MENDOCINA SRL. 3) 99. 4) Agropecuaria: Explotac. de establec. agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas y de granja. Transporte: De pasajeros y de carga. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive Rég. Prop. Horiz. Comercial: Compra, venta, importac., exportac., y toda forma de comercializac. de mercaderías, materia primas, y toda clase de bienes. Constructora: Construcc., refacción y reparación de inmuebles. Financiera: Operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas Ley Ent. Financ. y las que requiera el concurso del ahorro público. Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. 5) $ 2.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 30/6. 8) Combate de Los Pozos 1082 Of. "6" Cap. 9) Gerentes: Jorge Alberto Dromi.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 5182

LAVALLE 905

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Contrato del 12/12/2002, Nancy Liliana Regner: vende cede y transfiere la totalidad de sus cuotas A: Ricardo Jorge Suárez, arg. DNI: 8.376.450, casado, comerciante, 1/10/50 Dom. Gurruchaga 1073 Hurlingham Pcia. de Bs. As.; y Nélida Bolinaga vende A: Ricardo Jorge Suárez, DNI. 8.376.450, 1000 Cuotas y a Ricardo Jorge Suárez, DNI: 27.242.170, arg. comerciante, soltero, 21/3/79, Dom. Gurruchaga 1073 Hurlingham Pcia. de Bs. As., las 500 cuotas restantes, que suman la totalidad.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 5195

LEMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amplíase en la publicación del inst. const. en Boletín Oficial del 27/03/2003. Objeto: Act. Indust. así: Fabricación de artículos textiles cueros, madera, papel, caucho, alimenticios, bebidas, películas en vídeo cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos Industriales y agroquímicos, electrónicos, electrodomésticos, telefónicos radiofónicos, juguetería, librería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Factura N° 48.475.

Autorizada - Rosa Do Pazo
N° 20.982

LERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 23/4/03, los socios Leonardo Dvorkin y Ricardo Dvorkin venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales, 25.000 c/u, que poseen en LERI S.R.L. a los socios Héctor Osvaldo López, soltero, F. Nac. 30/9/66, DNI. 17.954.200, dom. Morón 3036 Cap. Fed. y Roberto Luis Chiara, casado, F. Nac. 6/9/61, DNI. 14.472.375, dom. Hipólito Yrigoyen 2562 Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes, las que son adquiridas en la proporción del 50% c/u. Gerente: Héctor Osvaldo López.

Autorizada - Silvia S. Fainstein Maizel
N° 20.974

M.B.A.J.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María José Mari, arg. solt. Empres. 6/10/68, DNI. 20.447.662, Av. Alberdi 1427, 1° C, CF. Rosa Alcira Gutiérrez, arg., casada, empresaria, 23/12/51, DNI. 10.149.466, Lavalle 3834, CF. 2) Esc. Púb. 21/4/2003, F° 174, Reg. 1347, CF. 3) "M.B.A.J. S.R.L.". 4) San Martín 662, 3° "A" C.F. 5) Objeto: por cta. propia, de 3° y/o asoc. a 3°: La prestac. de servicios integrales de cuidado y aseo personal relativo a la belleza, estética fem. y/o masc. b) El fraccionamiento de produc. y/o suminist. de peluquerías, salones de belleza y peinados, perfumerías y anexos. c) La cpravta., permuta, representac. Consignac. distribuc. y comercializac. en gral. todos los product. aludidos precedentemente; d) Importac. y Exportac. e) La representac. Consignac., comisión y mandatos vinculados con el objeto social. 6) Plazo: 10 años, desde su insc. 7) Cap. $ 2.000. Cuotas 2.000 $ 1 VN c/u. 8) Adm. y Representación: Gerente, socio o no, que durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre ej. 30/06. 10) Gerente: María José Mari, aceptó el cargo.

Escribana - Hilda F. Migdal
N° 20.976

MAZAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 23-4-03. Socios: José Víctorio Zampa Glione, arg., nac. 15-12-41, comerciante, cas., 1° nupcias con María Cristina del Curto, DNI. 5.197.503 (CUIL. 20-05197503-1), dom. Calle 47 N° 1016 1/2 La Plata, Bs. As.; y Rocio Majul, arg., nac. 19-6-75, comerciante solt., DNI. 24.680.387 (CUIL. 27-24680387-6), dom. Caprera 566, Bella Vista, Bs. As.. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) estudio y análisis de proyectos relacionados con la construcción de obras civiles o públicas en su faz técnica, económica, financiera, comercial, administrativa, legal, procesamiento de datos, seguimiento de proyectos, ejecución, dirección y desarrollo. Dichas actividades podrán ser ejercidas, por la empresa en toda su amplitud salvo cuando la ley requiera profesionales idóneos en la materia los que serán contratados por la sociedad. Capital: $ 3.000 representado por 3000 cuotas de $ 1 y 1 voto c/cuota. Administración y Representación: está a cargo de la Gerencia la que estará compuesta por dos gerentes, socio o no, uso de la firma social en forma indistinta; término en sus cargos: por tiempo indefinido hasta la revocación de los mismos. Gerentes: José Víctorio Zampa Glione y Rocio Majul. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Domicilio Social: Av. Salvador M. del Carril 2355 Cap. Fed.

Escribana - Susana B. C. Chindamo
N° 20.984

MILUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 72, fo. 220 Reg. 468 de Cap. Fed.. 2) Román Ezequiel Fernández Bonomi, arg., solt., 5/2/1965, DNI. 17.546.671, CUIT. 20-17546671-2, contador público, Dolores 438; Fabiana Beatriz Reynik, arg., cpn Gabriel Berenbaum, 8/6/1971, DNI. 22.269.054, CUIL. 23-22269054-4, comerciante, Sánchez de Bustamante 2275, 6° "2". 3) la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: diseñar, confeccionar, comprar, vender, importar, exportar y distribuir toda clase de indumentaria y en especial ropa para bebés y niños, prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos de cuero y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, mercería, calzados de todo tipo, y sus accesorios, pudiendo a tales efectos tomar y conceder representaciones, franquicias, concesiones, etcétera. A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo acto lícito no prohibido por las leyes ni este estatuto. 4) Capital: $ 3.000 representado por 300 cuotas de valor nominal $ 10. 5) Duración: 49 años desde su inscripción. 6) Sede Social: Av. Pueyrredón 1781, Cap. Fed. 7) Cierre del Ejercicio: 31/08 de cada año. 8) Dirección y Administración: 1 o más gerentes, socios o no, actuación en forma indistinta 1 cualesquiera de ellos. Gerentes: Fabiana Beatriz Reynik y Leticia Concepción Susana Rodríguez Meleghy, arg., solt., 19/1/1976, comerciante, Juncal 2151, PB c quienes aceptan el cargo.

Autorizado - Juan Manuel Castro
N° 21.018

MONUMENTAL PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 16/4/03. Socios, Carla Paola Caamaño Viale, arg., soltera, arquitecta, nacida el 24/7/67, DNI. 18364681, Juan M. Gutiérrez 2753, 2°, Cap.; Sandra Edith Villafañe, arg., divorciada, empresaria, nacida el 19/3/ 67, DNI. 18317358, J. Zelarrayán 756, Cap. y Lucas María Caamaño Viale, arg., soltero, empresario, nacido el 19/9/70, DNI. 21.731.950, Domicilio: Pte. F. Alcorta 7597, Cap. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Servicios: mediante la prestación de servicios de telefonía para el público, llamadas urbanas, suburbanas, interior o exterior; internet, juegos en red y cybercafe; servicio de fotocopiado, copiador impresiones, plotter y venta de rollos y revelado de fotografías. b) Comercial: la comercialización de accesorios de telefonía en general, celular o fija, tarjetas telefónicas. La instalación de maxikiosco para la compra, venta, consignación, comercialización y distribución de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, juegos infantiles. c) Correo: De transporte de correspondencia en general, folletería, mailings, encomiendas, bolsines, diskettes, discos compactos u otros medios que se utilicen o puedan utilizarse para el transporte de documentación e información, de acuerdo a las normas que en materia postal se encuentren vigentes en el país. d) Importación y exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 3.000. Adm. y Rep. Legal: 1° más gerentes, socios o no, indistintamente por 2 ejercicios. Cierre: 31/10. Gerente: Lucas María Caamaño Viale y Sandra Edith Villafañe.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 50.282

NEXT VIEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 21/4/03; Facundo M. Fierro 28/8/79 soltero Ing. en Sist. de Información DNI. 26.472.830 Sarmiento 4581 8 25 Cap., Lucinda del Carmen Córdoba de Barboza casada Per. Mercantil 16/7/62 DNI. 16.027.931 Belgrano 1172 V. Ballester, ambos argentinos; NEXT VIEW SRL; Sarmiento 4581 8 25 Cap; 50 años; $ 2.000; Objeto: comercialización de sistemas de información; Adm. y representación legal: ambos socios en forma conjunta; cierre: 31/12.

Abogada – Romina N. F. Gardiano
N° 20.999

O. BARIDON AND ASSOCIATES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL. 15/04/03. Socios: Oscar Armando Baridón, arg., casado, ing. LE. 5.493.777, Dorrego 539, Temperley, Bs. As., y Rodolfo Miguel Baridón Brown, arg., solt., Estud., DNI. 26.808.693,

Dorrego 539, Temperley, Bs. As. 2) San Martín 981, 4° 14 C.F. 3) Obj. Soc.: Por cuenta propia de 3° o asociada a 3°, en el país o el extranjero. Prestar servicios de Arquitectura e Ing. Naval, Oceánica, Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Sistemas, Industrial, Portuaria y Civil; elaboración de Estudios de Prefactibilidad, Proyectos Preliminares o Definitivos, la Ejecución de Proyectos, la Dirección o Coordinación de Obra, Control y Mantenimiento y cualquier tipo de asesoramiento o servicios, en materia de Arquitectura e Ing. para obras civiles, industriales, eléctricas, electrónicas, mecánicas, de sistemas, portuarias, oceánicas y navales. Construcción, reparación, compra, venta, importar y exportar obras, bienes y mercaderías relacionadas con el obj. Soc., construcción y reparación de buques y plataformas marinas. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Comprar vender, explotar y construir inmuebles, aún bajo rég. de la Prop. Horizontal. Constituir nuevas soc. por acciones con fines análogos, suscribir capital en ellas o en otra y fusionarse conf. las limitaciones y disp. de LSC. Ser beneficiaria de fideicomisos, depositaria de bienes, dinero, títulos y valores. Emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con ent. Bancarias y financieras nac. o extranjeras. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Ejercer actos no prohibidos por leyes o Estatuto. Adquirir, diseñar, construir proyectos inmobiliarios, relación al obj. soc. 5) $ 1000. 6) 31/12. 7) Gte. Oscar A. Baridón.

Abogado - Juan Pablo Farchi
N° 20.967

P&D ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 31 del 22/4/03, escrib. Inés Marta Pisani, titular, Reg. 1211, Cap. Fed. Socios: Adrián Claudio Di Marco, arg. nac. 30/11/74, solt. comerciante, DNI. 24.197.027, CUIL. 20-24197027-3, domic. Fragata Trinidad 1699, Cap. Fed., y Mariano Darío Petrucci, arg., nac. 6-6-74, cas. comerciante, DNI. 23.969.241, CUIL. 23-23969241-9, dom. Av. Elcano 3239, 1° 7, Cap. Fed. Denominación: P&D ARGENTINA S.R.L. Domicilio: Elcano 3239, 1° 7 Cap. Fed. Duración: 2 años desde inscrip. Objeto Social, realización por sí, y/o por cuenta de 3ros. y/o asociada a 3ros.: a) Industriales: proyecto y fabricación de sellos mecánicos, empaquetaduras, anillos, resortes, juntas, retenes, bombas rotativas y alternativas, compresores rotativos y alternativos, repuestos y accesorios conexos de cualquiera de ellos, como así también la reparación de cualquiera de ellos. b) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación distribución y colocación de elementos referidos en el apartado preceden te, como así también de mercaderías, maquinarias y herramientas relacionadas con su objeto social. c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales. d) Financiera: mediante toda clase de operaciones financieras y de inversión excepto las de la ley 21.526. Capital social: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u. Socios Gerentes designados: Adrián Claudio Di Marco y Mariano Darío Petrucci, en forma indistinta. Adm. y represent. Gerente, socios o no por el término 2 ejercicios. Ejercicio: 31/12 c/año.

Autorizado - Diego Rodríguez
N° 20.941

PEMODE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y nuevo Domicilio El Sr. Tomás Armando Peirano cede al Sr. Juan Pablo Odera, DNI: 26.074.372, cuotas valor nominal $ 100 c/u total $ 600; y al Sr. Marcelo José Molina, DNI: 17.919.874 cuotas valor nominal $ 100 c/u total $ 300. Nuevo domicilio de la sociedad: Uruguay 362 5to piso "E" Caba.

Socio-Gerente - Marcelo José Molina
N° 50.307

PILOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Int. priv. 14/4/2003, se constituyó PILOLA SRL Socios: Susana Noemí Pini, arg., 50 años, divorciada, DNI. 10.688.007, decoradora, dom. Cerviño 3636, 8 A, Cap. Fed., y Martina Villaverde Carballo, arg., 28 años, soltera, DNI. 24.335.413, estudiante, dom. en Cerviño 3636, 3 C, Cap. Fed. Dom.: Humbolt N° 1478, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos de bazar, decoración, muebles, electrodomésticos, obras de arte, alfombras, antigüedades, artículos, de gastronomía y chocolates. Capital: $ 4.000, Suscripción: Susana N. Pini $ 3.960, Martina Villaverde Carballo $ 40, Adm.: Susana Noemí Pini. Cierre del ejercicio: 30 de abril.

Abogado - Felipe José Aquino
N° 50.271

QUIMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 25 de abril de 2003, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título y en el texto:

Donde dice: QUIM SA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir: QUIMSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 50.112

RODADOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 81, fo. 243 Reg. 468 de Cap. Fed.. 2) Julio Capasso, arg., csn Ana Nora Merino, 15/6/1952, DNI. 10.859.955, CUIT. 20-10859955-4, comerciante, Mercedes 72, 4° "D"; María Elisa Gloria Daud, arg., cpn Ricardo Alberto Aguirre, 31/3/1956, DNI. 11.786.812, CUIT. 27-11786812-0, comerciante, Achával 671. 3) la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: diseño, industrialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de rodados en general, autopartes y accesorios, artículos para camping, mobiliarios de caños, artículos ortopédicos e instrumentos de gimnasio, materias primas, maquinarias y demás bienes relacionados con el presente objeto; así como también realizar trabajos metalúrgicos y de pintura en general, inyección, soplado y termo formado; pudiendo a tales efectos tomar y conceder representaciones, franquicias, concesiones, etcétera. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, promover inversiones, financiamientos y ejercer todo acto lícito no prohibido por las leyes ni por este estatuto. 4) Capital: $ 5.000 representado por 500 cuotas de valor nominal $ 10. 5) Duración: 49 años desde su inscripción. Sede Social: Achával 671, Cap. Fed.. 7) Cierre del Ejercicio: 31/03 de cada año. 8) Dirección y Administración: 1 o más gerentes, socios o no, actuación en forma conjunta, separada, alternativa y/o indistinta 1 cualesquiera de ellos. Gerentes: María Elisa Gloria Daud, quien acepta el cargo.

Autorizado - Juan Manuel Castro
N° 21.016

ROJAS LAGARDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 11/4/2003. modificó el Art. 2. Plazo de duración vence el 30/6/2008. Sede social; San Martín 551, Cuerpo D. Planta Baja, Of. 53, Cap. Fed.

Autorizado - Angel Moreira
N° 50.246

SCIENTIFIC TEAM PROJECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Socios: Leandro Martín Tortora, 26 años, arg., soltero, comerciante, DNI. 25.283.717, domiciliado en Montiel 2951 depto. 2 de Capital Federal; y Cristina Alicia Barrios, 31 años, arg., soltera, comerciante, DNI. 22.054.346, con domicilio en Granville 2391, Rafael Castillo, Pcia. de Buenos Aires; 2) SCIENTIFIC TEAM PROJECT S.R.L. 3) Instrumento privado del 25-03-03. 4) Colombres 613, Capital. 5) Capital: $ 1.000. 6) Integración: 25% en dinero efectivo acto de Const., saldo dentro del plazo de dos años. 7) Administr. Gerente designado: Leandro Martín Tortora. 8) 99 años. 9) 31/12. 10) Objeto: La organización de eventos de todo tipo, producción, gerenciamiento y desarrollo de estos, como también a la comercialización de los mismos y todos los productos subsidiarios que pudieran surgir, en todas sus formas posibles, incluyendo edición de revistas y/o libros y/o cualquier otro tipo de publicación, como también se dedicará al asesoramiento en la realización de todo tipo de eventos, científicos, comerciales, culturales, políticos, deportivos y/o cualquier otro, y a la implementación y aplicación de nuevos recursos tecnológicos. También brindará servicios y consultoría en internet, ya sea vinculado a temas de salud, como a otros. 11) Fiscalización: No establecida.

Abogado - Pedro Gastón Manes
N° 20.993

SYMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 16-1-03. 2) socios Felipe Angelakis LE. 4.060.064 cas., nac. 29/4/30 Marcos Daniel Angelakis DNI. 17.937.796 solt., nac. 19/12/67 ambos arg., dom. en J. V. González 4023 Cap. Fed. 3) SYMI SRL. 4) A Jonte 6282 2c. 5) venta y producción agrícola, huevos y afines. 6) 99 años. 7) $ 2.000 divido en 200 cuotas sociales. 8) org. adm. rep.: gerente. 9) gte. Felipe Angelakis. 10) 31-12 c/año.

Autorizado - E. Miqueleiz
N° 5189

TRANSPORTE LOS 4 DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Por Declaratoria de Herederos del 21/6/01 Andrés Gustavo Pini DNI. 24.220.950 y Silvia Susana Tusso DNI. 5.483.231, por fallecimiento de Osvaldo Héctor Pini ocurrido el 20/8/00, reciben 1000 cuotas parte cada uno, de $ 1,00 valor nominal cada una, que el causante tenía en la Empresa TRANSPORTE LOS 4 DEL SUR S.R.L. Por instrumento privado de fecha 28/10/02 Andrés Gustavo Pini y Silvia Susana Tusso, ceden, Erica Vanina Scotillo DNI. 26.653.309 2000 cuotas parte de $ 1,00 valor nominal cada una que poseían en TRANSPORTE LOS 4 DEL SUR S.R.L.

Abogado - José Dos Santos
N° 5181

ZABALA 1655

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: Escr. del 22-4-03, Reg. 1835, Cap. Fed. Socios: Carlos Adolfo Chomer, arg., 19-10-51, cas., com., DNI. 10.155.480, CUIT. 20-10155480-6, dom. Florida 670, 1°, Cap. Fed., y Yolanda Lagroteria, arg., 8-9-43, viuda, Com., LC. 4.555.709, CUIT. 27-04555709-0, domic. en Cerviño 4433, 3° A, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: I) Const. e Inmob.: Mediante la const., Cpra-vta, pta., alquiler o arrendamiento de bs. inm., urb. o rurales, incluso los comprendidos en el Rég. de Prop. Horiz, II) Administ.: Mediante la administración de inmueb., propios o de 3°. III) Import. y Export.: Mediante la realización de toda clase import. export. de materias primas o productos manufacturados. Capital: $ 24.000. Administr. y Repres.: 1 o más gerentes, en forma indist. Cierre Ejerc.: 31/03. Gerente: Yolanda Lagroteria. Sede: Zabala 1655, Cap. Fed..

Escribana - María Laura Giannetti
N° 20.987

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROCUER S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria el 19 de mayo de 2003 en el domicilio de la sede social de AGROCUER S.A. sita en la Av. Pueyrredón 480 piso 10 of. 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2002.
3°) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.309, referido al Ejercicio Económico N° 35 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Fijación del número y Designación de Directores Titulares y Suplentes por el Término de dos años y sus cargos.

Presidente - Celia Lizman
e. 29/5 Nº 267 v. 6/5/2003

ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL", a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 2003 a las 10.00 hs., en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330, 3er. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. I, Ley 19.550, ejercicio 31/12/2002.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes.
5°) Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros Titulares y tres Suplentes. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Stegich
e. 29/5 Nº 7023 v. 6/5/2003

ARGENCARD S.A.

CONVOCATORIA

ARGENCARD S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2003 a las 15 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 8° ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social N° 32 cerrado el 31/12/2002 y el destino del resultado.
4°) Aprobación de la gestión de Directores, Miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y del Comité Ejecutivo.
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por el término de un año.
Buenos Aires, 24 de abril de 2002.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.

Vicepresidente Segundo - Miguel Blanco
e. 29/5 Nº 20.998 v. 6/5/2003

ASOCIACION JAIME DE NEVARES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado asociado: Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. para invitarlo a la Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION JAIME DE NEVARES que se llevará a cabo en la sede social cita en Callao 531, Capital Federal, el 22 de mayo 2003 a las 19 horas, de acuerdo a lo fijado por el estatuto social.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2°) Elección de la Junta Electoral.
3°) Elección de la Comisión Directiva.
4°) Designación de dos asociados para firmar el acta con el presidente y el secretario.

Presidente - Miguel Esteban Hesayne
Secretaria - Ana María Padró
e. 29/5 Nº 20.960 v. 29/4/2003

"C"

CAMARABARG – CAMARA DE COMERCIO ARABE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convoca sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 19 de mayo de 2003, a las 17 horas en su sede social calle 25 de Mayo 67, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Reforma del Estatuto para derogación del Artículo 44° y renumeración de los artículos.

Secretaria – Ana María Donato
e. 29/4 Nº 21.068 v. 2/5/2003

CIRQUI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CIRQUI S.A. a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo de 2003 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, of 721, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Disolución de la Sociedad en los términos del Art. 94, inciso 1) de la Ley N° 19.550;
3°) Nombramiento de los liquidadores;
4°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea celebrada con fecha 4 de Octubre de 2002; y
5°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7° of 721. Buenos Aires, hasta el 15 de mayo de 2003 en el horario de 11 a 15 hs.".

Presidente - Diego Alberto Güerri
e. 29/5 Nº 7047 v. 6/5/2003

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO SOCIEDAD ANONIMA, cita y convoca a sus accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizrse el día 19 de mayo de 2003, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria en el local de Av. Corrientes 5479 2° Piso, Capital Federal, fijándose como orden del día el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las pautas, formas de contratación y cursos de acción respecto de la actividad recreativa y deportiva infantil en el club. El Directorio.

Presidente - Nelly Minyersky
e. 29/5 Nº 50.259 v. 6/5/2003

"D"

DIAFER SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Registro N° 57.315 - N/C N° 188.042 por cinco días: 1ra. y 2da. Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de mayo de 2003, a las 16 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 27, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio.
De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 27/5/2003. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de abril de 2003. El Directorio.

Presidente en ejercicio - Silvia Cristina Carbonell
e. 29/5 Nº 20.945 v. 6/5/2003

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en Suipacha 1067, 5° piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Incorporación del artículo 31° bis. Al estatuto social.
3°) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 299, 2° Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 21 de mayo de 2003 inclusive en el horario de 10 a 17:30 horas. Por su parte los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 21 de mayo de 2003 inclusive en el horario de 10 a 17:30 horas.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 29/5 Nº 20.956 v. 6/5/2003

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.P.J.: 49.425. Ejercicio Económico N° 29. Finalizado el 31 de diciembre de 2002. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 23 de mayo 2003 a las 18,00 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Vicepresidente.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Variación del Capital Corriente, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Elección del Presidente y del Director Titular 1° por el término de un año, del Vicepresidente y del Director Titular 2° por el término de dos años y de dos Directores suplentes por el término de un año.
4°) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y dos suplentes por el término de un año.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Sergio Barro
e. 29/5 Nº 266 v. 6/5/2003

"E"

ELECTRIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social , calle Cerrito 740, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002;
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos;
4°) Remuneración de Directores y Síndicos;
5°) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere;
7°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 16.05.03. a las 17 horas.

Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 29/5 Nº 20.985 v. 6/5/2003

"F"

FICAB SRL

CONVOCATORIA

Luis Omar Bruncini, gerente de "FICAB SRL" se dirige al señor Director y le solicita ordenar la publicación del siguiente aviso: Convócase a los señores socios de FICAB SRL, a la Asamblea Ordinaria para el día 22 de mayo de 2003 a las 13:00 horas en la calle Pasaje Wagner 1156 de la Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. I, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 07, cerrado el 31/12/2002.

Socio Gerente - Luis Omar Bruncini
e. 29/5 Nº 20.944 v. 6/5/2003

"I"

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INQUIRE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22/05/2003, a las 15 hs., en su sede legal de la calle Callao 420, 9° "C" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación s/Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al Ej. Económico al 31/12/2002 y gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Asamblea de Accionistas, por el 13vo. Ej. Económico (en exceso del límite s/Art. 261 Ley 19.550). Consideración del destino de los resultados acumulados a la fecha de cierre del Ejercicio. El Directorio.

NOTA: Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 20/05/2003, 16 hs.

Presidente - Miguel Angel del Río
e. 29/5 Nº 20.951 v. 6/5/2003

"J"

JOCKEY CLUB A.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2°, 5°, 6°, 7° y 33° del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del día 6 del corriente, se convoca a los señores socios del JOCKEY CLUB a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la Sede Social, Avda. Alvear N° 1345, el día 6 de mayo próximo, a la hora 11.

I. - ORDEN DEL DIA DE LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designar dos señores socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Elección de Presidente y de diez Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los señores: D. Bruno Quintana, D. Guillermo M. Alvarez Fourcade, D. Miguel Enrique Crotto, D. Daniel C. L. Funes de Rioja, D. Ricardo Giúdice Bravo, D. Napoleón Paz, D. Fernando José Peña, D. Pablo Eduardo Piffaretti, D. Iván Didimo Posse Molina, D. Diego Norberto Quirno y D. Patricio Edmundo Weiss. De un Vocal Titular por un año, en reemplazo del señor Bruno Quintana que fuera designado Presidente y que finalizaba su mandato en el mes de mayo de 2004, y de cinco suplentes por un año.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del año anterior e Inventario. Informe de la Comisión Directiva.
4°) Consideración de la cuota de ingreso establecida para los candidatos a socios sin parentesco.

II. - ORDEN DEL DIA DE LA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designar dos señores socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Extraordinaria.
2°) Modificación del Artículo 23° del Estatuto.
Buenos Aires, marzo de 2003.
Secretario General - Alfredo Francisco Cantilo

Artículo 8°: "Las Asambleas Generales serán convocadas para las 11 horas y se considerarán constituidas con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si a esa hora no estuviese presente ese número, la Asamblea quedará constituida con el número de socios presentes a las 12 horas. Inmediatamente de leída la Convocatoria y designados por el Presidente dos socios para suscribir el acta, se pasará a cuarto intermedio hasta las 18 horas, pudiéndose votar a partir de la iniciación del cuarto intermedio y hasta las 21 horas. Las citaciones se harán por la prensa durante tres días, con transcripción del presente artículo. Una de las publicaciones deberá hacerse en el Boletín Oficial de la Nación".

e. 29/5 Nº 19.640 v. 29/4/2003

"N"

NUEVOS RUMBOS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.P.J.: 27.702. Ejercicio Económico N° 35. Finalizado el 31 de diciembre de 2002. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de mayo 2003 a las 18,00 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Vicepresidente.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Variación del Capital Corriente, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Elección del Presidente y del Director Titular 1° por el término de un año, del Vicepresidente y del Director Titular 2° por el término de dos años y de dos Directores suplentes por el término de un año.
4°) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.
5°) Tratamiento de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Sergio S. Barro
e. 29/5 Nº 268 v. 6/5/2003

"P"

PROMS S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas, que se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2003, a las 18.00 horas en su domicilio social Rodríguez Peña 36, 10° piso, oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, a saber: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría, correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4°) Remuneración al Directorio y Síndicos.
5°) Designación del Directorio y Síndicos por finalización de mandatos.
6°) Tratamiento del destino de los Resultados Acumulados y del Ejercicio.
7°) Aumento del capital conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.
8°) Consideración de la situación Comercial y Societaria.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Presidente - Germán M. Maggi
e. 29/5 Nº 21.017 v. 6/5/2003

"S"

SALIFE S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro: 1.530.133. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2003, a las 10:00 horas, en la sede social, Perú 367, 10° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes y la Memoria, documentación toda perteneciente al ejercicio económico cerrado el 30/12/02;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y aprobación de actos y resoluciones efectuadas en su gestión. No habiendo para más, siendo las 12:00 horas, firma la presente.

Presidente - Atilio Rolando Noschese
e. 29/5 Nº 20.952 v. 6/5/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"F"

Rectificación del domicilio del viso de fechas 11/12/01 al 17/12/01, Factura N° 27.079, del negocio de hotel sin servicio de comida sito en calle FINOCHIETTO 701, PLANTA BAJA Y PISO 1°, DEPTO. C, PISO 2°, DEPTO. E Y F, PISO 3°, DEPTO. G, CAPITAL FEDERAL, libre de personal deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley Av. de Mayo 622, Piso 3° "6", Capital Federal.

e. 29/4 N° 20.942 v. 6/5/2003

"N"

Negocios Inmobiliarios RAM S.R.L. Representada en este acto por el martillero público Don Mario O. Suárez, con Of. en Av. Callao N° 420, piso 3° Of. C de Capital Federal, avisa: María Andrea Tolaba, domiciliada en Cotagaita N° 2831 de la localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As., vende a Ovideo Pedro Moreyra, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín N° 2749, Torre 3, Piso 15, Dto. 3 de Cap. Fed. Su negocio del rubro comercio minorista golosinas, envasadas, kiosko, sito en la calle AV. LA PLATA N° 476, Cap. Fed. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 29/4 N° 20.950 v. 6/5/2003

La Sociedad Anónima "Compañía Maxi Gas S.A. con dom. Blanco Encalada 2738, Cap. Fed., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Angel Raúl Rubil, D.N.I. 7.769.261, dom. Gaspar Campos y Conesa, San Miguel, Pcia. Bs. As., el Fondo de Comercio de "Estación de Servicio GNC" ubicado AVDA. RIVADAVIA N° 12.996, ESQ. DIAZ VELEZ, CIUDADELA, PARTIDO DE TRES DE FEBRERO, PCIA. BS. AS. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Echeverría 2578, Piso 2°, Of. "201", Cap. Fed. Zipiano S.R.L.

e. 29/4 N° 20.946 v. 6/5/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio N° 379 de fecha 4/3/03 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Enrique Razzeto Ríos y en virtud de lo dispuesto por el art. 258 de la Ley 19.550, el Sr. síndico Dr. Héctor R. Trevisán, designó al Sr. René Ortega para que ocupe el cargo de Vicepresidente hasta la próxima reunión de accionistas.

Síndico - Héctor R. Trevisán
e. 29/4 N° 20.972 v. 29/4/2003

AC INVERSORA S.A.

Inscripta en la IGJ el 20/12/98 bajo el N° 16.298 del L° 3, T° de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas del día 8/7/02, AC INVERSORA S.A. resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Pérez Bello; Vicepresidente: Juan Carlos Lannutti; Director Titular: Fernando Varela; Directores Suplentes: Guillermo Aldo Campanini, Sergio Andreatta y Alejandro Gustavo Parra.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e.29/4 N° 7031 v. 29/4/2003

AGA S.A.

Esc. 208 del 19/12/2001, Reg. 1191, otorgó poder especial para absolver posiciones y testimoniar a favor de Nicolás Roberto Bonofiglio, DNI 8.376.640, Luis Guillermo Bustos, DNI 10.225.030, Luis Francisco Champalbert, DNI 11.677.464, Rafael Bejarano Rico, Pasaporte CC19374904, Fernando Luis Inocente, DNI 16.129.951, Miguel Angel Naveira, DNI 11.704.749, Alberto Manuel Sacchi, LE 7.767.897, María Lucrecia Jauregui-lorda, DNI 17.481.292, Enrique Daniel Larripa, DNI 12.719.522, Hugo Ramón Islas Buscasso, DNI 18.005.121, Mario León Raiber, LE 5.090.537, Nicolás Santos del Re, DNI 11.248.519, César Raúl Deza, DNI 11.938.271, Ricardo Héctor Pastore, DNI 16.379.364, Claudio Alberto Ficcadenti, DNI 13.524.445, Carlos Jesús Urrica, DNI 4.420.931, Luis Alberto Stanich, DNI 7.092.599, José Alberto Gastaldo, DNI 8.598.606, Hugo Alejandro Sosa, DNI 13.089.153, Osvaldo Daniel Rofrano, DNI 14.502.157, Antonio Arias Rellan, DNI 93.266.459, Daniel Salvador Hartmann, DNI 12.780.804, Guillermo Emilio Jones, DNI 11.291.503, Julio Oscar Viana, DNI 14.409.211, Sergio Hugo Pisa, LE 7.803.941.

Escribana - Adriana Carmen Bergstrom
e. 29/4 N° 50.258 v. 29/4/2003

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S.A.

(Expte IGJ 1.530.736). Comunica que la Asamblea Ordinaria del 23/4/03 resolvió elevar el capital social de $ 150.000 a $ 200.000 mediante emisión y llamado a suscripción de 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y $ 1 cada una, a integrarse en efectivo y a la par. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso.

Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo
e. 29/4 N° 20.949 v. 2/5/2003

AMBIT S.A.

Inscripta en IGJ el 16/4/98 bajo el N° 744 del L° 1, T° de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas del día 14/3/02, AMBIT S.A. resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Pérez Bello; Vicepresidente: Juan Carlos Lannutti; Director Titular: Fernando Varela; Directores Suplentes: Guillermo Aldo Campanini, Sergio Andreatta y Alejandro Gustavo Parra.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 29/4 N° 7030 v. 29/4/2003

ARIV S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/5/01, quedó formalizada la elección de Directores, y por Acta de Directorio de fecha 3/5/01, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Adriana Elizabeth Tagliavini; Director Suplente: Manuel Moreno Pérez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 29/4 N° 50.252 v. 29/4/2003

"B"

BIKINGSTON RESOURCES Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Directorio 14/3/03 se resolvió la apertura de la sucursal en la R.A. (Art. 118, Ley 19.550) sin asignación de capital nombrándose representante legal a Luis Fernando Saez, fijándose la sede social en Esmeralda 135, 8° piso, Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 29/4 N° 5202 v. 29/4/2003

"C"

CARLOS SOUTO TCC S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 07/11/02 se designaron autoridades: Directores titulares: Carlos Alberto Souto, Suipacha 512, Cap., Director Suplente: Enrique Eduardo Silveyra, República Arabe Siria 985, departamento 2, Tres de Febrero, Bs. As. y en reunión de directorio del 07/11/02 se distribuyeron cargos: Presidente: Carlos Alberto Souto, DNI 11.400.092 y Director Suplente: Enrique Eduardo Silveyra, DNI 24.782.522.

Escribana – Mónica María Aguerregaray
e. 29/4 N° 21.055 v. 29/4/2003

CENTENNIAL S.A.

(IGJ N° 1.675.412). Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y de Directorio del 31/10/2002 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Armando Losón (h.); Vicepresidente: María Losón; Directora Suplente: Elena Losón.

Autorizada - Lorena Karin Rabinowicz
e. 29/4 N° 20.986 v. 29/4/2003

CERCANO S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio 15 del 11/9/2001, se aprobaron por unanimidad las renuncias a los Directores Carlos Di Fiore, Ronaldo Pablo Di Fiore, Paula Cecilia Di Fiore y Nancy E. Torti a sus cargos, con carácter de indeclinable.

Escribana - Adriana Frisardi
e. 29/4 N° 5200 v. 29/4/2003

~~CIBIE A~~RGENTINA S.A. (IGJ N° 240.503)
VALEO NEIMAN ARGENTINA S.A.
(IGJ N° 230.641)

FUSION POR ABSORCION

A fines del Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se informa: a) Sociedad absorbente: CIBIE ARGENTINA S.A. ("Cibié"), inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones el 22/7/1965 bajo el N° 482 al F° 1476, T° 6. Modificación del domicilio social estableciéndolo en la Capital Federal inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 16/12/1977 bajo el N° 4395 L° 86 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 2) Sociedad Absorbida: VALEO NEIMAN ARGENTINA S.A. ("Valeo Neiman"), inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 9/8/1962 bajo el número 1720 folio 201 del libro 56 Tomo A de Estatutos Nacionales. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. 3) Cibié aumenta su capital social de $ 2.000.000 a $ 2.012.000 por efecto de la fusión. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2002: Cibié: Activo: $ 43.240.352, Pasivo: $ 30.992.577 y Patrimonio Neto: $ 12.247.775; y Valeo Neiman: Activo: $ 4.317.816, Pasivo: $ 10.804.730 y Patrimonio Neto: $ (6.486.914). Patrimonio Neto Consolidado: $ 5.760.861. 4) Cibié es la sociedad absorbente. Valeo Neiman es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse. 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 13 de marzo de 2003 y aprobado por las respectivas asambleas el 28 de marzo de 2003. 6) Disolución: Valeo Neiman se disuelve sin liquidarse. Reclamos de ley en Maipú 497, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Escribanía Paganelli).

Autorizada – Marcela C. Lorenzo Villalba
e. 29/4 N° 21.079 v. 2/5/2003

COMDAT S.A.

Por A.G.O. de fecha 20/4/03, se designó Presidente: Isabel Melgarejo Cardoso y D. Suplente: Carlos Ruifernández.

Presidente - Isabel Melgarejo Cardoso
e. 29/4 N° 5185 v. 29/4/2003

CONSTRUCCIONES KLEINMAN S.A.I.I. y F.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 17/1/00 se aceptó la renuncia de los Sres. Edgardo Marcos Kleinman, Ricardo Alberto Kleinman, Hernán Rey, Carlos Marcelo Bello y Enrique Foglia a sus cargos de Directores Titulares.

Autorizada - Gabriela Alejandra Alaniz
e. 29/4 N° 50.298 v. 29/4/2003

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.

Instrumento 23/4/03. Designación del Directorio: Pte. Ricardo Salern; Vice.: Enrique Ferrea; resuelto por Asamblea del 8/11/02 y Directorio del 11/11/02. La Presidente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 29/4 N° 5210 v. 29/4/2003

CHEMIPLANT S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de accionistas y reunión de Directorio del 4/3/03 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jacob Johansen; Directores: Cristian Alberto Kruger.

Autorizada - Sofía Zuloaga
e. 29/4 N° 20.939 v. 29/4/2003

"E"

EL ARUNDEL Sociedad Anónima

Complemento del 20/3/2003, Fact. N° 18.519. Comunica: Directores Titulares: Bonadeo Marcela M., Tronge Lucrecia; Director Suplente: Tronge Carolina.

Apoderada - María Julia E. Herrou
e. 29/4 N° 20.943 v. 29/4/2003

ENERGEN S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 4/4/2003 aceptó la renuncia del Director Titular Víctor Galleguillo y designó en su reemplazo a Osvaldo Ledesma.

Autorizado Especial - Andrés Leonardo Vittone
e. 29/4 N° 7018 v. 29/4/2003

EXPERTUS SUM S.A.

Art. 60°, Ley 19.550. Por Asamblea Unánime del 24/10/02 se aceptó la renuncia de la Presidente del Directorio Mariana Margarita Sileoni y se designó nuevo Directorio: Presidente: Griselda Lucía Chiara, arg., 26/10/55, soltera, abogada, DNI 12.087.005 y Director Suplente: Mariana Margarita Sileoni, arg., 18/9/25, viuda, jubilada, DNI 7.151.160, domiciliadas en Colombres 897, 2° "A", CF.

Autorizado - Leonardo J. Fernández
e. 29/4 N° 265 v. 29/4/2003

"F"

FARMOGRAFICA S.A.

Avisa que por escritura del 10/4/03 se protocolizó el Acta del 28/3/02. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Alberto Daniel Espósito; Vicepresidente: Armando Aníbal Espósito; Directores Titulares: María Trinidad Váqeuez de Espósito, Hernán Zupan, Damián Ecker; Directores Suplentes: Rubén Oscar Espósito, María Magdalena Zupan de Ecker.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 29/4 N° 5197 v. 29/4/2003

FINTECNA - FINANZIARIA PER I SETTORI INDUSTRIALE E DEI SERVIZI S.P.A. (Sucursal Argentina)

Infórmase que en los términos del Art. 118 (Ley de Sociedades Comerciales) y en fecha 10 de marzo de 2003, en Roma, R. Italiana, se resolvió la constitución de una sucursal. Representante legal: Mario José Blanco, domiciliado en Cerrito 1070, piso 3°, Of. 67/3, Ciudad de Buenos Aires, R. Argentina. Domicilio de la sucursal: Cerrito 1070, piso 3°, Of. 67/73, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - María Laura Sergio
e. 29/4 N° 20.979 v. 29/4/2003

"G"

GALAMDRIN S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 18/4/03, Recibo 49.896, **donde dice** GALAMDRIM S.A. **debe leerse** GALAMDRIN S.A.

Presidente - Daniel Roberto Maccarino
e. 29/4 N° 50.262 v. 29/4/2003

GALICIA VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de abril de 2003 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Luis María Ribaya; Vicepresidente: Pablo Gutiérrez; Vocales: Daniel Antonio Llambias, Sergio Grinenco y Juan Miguel Woodyatt. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Luis Omar Oddone, Jorge Daniel Di Belli y Miguel Carlos Maxwell; Síndicos Suplentes: Daniel Morgan, Alejandro Héctor Massa y Luis Alberto Curuchaga.

Presidente - Luis María Ribaya
e. 29/4 N° 7048 v. 29/4/2003

GENER ARGENTINA S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 4/4/2003 aceptó la renuncia del Director Titular Víctor Galleguillo y designó en su reemplazo a Osvaldo Ledesma.

Autorizado Especial - Andrés Leonardo Vittone
e. 29/4 N° 7016 v. 29/4/2003

GLEAL MEDICA Sociedad Anónima

Cambio de Directorio. Cambio de domicilio. Por escr. N° 100, escr. Raúl O. Vidal, Matr. 3361, Reg. Capital N° 678 del 7/10/2002. Por venta, cesión y transferencia del 95% del capital social, representado por 11.400 acciones de v$n 11.400 a su valor nominal, de Jesica Ivana Fernández, D.N.I. N° 27.127.592, arg. Solt., f. Nac. 3/2/79, 24 años comerciante, dom. en Olascoaga 5003, Capital, a Carlos Alfredo Nagle, arg., casado, DNI N° 16.765.093, f. nac. 20/7/64, de 38 años, comerciante, dom. en Ramón L. Falcón 4010 de Capital Fed. Este último asume como Presidente hasta la terminación del actual mandato. El domicilio legal se traslada de J. B. Alberdi 4457 de Capital Federal a Segurola 1620 de Capital Federal.

Apoderado - Ignacio Monzón Sosa
e. 29/4 N° 20.981 v. 29/4/2003

"H"

HERO ARGENTINA S.A.

N° Correlativo IGJ 1.665.337. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 5 del 6/9/2002 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad HERO ARGENTINA S.A. ha designado el siguiente Directorio y Sindicatura: Presidente: Rodolfo A. Kirby; Vicepresidente: Stefan Heidenreich; Directores Titulares: Osvaldo H. Bessone, Adolfo P. Pauluzzi, Angel Sánchez Sánchez y Alberto Tenaillon; Directores Suplentes: Antonio Picó Castels y Eduardo J. Esteban. Síndico Titular: Santos O. Sarnari; Síndico Suplente: Eduardo G. Cariglino.

Apoderado - Adolfo P. Pauluzzi
e. 29/4 N° 20.953 v. 29/4/2003

"I"

INDHECOS S.A.I.C.A.

IGJ N° 210.429. Por Acta del 31/1/03, se aceptaron las renuncias de Eduardo Agustín Barberio y Rodolfo Marcelo Aragone como Directores Titulares y la renuncia de Graciela Liliana Fortunato Auad como Director Suplente y se designó para el cargo de Directores Titulares a Eduardo Agustín Barberio y Rodolfo Marcelo Aragone y como Director Suplente a Graciela Liliana Fortunato Auad.

Abogado - José Luis Marinelli
e.29/4 N° 5178 v. 29/4/2003

IN-TRA S.A.

N° I.G.J. 1.569.660. Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 17/4/03 aceptó renuncia al cargo de Presidente del Ing. Néstor E. Fernández, designando como Directores Titulares al Arq. Claudio José Marinari, DNI N° 14.569.585 (Presidente) y al Ing. Héctor Antonio Ferrari, L.E. N° 4.399.408 (Vicepresidente); Director Suplente: Sr. Domingo José Chávez, DNI N° 4.359.754.

Presidente - Claudio J. Marinari
Apoderado - Juan José Babodo
e. 29/4 N° 20.954 v. 29/4/2003

INVERSORA LA BARRA S.A. (Extranjera)

Comunica la apertura de sucursal en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550, designándose representante en la Argentina a Javier Bautista Saran, argentino, nacido 4/5/62, con DNI 14.923.587, casado, empresario, domiciliado en Olazábal 942, piso 3°, Capital Federal, constituye domicilio social en la calle Olazábal 942, tercer piso, Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 29/4 N° 20.965 v. 29/4/2003

INTERANDES S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 4/4/2003 aceptó la renuncia del Director Titular Víctor Galleguillo y designó en su reemplazo a Osvaldo Ledesma.

Autorizado Especial -Andrés Leonardo Vittone
e. 29/4 N° 7019 v. 29/4/2003

"J"

JURISER TEXTIL S.A.

Se hace saber que por A.G.O. de fecha 21/5/02, se modificó sede social a Avellaneda 371, Cap. Fed. Sin reforma de estatutos.

Autorizada - Silvia S. Fainstein Maizel
e. 29/4 N° 20.975 v. 29/4/2003

KLEINMAN S.A.I.I. y F.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 21/1/00 se aceptó la renuncia de los Sres. Ricardo Alberto Kleinman, Edgardo Marcos Kleinman y Carlos Marcelo Bello a sus cargos de Directores Titulares.

Autorizada - Gabriela Alejandra Alaniz
e. 29/4 N° 50.297 v. 29/4/2003

"L"

LONOMEN S.A.

Por Acta del 23/4/03 designa Presidente Pedro Miguel Magallanes y Suplente Matías Eduardo Tambone, renunciando Miguel Angel Averza y Rodolfo Alberto Raffetti. Por venta paquete accionario fija domicilio Avda. Gral. Paz 13.030, Capital Federal.

Presidente - Pedro Miguel Magallanes
e. 29/4 N° 50.261 v. 29/4/2003

"M"

MIXTIN WEST S.A.

Constituida en R.O.U. por Acta del 4/4/03 resolvió apertura de Suc. Dom. 25 de Mayo 267, 9°, Cap. Fed. Rep.: Angel A. Blotta y Raúl D. J. Bernardini. Fecha cierre 30/9.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 29/4 N° 50.263 v. 29/4/2003

"N"

NCA S.A.

Por escritura N° 117, Folio 362, Reg. 1602, Capital: Directorio renunciante: Presidente: Fernan-

do Martín Storchi, arg., casado, empresario, nac. 25/10/66, DNI 18.326.846; Vicepresidente: Fernando Diego Kleiman, arg., casado, empresario, nac. 22/8/67, DNI 18.315.344; Director Suplente: Guido Martín Miguez, argentino, casado, empresario, nac. 19/7/70, DNI 21.730.310, todos domiciliados en Alicia M. de Justo 1960, 2° "209", Capital.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
e. 29/4 N° 21.013 v. 29/4/2003

NUÑEZ 3280/3284 S.R.L.

NUÑEZ 3280/3284 S.R.L. Hace saber que por Acta del 5 de diciembre de 2002, los socios por unanimidad declaran disuelta la sociedad y se nombra liquidador de la misma a Eduardo César Lublinsky.

Socio Gerente - Eduardo César Lublinsky
e. 29/4 N° 50.249 v. 29/4/2003

"P"

PAPELERA LA MILAGROSA S.R.L.

Por escritura del 12/3/03 quedaron designados Gerentes Claudia Miriam Cerullo y Rafael Alberto Joao.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 29/4 N° 5191 v. 29/4/2003

PREVISION MEDICA COMPLEMENTARIA S.A.

Por A.G.O. del 27/12/02 se acepta por unanimidad la renuncia del Presidente Sr. Carlos Crupi y se nombran nuevos Directores, y por Acta de Directorio de misma fecha se resuelve por unanimidad: 1) Asignan los cargos así: Presid. José Salvador Blanco; Dir. Supl: María Cristina Ferreiro. 2) Cambiar el domicilio social a Tucumán 834, 2° "M" de Cap. Fed.

Contador - Rafael Salavé
e. 29/4 N° 50.277 v. 29/4/2003

"S"

SIRNELL CORP. Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Directorio 14/3/03 se resolvió la apertura de la sucursal en la R.A. (Art. 118, Ley 19.550) sin asignación de capital nombrándose representante legal a Arnaldo Sandoval, fijándose la sede social en 3 de Febrero 2171, 3° "A", Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 29/4 N° 5201 v. 29/4/2003

"T"

TABILUR S.A.

La sociedad TABILUR S.A., constituida de acuerdo a las leyes de la Rep. O. del Uruguay, ha establecido una representación permanente en la Rep. Arg. de acuerdo al art. 118 Ley 19.550, constituyendo domicilio legal en Reconquista 661 9° "A" de la Cap. Fed. y designando representante en la Argentina al Sr. Fernando Ramiro Martinel Ferreira, argentino, mayor de edad, casado, DNI 13.509.081, con dom. real en Sarmiento Superiro 3785, Melipal, San Carlos de Bariloche, Río Negro, Rep. Argentina.

Abogado – Flavio O. Varennes
e. 29/4 N° 20.970 v. 29/4/2003

TACCO CALPINI Sociedad Anónima

Por Asamblea del 30-10-2002 se eligieron: Presidente: Alejandro Jorge Tacco; Vicepresidente: Alejandro Marcos Tacco Calpini; Directora Titular: Marcela Vallejo; Suplente: Oscar Enrique Tacco.

Escribano – Alejandro R. Noseda
e. 29/4 N° 5186 v. 29/4/2003

TELEFONICA MEDIA ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 25/06/98, bajo el N° 4552, del L° 1, T° de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 14/03/02, "TELEFONICA MEDIA ARGENTINA S.A." resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Pérez Bello; Vicepresidente: Juan Carlos Lannutti; Director Titular: Fernando Varela; Directores Suplentes: Guillermo Aldo Campanini, Sergio Andreatta y Alejandro Gustavo Parra.

Autorizada Especial – Lorena A. Fraschetti
e. 29/4 N° 7028 v. 29/4/2003

TERMOANDES S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 4/4/2003 aceptó la renuncia del director titular Víctor Galleguillo y designó en su reemplazo a Osvaldo Ledesma.

Autorizado Especial – Andrés Leonardo Vittone
e. 29/4 N° 7017 v. 29/4/2003

TEVILAK Sociedad Anónima (Extranjera)

Comunica la apertura de sucursal en la República Argentina, en los términos del Artículo 118 de la Ley 19.550, designándose apoderada a Edit Susana Hubscher, argentina, casada, nacida 10/05/1950, con L.C 6.276.782, domiciliada en Echeverría 2015, piso 5°, Capital Federal, constituye domicilio de la sede social Arenales 1670, Piso 5°, oficina "C" Capital Federal.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 29/4 N° 20.964 v. 29/4/2003

TNORTE TRANSPORTADORA DE VEICULOS LIMITADA

Comunica que por instrumento público de fecha 6 de diciembre de 2001 ha nombrado apoderado al Señor Walter Fabio Macchi, argentino, soltero, DNI N° 20.536.733. domiciliado en la Avenida Belgrano 2211, Piso 7, Dto "A", Capital Federal, República Argentina. Vigencia del poder hasta el 6 de diciembre de 2003.

Abogado -Carlos Teodoro Maddalena
e. 29/4 N° 50.280 v. 29/4/2003

"V"

VIGIL CORP. S.A.

Inscripta en la IGJ el 21/10/98, bajo el N° 11.810, del L° 3, T° de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 14/03/02, "VIGIL CORP. S.A.", resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Pérez Bello; Vicepresidente: Juan Carlos Lannutti; Director Titular: Fernando Varela; Directores Suplentes: Guillermo Aldo Campanini, Sergio Andreatta y Alejandro Gustavo Parra.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 29/4 N° 7032 v. 29/4/2003

"Y"

YUDIGAR ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2003 se resolvió reducir el capital social en la suma de $ 6.300.000. (arts. 206 y 203 LSC). Capital anterior: $ 6.332.000.-. Capital posterior a la reducción: $ 32.000. Se reforma el artículo cuarto del estatuto, quedando redactado como sigue: "El Capital Social se establece en la suma de $ 32.000, representado por 32.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550". Valuación Activo al 31.12.02- $ 1.707.750,19; valuación pasivo al 31.12.02: $ 1.308.237,26. Oposiciones de Ley en la sede social: Maipú 267, piso 11°, Capital Federal. Inscripta en la IGJ el 2/5/1997 bajo el Nro. 4437, L° 121, T° A de S.A.

Abogado – Juan Pablo Meluso
e. 29/4 N° 21.021 v. 2/5/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. La martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en Peña 2580 - piso 1° "C" de Capital Federal, Tel. 15-5409-4719, comunica por tres días que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 8 de mayo de 2003 a las 13,00 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. El inmueble ubicado en la calle Londres n° 3940, entre las de Berna y Gándara de esta Capital Federal, según plano de subdivisión designado con el n° 8 de la manzana 76, y que según título mide su lote de terreno 11,365 mts. de frente al Norte por 9,45 mts. al contrafrente por 18,535 de fondo en sus costados Este y Oeste , con todo lo en él construido y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 61, Manzana 186; Parcela 5 - Inscripto en la Matrícula FR. 15-29.504. Según acta de constatación e intimación a desocupar de fecha 4 de setiembre de 2001 está ocupado por el señor Darío Alcides Siralceta, su madre Azucena Inés Recio de Siralceta, su esposa Viviana Beatriz López y sus hijos menores Darío Alcides y María Soledad. El inmueble consta de una puerta de entrada que accede al living y otra entrada que accede a un patio al frente, tres dormitorios que dan a dicho patio, un baño principal completo, un baño más pequeño, cocina comedor, un patio al fondo con un baño y lavadero en buen estado de conservación. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 38.779, 50. Seña: 20%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo y su pago en la divisa mencionada dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda: conforme las constancias de la actuación Judicial: Dirección General de Rentas: (A.B.L.) al 14/12/2001 $ 431,14; Aguas Argentinas: al 12/12/2001 $ 179,65. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - piso 1° de Capital Federal, en autos "DIMARTINO, MARIA DEL CARMEN Y OTRO c/RECIO Y GENOVESI , AZUCENA I. s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" Expte. N° 38.369/2001. Exhibe: los días 6 y 7 de mayo de 2003 de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Rosa Alicia Ciuffarella, martillero.

e. 29/4 N° 20.988 v. 2/5/2003

El martillero público Alberto César Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2° "13" tel: 4816-9907/08/09, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y C.C. de la ley 24.441, que rematará el día martes 6 de mayo 2003 a las 14:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dardo Rocha N° 398, esq. Luján N° 1382, paraje denominado "Los Troncos del Talar", Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 44511, Nom. Cat. Circ. II, Sec. P, Mza. 46, Parc. 6., y consta por la entrada sobre la calle Dardo Rocha de living-comedor y cocina, en planta baja y en la planta descanso, tres habitaciones y baño, y construcción de un encadenado en su exterior para otra vivienda, ocupado por propietaria, intimada al desalojo el 27/09/02 y por entrada, sobre calle Luján, dos ambientes precarios, uno de ellos con pileta de lavar y adaptado tipo cocina y baño precario, ocupado por inquilinos, intimados al desalojo el 10/09/02. Medidas y superficie del terreno: 30,13 m. de fte. al S.E., 21,54 m. en su otro fte. al S.O., 3,53 m. en su ochava que mira al S., 26,90 m. en su costado al N.O. y 15,11 m. en su otro costado al N.E., Sup. total 576,10m2. Base $ 70.666,83. En caso de no haber oferta transcurrida la media hora saldrá nuevamente a la venta con un 25% menos $ 53.000,12. y en caso de no tener oferta saldrá Sin Base, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 774,40 al 30/11/02 (fs. 89), por Ags. Args. $ 47,99 al 04/11/02 (fs. 83), O.S.N. s/deuda al 04/12/02 (fs. 94) y por Imp. Inmob. $ 3.656,03 al 29/01/03, (fs. 98). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indique en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Autos: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/TROIANO WALTER E. Y OTRA s/Ejecución Especial Ley 24.441. (Expte. 50.938), Juzgado de P. Instancia en lo Civil n° 49, sito en Uruguay 714, piso 7° Capital Federal. Visitar los días 2 y 5 de mayo de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Alberto César Bieule, martillero.

e. 29/4 N° 50.557 v. 2/5/2003

Aviso Ley 24.441. Conforme al Art. 57 y conc. (Ley 24.441) el martillero Jorge N. Kleiner, comunica por tres días que el 7 de mayo de 2003,a las 10 hs. en punto, rematará por la cta. y orden de los acreedores hipotecarios, al Contado y al mejor Postor en Talcahuano 479 Cap., en presencia del escribano, en Block, los inmuebles ubicados en Pta. Baja de Girardot 152, U. F. 1 de 32,65m2 y Girardot 154, U.F. 2 de 415,61 m2 e/C. Arenal y Leiva de Capital. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 58, Parc. 32. Mat.: F.R. 15-12038/1 y 15-12038/2. El inmueble se halla desocupado y la tenencia en poder de la actora. Val. Fiscal/2000. U.F. 1, Pda. 1.328.496 $ 12.664,83 y U.F. 2 Pda. 1.328.497 $ 51.454,24. Base: u$s 71.820. Venta ad-corpus, todo en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%. En caso de no haber postores se procederá a hacer un segundo remate transcurrida media hora, con la base reducida en un 25% o sea u$s 53.865 y de persistir la falta de ofertas, se hará una nueva subasta media hora después. Sin base. Todas las medidas surgen de la Escritura, del Mutuo Hipotecario y del plano, dejándose constancia que de todos los instrumentos surge la existencia de un sótano, que físicamente no existe. Deudas: Todas al 27/03/03, U.F. 1 (Uno) GCBA-ABL $ 332,23; Aguas Argents. $ 5.472,48 y U. F. 2 (Dos) GCBA-ABL $ 1.666,14; Aguas Argents. $ 17.488,75 y O.S.N. (e.l.). Ambas: Sin deuda. La actora informa que no hay Cons. de Administración, ni se abonan expensas. Exhibición: 5 y 6 de mayo de 2003 de 12 a 14 hs. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de realizada la subasta y bajo apercibimiento (Art. 62, Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. "Es de aplicación el Acuerdo Plenario del 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hipot.". No se permite la compra en comisión. La escritura traslativa de dominio como condición de venta deberá realizarse ante el Escribano designado por la actora. Los autos tramitan ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 64, sito en Uruguay 714, P. 1°, Capital "LANGER LIRIA y Ot. c/PADKOVA ARMANDO s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Jorge Natalio Kleiner, martillero.

e. 29/4 N° 50.228 v. 2/5/2003

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 7 de mayo de 2003 a las 13.40 hs.. en Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U. F. Nº 99, 5° piso, letra "A", de la finca sita en la Zona Sud de esta Ciudad, fte. a la calle Juan Bautista Alberdi Nros. 6267/69 - Cafayate 1630/36/42/50 y Manuel Artigas N° 6462, sup. cub. y total para la U.F. de 95m, 96dm2, porc. 1,49%.N. C. C.I S. 74 M. 101 P. 13N Partida: 1.830.904. Se trata de un dto. con entrada por el Nº 6269 de la Av. Juan Bautista Alberdi y consta de hall al ingresar, otro pequeño hall que da a dos dormitorios uno con moquette y el otro con pisos de cerámicas y baño, balcón terraza que da a la calle de 8 x 3m aprox., con parrilla empotrada, toillete azulejado, liv.-comedor pisos de cerámicas, cocina y lavadero, el dto. se encuentra en refacción para su pintura interna. Consta acta del escribano, quien informa que se encuentra ocupada por la demandada, quien fue intimada a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: O. San. sin deuda al 23-8-02. GCBA. $ 690,56 al 7-8-02. Exp. $ 10.582,68 al 10-02, mensualmente abona noviembre del 2002 $ 78,40. Base Ad Corpus $ 48.109,38. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 36.082,03. En caso de no haber postores sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Dinero efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado Sr. Amadeo Gras Goyena. Visitar días 5 y 6 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal

en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 "LLOYDS TSB BANK PLC C/ LABORATO MABEL ADRIANA s. Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.
Buenos Aires, 17 de abril de 2003.
Martín Ortelli, martillero.
e. 29/4 N° 50.315 v. 2/5/2003

El martillero público Alberto César Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2° "13", tel: 4816-9907/08/09, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y C.C. de la ley 24.441, que rematará el día viernes 9 de mayo 2003 a las 14:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. del Libertador n° 826/828/830, e/Montevideo y Rodríguez Peña, U.F. 3, piso 1°, Dto. "A", y planta sótano, Capital Federal, matrícula 20-930/3, Nom. Cat. Circ. 20, Sec. 7, Mza. 26, Parc. 24-h., ocupado por la demanda intimada al desalojo el 17/02//03 y consta de palier privado con dos puertas que dan al mismo, hall de entrada a un costado, dos oficinas que dan a la calle una de ellas con baño en suite, pasillo, sala de reuniones que da a la calle, un sector de trabajo dividido por tabiques que también da a la calle y otra oficina que al fondo con baño en suite. Todo alfombrado y en buen estado. Sup. cubierta propia y parcial en 1er. piso de 115,59 dm2. y en sótano 11,52dm2. total 127,11 dm2. Sup. cubierta común 37,63 dm2.. Sup. total 164,74 dm2., porcentual 3,13% dm2. Base $ 144.374,76, en caso de no haber oferta transcurrida la 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 25%, es decir $ 108.281,07 y en caso de no tener oferta saldrá Sin Base, Seña 30%,y Comisión 3%, más IVA Adeuda por expensas $ 7.035,44 de abril/01 a julio/02, último mes julio/02 $ 341,08; Imp. Munic. $ 1.991,40 al 07/07/02 (fs. 143), por Ags. Args. $ 2.463,56 al 18/06/02 (fs. 96), O.S.N. s/deuda al 20/06/02 (fs. 98). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indique en el acto de la subasta y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Autos: "BBVA Banco Francés S.A. c/INGEOMA S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 24.835/02), Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 58, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal. Visitar los días 7 y 8 de mayo de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Alberto César Bieule, martillero.
e. 29/4 N° 21.001 v. 2/5/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6659 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ, RAFAEL GREGORIO a que se constituya en dicha fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término del cinco (5) días.
San Martín, 1° de abril de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 29/4 N° 413.002 v. 6/5/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6569 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUIS ADRIAN PERALTA a que se constituya en dicha fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término del cinco (5) días.
San Martín, 21 de marzo de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 29/4 N° 413.001 v. 6/5/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 6626 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DANIEL FERNANDO TABOADA a que se constituya en dicha fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término del cinco (5) días.
San Martín, 25 de marzo de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 29/4 N° 413.000 v. 6/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de TERESA SANCHEZ a los fines de que se presenten a hacer valer los derechos que pudieren corresponderles. Publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de tres días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2003.
María Laura Ragoni, secretaria int.
e. 29/4 Nº 412.970 v. 2/5/2003

N° 31

Juzgado Nacional en lo Civil N° 31 en autos: "VEGA ALDO s/Sucesión", cita y emplaza por treinta días a acreditar los derechos que aleguen en el sucesorio de Don ALDO VEGA a los Sres. SUSANA SILVIA VEGA; SERGIO VEGA; ANDREA VEGA y a ALEJANDRA VEGA y/o sus eventuales herederos.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 29/4 Nº 5212 v. 2/5/2003

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza por el plazo de 30 días a los herederos y acreedores de CELIA MARIA MIRANDA. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de tres días. Déjese constancia en la diligencia que la misma se encuentra exenta del pago del arancel correspondiente por tramitar la causa en representación del heredero incapaz ante la Curaduría Nro. 5 del Ministerio Público de la Defensa.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 29/4 Nº 412.968 v. 2/5/2003

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2°, Capital Federal, cita por cinco días a JULIO GIUA para que comparezca en los autos "HILBERT ALFREDO c/GIUA JULIO s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 29/4 Nº 20.991 v. 30/4/2003

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. Juez Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, con domicilio sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cdad. de Buenos Aires, en los autos "PODESTA, MARIA ESTHER s/Sucesión ab-intestato" (expte. N° 4303/03), cita a herederos y acreedores de doña María Esther Podestá, para que dentro de los treinta días (30) comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 699, inc. 2° del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por tres días (3).
Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 29/4 Nº 413.037 v. 2/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PAGO DE RETIROS Y PENS. MILIT. c/PUJOL RICARDO s/Proceso de Ejecución" – Expte. N° 8.701/2000, cita al Sr. PUJOL, RICARDO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 29/4 Nº 50.267 v. 29/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, P. 6, de esta ciudad, cita por 5 días a FABIAN ARIEL CHUDAK, DNI 20.405.087, para que comparezca por sí o por apoderado en autos caratulados: "CHUDAK, FABIAN ARIEL s/Pedido de Quiebra por MONROE AMERICANA S.A." (Expte. N° 80.506), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/4 Nº 50.273 v. 30/4/2003

N° 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, hace saber por un día que en autos caratulados "CONSTRUVIAL TECNICA s/Quiebra c/TOMASELLO EDUARDO y Otro s/Ordinario", Expte. N° 40.786, se ha ordenado citar en los términos del art. 145 C. Proc. al codemandado Sr. Tulio Gabriel Latorre L.E. N° 4.542.620, a los efectos de apersonarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 días del mes de abril de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 29/4 Nº 413.039 v. 29/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a TERESA VERGARA, FERNANDO TAIBO y a ROSA ISABEL BRACAMONTE a estar a derecho en la causa N° 23.619 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 181 inc. 1° del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días. Omar Facciuto, juez.
Buenos Aires, a los once días del mes de abril del año dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/4 Nº 412.944 v. 6/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANGEL MAXIMILIANO CALVO a estar a derecho en la causa N° 23.933 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los siete días del mes de abril del año dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/4 Nº 412.945 v. 6/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ENRIQUE FERNANDO BORDON en la causa N° 25.639 por el delito de lesiones – art. 89 del C.P.— a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Omar Facciuto, juez.
Buenos Aires, a los diez días del mes de abril del año dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/4 Nº 412.946 v. 6/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a CESAR LUIS VELAZQUEZ ALEJOS, JOSE JAVIER CABRERA, CARLOS CABRERA MANRIQUE, LUIS ALBERTO SANCHEZ y ALBERTO COTRINA CALDAS a estar a derecho en la causa N° 20.940 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 162 y 181 del CP, a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los nueve días del mes de abril del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/4 Nº 412.948 v. 2/5/2003

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nro 10, Secretaría 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MARIO ANDRES SOLARI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa 38.302/I que se les sigue por art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse sus capturas.
Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 29/4 Nº 412.933 v. 6/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA QUEVEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 38.298/VI que se le sigue por el delito de atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 29/4 Nº 412.935 v. 2/5/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO BLANDINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa 37.990/II (E), que se le sigue por el delito de resistencia y atentado a la autoridad, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declarárselo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 29/4 Nº 412.941 v. 2/5/2003

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR ROSARIO ALARCON, para que comparezcan a estar a derecho en la causa 36.936/I que se les sigue por Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse sus capturas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 29/4 Nº 412.953 v. 6/5/2003

Juzgado en lo Correccional N°10, Secretaría 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde la

última publicación del presente a JOAQUIEN MENDEZ GONCALVEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa 38.102/I que se les sigue por art. 189 Bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse sus capturas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 29/4 N° 412.951 v. 6/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge García Davini, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa Nro. 13.527/02 caratulada "GERBER PABLO DARIO y Otro s/Infracción a la ley 23.737", hace saber por el presente al imputado PABLO DARIO GERBER (nacido el día 17 de abril de 1982, argentino, de 20 años de edad, DNI 29.410.445) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edicto, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 17 de diciembre del año 2002 y 24 de marzo del año en curso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 22 de abril de 2003. Por recibido, y en atención a lo informado, líbrese edicto por el término de un día a los efectos de notificar a PABLO DARIO GERBER para que comparezca por ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.

Secretaría N° 10, 22 de abril de 2003.
Jorge García Davini, secretario.
e. 29/4 N° 413.028 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge García Davini, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa N° 13.510/02, caratulada "VEGA OBREGON ARTURO s/Infracción a la ley 23.737", hace saber por el presente al imputado ARTURO VEGA OBREGON (peruano, nacido el día 8 de marzo de 1963, soltero, hijo de Luis Pablo Vega Rojas y de Marta Obregón Romani, con pasaporte peruano N° 0048825) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edicto (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 7 y 26 de marzo del año en curso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 22 de abril de 2003. Por recibido, y en atención a las constancias obrantes en autos, líbrese edicto por el término de un día a los efectos de notificar a ARTURO VEGA OBREGON que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.

Secretaría N° 10, 22 de abril de 2003.
Jorge García Davini, secretario.
e. 29/4 N° 413.019 v. 29/4/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Helou, en la causa N° 3275/02 caratulada "RICO CASAÑAS HUGO SANTIAGO s/Falsificación de Timbres, Sellos y Marcas", cita y emplaza al Sr. HUGO SANTIAGO RICO CASAÑAS, titular del DNI N° 12.010.190 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura".

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Javier E. Helou, secretario.
e. 29/4 N° 412.967 v. 6/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita a HORACIO ALBERTO ORTHUSTEGUY a comparecer por ante este Tribunal, a efectos de extraerle triple impresión de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 29/4 N° 412.973 v. 6/5/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 5751, caratulada: "IGLESIAS CARBONELL, PABLO CARLOS JOSE s/Inf. Art. 302 del C. Penal", a PABLO CARLOS JOSE IGLESIAS CARBONELL (DNI N° 20.696.406), por edictos, por el término de ley, a fin de prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional, ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
e. 29/4 N° 412.969 v. 6/5/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 51, a cargo del Dr. Mario Ernesto Zuretti (h.), Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle N° 1268, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha dispuesto citar a los co-demandados BATISTA, RICARDO NORBERTO (D.N.I. N° 4.529.032) y PAGANO, MARIA DEL CARMEN (D.N.I. N° 5.673.648) por el término de diez (10) días a fin de que contesten la demanda instaurada, ofrezcan prueba y opongan las excepciones que tuvieren en los autos caratulados "BRAVO, SERAFIN CLAMADES c/BATISTA, RICARDO NORBERTO y Otros s/Despido", Expte. N° 7237/01, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 18.345 sustituido por el art. 40 de la Ley 24.635 (art. 356 CPCCN) y art. 29 de la Ley 18.345, de acuerdo a la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2003 (...) en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la Ley 24.635, córrase traslado de la acción por edictos (cfr. art. 145 CPCCN) a los demandados (...) publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (cfr. Art. 52 L.O.) (...). Fdo.: Dr. Mario Ernesto Zuretti (h.). Copias en Secretaría del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial (cfr. 52 L.O.).

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, secretaria.
e. 29/4 N° 413.036 v. 29/4/2003

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 61 a cargo de la Dra. Felisa Susana Olztajn, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "QUINTERO, GABRIELA MARIANA c/NEW DELIVERY S.A. y Otros s/Despido", cita al demandado MARCELO ALDO BIASUTTO, D.N.I. 14.189.681 para que en el plazo de diez días tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Enrique Diego Rodríguez, secretario.
e. 29/4 N° 412.956 v. 29/4/2003

N° 79

El Juzgado Nacional de Trabajo N° 79, con asiento en Pte. Perón 990, P.B., Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana, Secretaría a cargo de la Dra. Adriadna Ceresa, cita y emplaza a RODRIGUEZ, GUILLERMO MARIO, por el término de diez (10) días, a fin de que conteste la demanda instaurada en el juicio caratulado "VIÑALS, JUAN CARLOS c/RODRIGUEZ, GUILLERMO MARIO s/Despido" Expediente N° 8825/02, ofrezca prueba y oponga excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 18.345 del C.P.C.C., sustituido por el art. 40 de la ley 24.635, (art. 356 C.P.C.C.N.). La carga prevista en el inc. 1 del art. 356 del C.P.C.C. no regirá respecto de los representantes universales. Conste: que el presente edicto se publicará en el Boletín Oficial por un día, sin cargo alguno.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Beatriz Inés Fontana, juez.
e. 29/4 N° 413.042 v. 29/4/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

"///Martín, de abril de 2003 ... toda vez que se ignora el lugar actual de residencia de quien oportunamente dijo ser DELIA ROSALBA AYALA NUÑEZ —con último domicilio conocido el Charlone 9560 de la localidad de José L. Suárez, Pdo. de San Martín (P.B.A.) y respecto de quien se desconoce otra circunstancia personal—, cítesela por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta Localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa N° 2773 de la Secretaría N° 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292 y 296 del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura ... Fdo.: P.R.S. Alberto Martín Suares Araujo, juez federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

San Martín, 8 de abril de 2003.
e. 29/4 N° 413.004 v. 6/5/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de La Plata, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza al señor GUILLERMO RUBEN EINSCHLAG, D.N.I. 13.916.424, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de noviembre de 1960 en La Plata, Prov. de Buenos Aires, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de la última publicación del presente, en la causa caratulada "REG. PROP. AUTOMOTOR N° 3 LA PLATA s/Denuncia", Expte. N° 97.988, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, sito en calle 8 entre 50 y 51, piso tercero, de la ciudad de La Plata, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de hallarse incurso en el delito de falsedad ideológica de instrumento público, previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de no comparecer (arts. 150, 288 y 289 del C.P.C.C.N.). Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "La Plata, 14 de abril de 2003... Atento el resultado negativo de la notificación intentada respecto del imputado RUBEN GUILLERMO EINSCHLAG, según surge a fs. 236/243, cítese al mismo por edicto, el que será publicado durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerárselo sospechoso de hallarse incurso en el delito de falsedad ideológica de instrumento público, previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal, dentro del término de tres días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (Arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, juez. federal".

Secretaría Penal N° 2, La Plata, 14 de abril de 2003.
Liliana L. Alico, secretaria federal.
e. 29/4 N° 412.977 v. 6/5/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

///mas de Zamora, 07 de abril de 2003. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de la citaciones libradas y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de MIGUEL ANGEL IRUSTA, de sobrenombre "Cabezón O Chino", de 32 años de edad, soltero, carnicero, instruido, argentino, poseedor del D.N.O. N° 18.051.247, hijo de Felipe Irusta y Rosa Verónica Leguiza; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en la calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días". Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella juez federal, Dr. Rafael Leal secretario federal.

Lomas de Zamora, 7 de abril de 2003.
e. 29/4 N° 413.003 v. 6/5/2003

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B) cita por cinco días al Sr. JORGE ALBERTO ESPELETA para que se notifique de la siguiente resolución "Mercedes 20 de marzo de 2002. Por recibido, agréguese y téngase presente. Notifíquese. Fdo.: Héctor Rubén Echave - Juez Federal" debiéndose presentar en estos estrados en un término de siete días hábiles a partir del primer día de publicación bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se declare su rebeldía y se ordene su captura. Citación decretada en el Expdte. N° 25007 caratulado "BUSTAMANTE, CARLOS A. s/Dcia. s/Inf. Art. 174, inc. 5° C.P.", en trámite ante la Secretaría N° 4.

Mercedes (B), 19 de marzo de 2003. Héctor Rubén Echave, juez federal. Miguel Ramiro Ariño, secretario. Pase para su publicación por cinco días al Boletín Oficial de la Nación.

Mercedes (B.), abril 14 de 2003.
Héctor Rubén Echave, juez federal
Miguel Ramiro Ariño, secretario.
e. 29/4 N° 413.043 v. 6/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	Marisa A. Murado	21/04/03	JUAN RAMON BARRETO, identificado con D.N.I. Nº 16.829.083	3	-
9	108	Ricardo Antonio Richiello	14/04/03	FABIAN ALBERTO RECASENS	3	DEFRAUDACION
27	124	María Fernanda Martínez	21/04/03	CALISTO ALEGRE	3	-
28	142	María Rita Acosta	26/03/03	ALBERTO PALADINI	10	HURTO CALIFICADO
34	117	Horacio J. Azzolin	22/04/03	EMILIANO ZANGHELLINI, titular del D.N.I. Nº 15.780.012	5	ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	14/04/03	JUAN PABLO RICO SOTERAS, titular del D.N.I. Nº 23.505.852	5	ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	23/04/03	ENRIQUE ADRIAN FOJO, titular del D.N.I. Nº 16.994.440	5	ESTAFA

e. 29/4 N° 86 v. 6/5/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Ppeña 1211, Piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados ""SARRIA, MANUEL s/Quiebra"" hace saber que con efchafecha 13 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de MANUEL SARRIA (español, D.N.I. 93.286.905) y con fecha 21 de marzo de 2003, se fijó hasta el 30/05/03 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirtha H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H" Capital, asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 13/06/03 y contestar éstas hasta el 27/06/03. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 08/08/03 y 19/09/03, respectivamente. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).
Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 29/4 N° 413.026 v. 6/5/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARGOBRA S.A.C.E.I. s/Quiebra con fecha 13 de marzo de 2003, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2003. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de agosto de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 25 de setiembre de 2003. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5, y de corresponder los incisos 1, 6 y 7, del art. 11 de la ley 24.522. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, juez.
Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 29/4 N° 413.044 v. 6/5/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril del 2003, se decretó la quiebra de MELMAN PABLO ARIEL, designándose como síndico al contador Francisco A. De Gennaro, con domicilio en Uruguay 660 3er. piso "C" T.E. 4939-8649, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de agosto del 2003 y 1 de octubre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de abril de 2003... publíquense edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 29/4 N° 412.971 v. 2/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril del 2003, se decretó la quiebra de LIBANOTTE HUGO ALBERTO, designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2° Piso "36" T.E. 4343-6929, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de junio del 2003 y 26 de agosto del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de abril de 2003... publíquense edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 29/4 N° 412.972 v. 6/5/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de abril de 2003 se decretó la quiebra de SYSTEM ACTION S.R.L. con CUIT N° 30-65129252-9, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que la sindicatura designada en autos es Juan Ulnik & Asociados con domicilio en la calle Maipú 509, Piso 3° y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 29/4 N° 413.040 v. 6/5/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, sito en Callao 635, 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos SIMON, JULIO ROBERTO s/Concurso Preventivo (L.E. 4.569.100 / CUIT 20-04569100-5) que se ha abierto con fecha 27 de marzo del año 2003, el concurso preventivo de referencia. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Avda. de Mayo 633, Piso 3 "15" de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 13-06-03. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12-08-03 y 23-09-03, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25-03-04 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 29/4 N° 50.254 v. 6/5/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en los autos "EMPRESA ARGENTINA DEL URBE S.A. s/Quiebra" Expte. N° 44.118, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de EMPRESA ARGENTINA DEL URBE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 27 de diciembre de 1995, bajo el N° 12.595 del L° 118, T° A de S.A., con domicilio social en Remedios de Escalada de San Martín 533 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175, Piso 1°, Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de julio de 2003; y el referido al art 39 de la Ley Concursal el día 17 de septiembre de 2003. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6, 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/4 N° 413.052 v. 6/5/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "DINEMA S.A. s/Quiebra", que por auto del 10/03/2003 se ha decretado la quiebra de DINEMA S.A. (C.U.I.T. N° 33-69903209-9), inscripta bajo el n° 7128 del libro 5 tomo 1 de S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 2589, 5° piso "26", habiendo sido designado Síndico la Contadora Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7° piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27/5/2003 . Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 10/7/03 y 5/9/03, respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2,3,4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr.
Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 29/4 N° 413.041 v. 6/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: ""SAMPIERI CARLOS s/Quiebra" Expte Nº 40.628, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de CARLOS SAMPIERI (L.E. Nº 4.359.861). El Síndico designado en autos es Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina Nº 1441, Piso 3°, Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 10 de julio de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Consursal el día 5 de Septiembre de 2003. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 29/4 N° 413.053 v. 6/5/2003

Nº 21

Juzgado Comercial N° 21a Secretaría N° 41, comunica por cinco días en autos "LIVE TEX S.R.L. s/Quiebra" (Exp. N° 045205), que con fecha 26 de marzo de 2003 se decretó la quiebra a "LIVE TEX S.R.L.", (insc. ante la Inspección General de Justicia desde el 30-12-1996 bajo el N° 11067, del libro 106 de S.R.L.), designándose síndico al Dr. Eduardo S. Sopranzi, con domicilio en la calle Luis S. Peña 20-P. 9° Of. "O", de esta ciudad ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de julio de 2003, debiendo presentarse los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 10 de setiembre y 22 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a sus integrantes a fin de que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2° párrafo de la ley falencial. Se cita a la administradora Stella Maris Tebelle (D.N.I. N° 16.055.660) a la audiencia de explicaciones que se le requerirá para el día 4 de julio de 2003, supletoriamente la del día 11 de julio de 2003, ambas a las 10:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 102 de la ley 24.522. Se intima a fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Darío Melnitsky secretario.

e. 29/4 Nº 412.962 v. 6/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 21, Secretaría N° 41, con sede en Marcela T. de Alvear N° 1840, 3° Piso de Capital Federal, comunica por dos, días en autos "HORNETTE S.A. s/Quiebra", que se ha dispuesta llamar a mejora de oferta para la venta del inmueble ubicado en Avda. Callao N° 720, Piso 6°, "A" de la Capital Federal, identificado como Partida 1077168 y Matrícula N° 11-520113, con superficie cubierta propia de 150,67 Mts.2 y baulera de 6,40 Mts.2. La oferta a mejorar es de $ 125.000,001 pagaderos 25% con la propuesta y el saldo dentro de los 15 días de ser notificado de la adjudicación. El bien se entregará desocupado, con todas las demás especificaciones, condiciones y antecedentes agregados al expediente, en el estado en que se encuentra, no se admitirá reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultas. Venta del Pliego de Condiciones obrante a fs. 2672/79 a un costo de $ 300,00 hasta el 16-05-03 en las oficinas del Síndico Cr. Eduardo Pronsky: Paraná N° 480 6°, "1" (TE 4374-0488) de Capital Federal, los días martes, jueves y viernes de 14,30 a 17,30 hs. Los interesados en mejorar esa propuesta, que debe superar como mínimo en un 5% a la originaria, deberán presentar la propia en Secretaría en sobre cerrada, con ajuste al citado Pliego de Condiciones hasta las 10,00 horas del 19-05-03. Audiencia apertura de sobres: 19-05-03 a las 11,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El oferente originario goza del derecho de preferencia en la adjudicación. No se admitirán ofertas en comisión o por gestores de negocios. Exhibición del 12 al 16 de mayo de 2003, previa concertación con el Síndico.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/4 Nº 21.011 v. 30/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos "REIFF GUSTAVO ARIEL s/Quiebra". Expte. N° 40.521, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de GUSTAVO ARIEL REIFF, DNI N° 24.030.651 (CUIT N° 20.24030651-5), con domicilio en Avda. Segurola 1255 de Capital Federal). El Síndico designado en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348, Piso 9°, "A" de Capital Federal, a quien os acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de febrero de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de marzo de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/4 Nº 413.051 v. 6/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FIRST TRAVELLER'S AWARD CLUB Y SISTEMS DE ARGENTINA S.A. (CUIT 33-65787452-9) inscripta ante la Inspección General de Justicia el 01/12/92 bajo el N° 11.709 del Libro 112, Tomo "A" de S.A., con domicilio social en San José N° 290, 5°, "B" de la Capital Federal. Síndico designado: Cr. Eduardo R. Pronsky domiciliado en Paraná N° 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488). Pedidos de verificación de créditos hasta el día 28/11/03. Informe arts. 35 y 39 L.C.Q. serán presentados los días 17/02/04 y 31/03/04 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, y cumpla con los recaudos establecidos en el art., 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/4 Nº 412.966 v. 6/5/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CENTRO DEL DEPORTE S.A. (CUIT 30-64599197-0) en fecha 16 de abril de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Daniel Alberto del Castillo con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 1558 , piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de agosto de 2003 y 02 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Pablo Jullianelli, secretario.

e. 29/4 Nº 412.975 v. 6/5/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de abril del 2003, se ha decretado la quiebra de FINAVEGA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FINAVEGA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/4 Nº 413.034 v. 6/5/2003

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 14/4/03 del corriente año ha sido decretada la quiebra de LATORRACA HECTOR. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Carriquiry José Luis con domicilio en la calle Loyola 660, Capital Federal, hasta el día 11 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de setiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 29/4 Nº 413.029 v. 6/5/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/4/2003 - Vence: 2/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	21/03/03	JOSE MOISES STORCHAK	5134
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	21/04/03	ELSA GARCIA	5114
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	21/04/03	AURELIO MERINO	50221
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/04/03	AMELIA BRUNI	50235
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/04/03	MIGUEL VERDILE	50157
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/04/03	CAYETANA CARUSO	5156
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/04/03	FERNANDO LUIS SESANA Y ELENA ROMPOTIS	50166
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/04/03	MARIA ESTHER CARREIRA DE FIGUEROA	5158
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/04/03	HUMBERTO ALBERTI	3064
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/04/03	SUEIRO RAMONA	50223
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/04/03	CONCEPCION PERICET	50233
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/04/03	MEDINA SALUSTIANO VICTORINO	50206
24	U	MARIA LAURA RAGONI	9/04/03	ELENA VILA DE BOTTARLINI	50184
28		MONICA C. FERNANDEZ	16/04/03	JUAN HOLOWATY	5132
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/04/03	BERNARDO ELEAZAR KACHEROFF	50225
31		MARCELA A. PENNA	22/11/02	HAYDEE MINUTTI Y DORA MINUTTI	3071
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/04/03	NORIEGA DELIA TERESA	50224
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/04/03	DELIA DOMINGA TROIANO	50234
36		SEBASTIAN F. FONT	16/04/03	RODRIGUEZ MIGUEL WVERTEL	5127
36	U	SEBASTIAN F. FONT	14/04/03	DELIA ZULEMA SCARI CABAROZZI - LIDIA NELIDA SCARI CABAROZZI Y VIRGINIA CAROLINA SCARI CABAROZZI	5136
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/04/03	SILVESTRE COMERCI	5119
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/04/03	MIGUELINA NALDINI	50190
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/04/03	JOSEFA LOPEZ	20836

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	U	MARISA S. SORINI	7/04/03	BORRE ALFREDO DOMINGO	20865
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/04/03	CECILIA AGUSTINA CAROLINA BORSA	50171
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/04/03	CRESENTINA BORSA	50172
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/04/03	JOSE RUIZ GARCIA	50212
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/04/03	MARIA NELIDA BARDERI	50156
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/02/03	MARIA ROSARIO MATURO	50165
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/04/03	RODOLFO NORBERTO CORRAL	5153
50	U	HORACIO RAUL LOLA	11/04/03	CHANA BRAUN	50209
50	U	JUAN C. INSUA	10/04/03	SUSANA LANDES	50210
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/04/03	LUIS CESAR RAMIREZ	50182
53	U	ALDO DI VITO	21/04/03	HORACIO MARIO MARIANI	50192
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/04/02	CATALINA SILVESTRI	50242
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/04/03	JUAN VICENTE RUSSIAN	50218
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/04/03	LUIS JOSE FLORY	50180
64	U	MARCOS GALMARINI	16/04/03	ENRIQUE NISENBAUM	5121
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/04/03	VILAS JULIA CRISOLOGA	3070
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/10/02	JOSE MARIA CARLOS ENRIQUE ANAYA	50175
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/04/03	BARRIOS ANIBAL ALBERTO	50188
67		MAXIMILIANO CAIA	23/04/03	RAUL ENRIQUE MAGLIOTTI	50241
68	U	MAXIMILIANO CAIA	20/04/03	OBDULIO SEGUNDO CATTONI	6981
68	U	MAXIMILIANO CAIA	23/04/03	CARLOS CALFUN	50227
68	U	MAXIMILIANO CAIA	4/03/03	GRACIA GIUFFRIDA	50183
68	U	MAXIMILIANO CAIA	22/04/03	ANGEL FERNANDO ALVERO	5118
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	14/04/03	FERNANDO HORACIO MASCHERONI	20922
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	3/04/03	BEATRIZ MARIANA TORRES	50150
73	U	DOLORES MIGUENS	14/04/03	EVARISTO VILLAR	50154
80		DIEGO HERNAN CANCELA	8/04/03	RAFFA JORGE ANTONIO	50214
89	U	RICARDO AGUGLIARO	22/04/03	MORDOQUEO CYGIEL	5117
91	U	ALBERTO UGARTE	4/03/03	JOSE NATALIO ANASTASIA	50208
91	U	ALBERTO UGARTE	15/04/03	GUTIERREZ, RAUL ANTONIO	20819
93	U	M. SUSANA M. GASTALDI	19/11/02	AIDA FOGLIA	20833
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/04/03	VICTORIO LUCIANI	50169
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/04/03	ADOLFO MIRAGAYA Y MARINA MOSER	50153
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/04/03	JULIO CESAR GATTELLI	50174
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/04/03	LUCIANO MIGUEL MONTONERI	50220
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/04/03	SAMUEL RAFAEL	50160
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/04/03	SANTAMARIA ISOLINA	50178
110	U	VIRGINIA SIMARI	15/04/03	DADKOVIC ELENA ANA	5120

e. 29/4 N° 72 v. 2/5/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "19" Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO ROBERTS S.A. c/INDUSTRIA Y TRANSPORTES DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 23.584/96) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 6 de mayo de 2003 a las 12:00 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Madariaga 1110, Pdo. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. R, Fracción III, Parc. 49-a, matrícula 28.526, ocupado por la propietaria y consta de cuatro galpones techados, un galpón chico, vestuarios, una oficina, una guardia y entrada para camiones. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Su terreno mide 68 m de fte. al N:O.; 68,48 ctrafte. S.E. 80,80 costado S.O.; 81,40 al N.E. Sup. 5534,34 m2. Base $ 100.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial. Adeuda por Imp. Municipal $ 191.280,11 al 10/02/03 (fs. 383/400); por Ags. Args. $ 7.254,70 al 4/2/03 (fs. 372); Por Imp. Inmob. $ 12.441,70 al 4/3/03 (fs. 420/3) y por O.S.N. s/deuda al 21/2/03 (fs. 379). No procederá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 2 y 5 de mayo de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.

El secretario.

e. 29/4 N° 21.012 v. 30/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en el 6° Piso del Palacio de Tribunales, calle Talcahuano N° 550 de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "NATALIN COPR S.A. c/PARDO GUILLERMO CELSO s/Ejecución" Reservado, Expediente N° 23.309/1999, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay N° 1345, 7° Piso "B" de esta Ciudad, Tel. 4811-9243/4813-0030 rematará el día 09 de mayo de 2003, a las 11,20 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2991/2993/2999 esquina La Rioja N° 76/80/84/86/92, Unidad Funcional N° 44 letra "A" del piso 10° de la Capital Federal, cuyo dominio corresponde al ejecutado señor Guillermo Celso Pardo en la Matrícula N° F.R. 9-5435/44, que cuenta con una superficie total de la unidad de 69,46 m2 y le corresponde un porcentual del 1,52%. Según constatación de fs. 157 del 17/05/2000 el mismo se encuentra ocupado por la Sra. Marta Prono, que aduce calidad de propietaria, y su madre Norma Piñeiro, dejándose constancia que por resolución de fs. 203 de fecha 28/08/2000 se decretó el lanzamiento del mismo de los Sres. Guillermo Celso Pardo, Marta Prono y Norma Piñeiro, pendiente de realización. Deudas: G.C.B:A.: a fs. 84 al 31/05/1999 sin deuda; O.S.N.: a fs. 83 al 31/05/1999 sin deudas; Aguas Argentinas S.A.; a fs. 82 al 21/05/1999 $ 141,25; Expensas comunes: a fs. 457 al 30/07/2001 $ 5.552,00. Condiciones de venta. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acordada CSN 10/1999: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Días de visita: 06 y 07 de mayo de 2003 de 10,00 a 12,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del mismo Código. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto por instrumento privado. Conforme al fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas; no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.

El secretario.

e. 29/4 N° 50.268 v. 30/4/2003

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 4°, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VERGANO GUSTAVO HORACIO y Otro s-Ej. Hipotecaria" Exp. 4640/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 7 de mayo de 2003 a las 8,20 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: un inmueble ubicado en Ingeniero Maschwitz, paraje Barrio Parque Residencial Acacias Blancas, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Belgrano esq. a la calle Suipacha, edificada según título, en lote uno, de la manz. 49, sup. total 595m, 50 dm2. Nom. Cat. Circ. IX, secc. Rural, manz. 49, parc. 1, Partida: 54.086. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Belgrano esq. Supacha, Ing. Maschwitz, Part. de Escobar, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 200 m de la ruta 26 y a 15 cuadras de Av. Panamericana ramal Escobar, zona de quintas y casas, categoría estándar, enfrente está el barrio cerrado "Alamo Alto" se tarta de una casa construida en el año 1996, cuenta con alambrado perimetral, local de 4 x 4,50 m, donde hay una parrilla, garaje cub., en su costado, comedor-cocina de 4 x 6 m, pisos de lajas, un liv., de 5 x 6 m, piso de lajas, un dorm., de 5 x 4 m, un dorm. de 4 x 3,50 m, ambos pisos de lajas, un baño completo de 4 x 3,50 m, piso de cerámicas, jardín de 15 x 17 m, todas medidas aprox., la casa tiene techo de tejas y madera, ambas calles son de tierra, sup. cub. de 110 m2, aprox. terreno de 595 m2, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado Sr. Gustavo Ignacio Vergano, su esposa Teresa C. Vicino y tres hijos menores. Consta acta del escribano Alejandro Carlos Márquez, quien procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 263, Munic. $ 1.704,80 al 29-8-01, fs. 251, Rentas $ 575,66 al 27-4-01 fs. 203 O. Sanit. no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 2° bimestre del 93. fs. 190 A. Args. fuera del radio de servicios al 16-3-00. Base Ad Corpus $ 6.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Visitar los días 2-3-4 y 5 de mayo de 10 a 14.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 29/4 N° 21.000 v. 30/4/2003

N° 34

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "34", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5°, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/JULIO C. SUSPERREGUY S.A. s/Ejec. Hip." (Expte. Nº 126.577/96) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día 5 de mayo de 2003 a las 10:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J .D. Perón 1233, Capital Federal, los locales sitos en la calle Esmeralda 561/63/65/67 y Tucumán 764/66/68, Capital Federal, U.F. 038 de P.B. y 065, 068, 071 y 073 de entrepiso, matrículas FR 14-289/038-065-068-071-073; U.F. 038 - Local 8: ocupado por inquilino c/contrato vencido el 10/06/99 (con opción a 3 años más) e intimado el 05/10/99, Sup. 17,16cm2., Porc. 30 cent. Base $ 3.600.-; U.F. 065 - Local 43: desocupado, Sup. 9,95m2, Porc. 12 cent. Base $ 1.740.-, U.F. 068 - Local 44: desocupado, Sup. 9,87m2, Porc. 12 cent. Base $ 1.720.-; U.F. 071 - Local 45: desocupado, Sup. 8,96m2, Porc. 0,9 cent. Base $ 1.570 y U.F. 073 - Local 10: ocupado por comodatario s/contrato intimado el 06/10/99, Sup. 10,71m2, Porc. 14 cent. Base $ 1.870 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal.: U.F. 038: $ 722,18 al 12/07/00 (fs. 713), U.F. 065: $ 354,04 al 14/08/00 (fs. 552/3), U.F. 068: $ 354,04 al 11/08/00 (fs. 526/27), U.F. 071: $ 282,85 al 14/08/00 (fs. 539/40), U.F. 073: $ 308,80 al 10/08/00 (fs. 491/03); por Aguas Args. U.F. 038: $ 1.571,62 (fs. 372), U.F. 065: $ 1.108,83 (fs. 376), U.F. 068: $ 1.082,80 (fs. 380), U.F. 071: $ 1.108,83 (fs. 384), U.F. 073: $ 1.108,83 (fs. 388) todas al 12/05/00; por O.S.N.: U.F. 038: s/deuda (fs. 412), U.F. 065: s/deuda (fs. 408), U.F. 068: s/deuda (fs. 399), U.F. 071: s/deuda (fs. 396), U.F.. 073: s/deuda (fs. 404) todas al 17/05/00; y por expensas comunes: U.F. 038: $ 16.323,87 - últ. mes $ 113,95, U.F. 065: $ 8.381,60 - último mes $ 67,19, U.F. 068: $ 8.081,94 - últ. mes $ 66,28, U.F. 071: $ 7.341,55 - últ. mes $ 59,64, y U.F. 073: $ 9.912,31 - últ. mes $ 72,11, todos a septiembre 2000 (fs. 731/8). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.- Hip. del

18/02/99). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Visitar los días 30 de abril y 2 de mayo de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 29/4 N° 21.008 v. 30/4/2003

N° 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "LOPEZ BEATRIZ MABEL c/RODRIGES, CARLOS ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" Exp. 23.033/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 6 de mayo de 2003 a las 9,20 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 94 del sexto piso del inmueble sito en la calle Carrasco N° 845 y Atahualpa N° 909, entre Remedios de Escalada de San Martín y Dr. Luis Beláustegui de esta Ciudad, N.C.: C. 15, S. 85, M. 77, P. 17c, matrícula 15-78.790/90; Sup. 46,62 m2, porcentual 0,562 milésimos; que adeuda. Expensas $ 14.260,96, valor octubre 2002 $ 87,10 (fs. 175), Aguas Args. $ 925,17 al 16/10/02 (fs. 176) y OSN sin deuda (fs. 174) y sin deuda del GCBA 28/10/02 (fs. 172/3). Del informe realizado por el martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. La unidad se identifica con la letra "A" del 6to. piso, componiéndose de un hall de entrada que comunica con el living-comedor, con ventana a la calle, por el lateral está la cocina con comedor diario y lavadero. Por el otro lateral del living, un hall distribuidor comunica a dos dormitorios, ambos con placard, uno con ventana a la calle y a un baño instalado con bañadera. El estado de uso y conservación es regular, dado el tiempo en que se halla desocupado; observándose deterioros en los cerramientos, cortinas de enrollar, faltantes en la cocina; como algunas señales de humedad en el cielo raso del baño. Se deja constancia que del título de propiedad surge la existencia de un usufructo vitalicio con relación a la azotea común ubicada sobre las cocheras cubiertas del edificio. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 30.000, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del y que deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas en los Arts. 580 y 584 del C.P. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 29 de abril al 5 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 29/4 N° 5209 v. 30/4/2003

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, sito en Uruguay N° 714, Piso 4° de Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/TOCCI, ALFREDO ALCIDES s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 118.442/98 (reservado) que el martillero público Pedro Gonzales Chaves, rematará el día 7 de mayo de 2003, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital) el inmueble ubicado en la calle Salvigny N° 1822, edifico 6, Piso 3°, "B" Unidad Funcional N° 75 y Unidad Complementaria N° 1 de Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 44, Manzana 128-a, Fracción D, Partida 1.743.101, Matrícula 1-90411/75. Superficie 65,92 m2. Porcentual 0,94%. El inmueble consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño completo y cocina con lavadero, es al frente y con balcón. En la Planta Baja cuenta con un espacio guarda coche, éste tiene una superficie de 29,74 m2. Se encuentra ocupado y con orden de lanzamiento ordenado en autos. El estado de conservación es bueno. Todos según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Base $ 30.000, de no haber postores, inmediatamente se sacará nuevamente el bien a subasta, fijándose en este caso una Base de $ 6.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Código Procesal. Deudas: G.C.B.A. $ 479,62 al 04/05/00 Fs. 111, O.S.N. al 31/03/00 $ 25,85, Fs. 90 y sin deuda Fs. 91 al 31/03/00, Ags. Args. $ 126,21 y $ 5,35 al 27/3/00 Fs. 55/56, Expensas: al 31/01/03 de Capital $ 3.444,51 e int. $ 2.134,71 Fs. 198, última expensa: enero 2003 $ 66. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del Código Procesal). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 2 y 5 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 29/4 N° 21.004 v. 30/4/2003

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, comunica por dos días en autos "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/COSTA, PABLO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 56.663/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de mayo de 2003, a las 12,20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en al localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Gral. Mosconi Nro. 91, esquina Darwin. Superficie total 169,11 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección E, Manzana 165, Parcela 13, Matrícula 41296. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por una familia como inquilinos, sin acreditar tal extremo. Consta de living comedor, garaje, lavadero, jardín perimetral, dos dormitorios, baño y cocina comedor. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 12 y 13 de mayo de 10 a 12 hs. Base u$s 20.000 (fs. 217). Seña 30%. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, el importe que correspondiere abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos, o podrá abonarse directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Comisión 3%, más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de San Isidro (fs. 171/172) por $ 4.203,22 al 16/10/01; en Aguas Argentinas (fs. 167) por $ 33,88 al 14/11/01; Rentas de Bs. As. (fs. 176) por $ 4.413 al 31/12/01 más sus actualizaciones; no registrando deudas en OSN (fs. 168) al 12/11/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 29/4 N° 21.005 v. 30/4/2003

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, quinto piso, comunica por dos días en Boletín Oficial y Diario La Razón, que en los autos caratulados "GIULIANO ANTONIO c/DRAMIS MARTA s/División de Condominio" Expediente N° 105.349/98, que el martillero público Graciela Marta Falcinelli, rematará el día 7 de mayo de 2003 a las 8,20 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233 (Capital), el inmueble ubicado en la calle José Mármol 1426/64/68 (Planta Baja y Planta Alta, Unidad Funcional N° 5, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. 36; manz. 32, parc. 16; Subparc. 5; Matrícula FR 6-691/5. El inmueble es un departamento en propiedad horizontal, se trata de una construcción antigua, consta de planta baja y planta alta. En planta baja se ubica el comedor (antiguamente era un patio que ha sido cerrado, los pisos son de mosaico) cocina chica con muebles bajo mesadas de madera (falta mantenimiento (un dormitorio y baño sin bañera, en la planta alta se encuentra una habitación y la terraza. Actualmente se encuentra ocupado por la Sra. Marta Dramis, DNI 3.044.575, su esposo y su hijo. Su estado de conservación es regular. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus, al contado y mejor postor". Base $ 20.000. Seña: 25%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25% en concepto de arancel previsto por la Acordada 10/99. Además de las estipulaciones del art. 566 del CPCC que el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C. Procesal. Exímase a la actora en caso de resultar comprador a abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. Deudas: Ags. Args. $ 332,53 al 22/10/02 Fs. 206, O.S.N. sin deuda al 18/10/02 Fs. 207/208, ABL $ sin deuda al 15/11/2002 Fs. 209/210/211. Respecto de lo manifestado en el punto 2 de fs. 216, téngase presente la asunción formulada por la parte actora, respecto de las eventuales expensas comunes en caso de existir serán asumidas por la parte actora conforme lo manifestado en fs. 215. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto por el art. 303 del Cód. Procesal. Hágase constar en los edictos ordenados que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Exhibe: Lunes 5 y martes 6 de mayo de 2003 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 29/4 N° 21.007 v. 30/4/2003

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro, comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/ISASA, SUSANA. DELIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 78073/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 08 de Mayo de 2003 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Morón, con frente a la calle Médanos 576, designado según título como lote Nro. 2 de la Manzana "N" Nomenclatura Catastral Circ. II, Sec. M, Manz. 37, Parc. 2; Matrícula 44188. Superficie total 258,75 m2. Base de la subasta: $ 17.388 Seña 20%, Comisión 3%. Asimismo registra las siguientes deudas en Municipalidad de Merlo (fs. 296/298) por $ 4304,01 al 29/03/01; en AGBA (fs. 349) por $ 252,46 al 18/09/01; en Rentas Bs. As. (fs. 315) por $ 1.204,18 al 11/04/01.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. y asimismo depositará el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal , se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien ocupado por una persona a fin de impedir el ingreso de intrusos. Se compone de pequeño jardín al frente, entrada principal y entrada de garage descubierto, posee living comedor, cocina con comedor de diario, pequeño hall, un dormitorio, un baño completo, hacia el fondo patio y una habitación en construcción. Faltan puertas interiores, sanitarios en el baño, cocina desmantelada, hojas de ventanas. Todo en mal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 2, 5, 6 y 7 de mayo de 9 a 13 hs. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 29/4 N° 21.003 v. 30/4/2003

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, de Cap. Fed., sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANK BOSTON N.A. c/IRAOLA, MARCELO HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 44.854/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 2003 a las 9 hs., en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. Sarmiento, San Miguel, Calle Isabel la Católica 1006, esquina Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección M, manzana 35, Parcela 9a, Matrícula 1207. Superficie total 2.709,49 m2. Según constatación efectuada, se encuentra el bien ocupado por el demandado en calidad de propietario, conjuntamente con su familia. El bien se trata de una construcción tipo chalet, compuesta por living comedor, cocina comedor, 3 dormitorios, baño sin bañadera, parque con arboleda y piscina de material, quincho con parrilla y un galpón, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 6 y 7 de mayo próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 70.000 (fs 153). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Hay constancias de deudas en Municipalidad de San Miguel (fs. 127) por $ 2957,91 al 29/07/02 en Rentas (fs. 137) por $ 5.708,96 al 31108/02; en AGBA (fs. 97) por $ 87,48 al 16/07/02; no teniendo deudas en OSN (fs. 118) al 22/07/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Julio C. Borda, secretario.

e. 29/4 N° 20.994 v. 30/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PIERRI MIGUEL ANGEL s/Quiebra", Expte. Nro. 39.018, que el martillero Leandro Gutiérez, CUIT 20-17364568-7, TE 4374-4197, rematará el día lunes 12 de mayo de 2003, a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 25% indiviso del bien ubicado en la calle Crisólogo Larralde 5330, entre la Av. Triunvirato y Capdevilla, Capital Federal. Matrícula 16-4768. Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc. 63, Manz. 123, Parc. 4. Medidas del terreno: 8,65 m de fte., 8,66 m al cfte., 30,90 m al constado NE y 31 m al SO. Se trata de una casa tipo chalet, subdividida en tres departamentos independientes con entrada común. Consta de un pasillo común donde con-

vergen los distintos departamentos, que constan de living comedor, baño, dormitorio al frente y por escalera se accede a un dormitorio, baño y terraza. Ocupados por el fallido y familiares Base $ 15.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario a las 12 hs. del mismo día. El saldo de precio se deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta. exhibición. 8 y 9 de mayo de 2003 en el horario de 15 a 17 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial solamente.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/4 N° 413.049 v. 6/5/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, con asiento en Callao 635, Ipso 4°, Capital Federal, comunica por un día en los autos "KITANICK, MIGUEL s/Quiebra" Expte. N° 22.954 que el martillero Leandro Gutiérrez, CUIT 20-17364568-7, TE 4374-4197, rematará el día 6 de mayo de 2003 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes derechos marcarios: "Diseño Anexo" (clase 18, acta 1.698.110 bajo el Nro. 1.366.576), "Diseño Anexo" (clases 24, acta 1.698.111 bajo el nro. 1.366.577 y clase 25, acta 1.698.112 bajo el Nro. 1.366.578. Sin base al contado y mejor postor. Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publica por un día en el Boletín Oficial solamente.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 29/4 N° 413.048 v. 29/4/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO NUEVO PROYECTO

Distrito Capital Federal

RESOLUCION N° 125/03

///nos Aires, 16 de abril de 2003.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "Partido Nuevo Proyecto s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. N° 770/03, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 21/22 se presentan los Sres. Jacobo Isaac Grossman y Javier Pablo Hermo, en su carácter de Apoderados de la entidad de autos, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito.

Que en la referida presentación, los apoderados partidarios acompañan la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 25, a saber: Acta Constitutiva, obrante a fs. 1/3, donde consta el nombre adoptado, se fija el domicilio partidario, se nombran Apoderados partidarios, se aprueban las Bases de Acción Política, obrante a fs. 4/7, la Declaración de Principios, obrante a fs. 8/12, y la Carta Orgánica partidaria, obrante a fs. 13/20.

A fs. 29, se encuentra agregada el Acta donde se resuelve la designación de miembros de la Junta Promotora.

II)

A fs. 37, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E.

Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).

A fs. 23, 32, 33, 34, 35 y 45, obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23.298.

A fs. 41, se presenta el Sr. Javier Pablo Hermo, invocando el carácter de Apoderado de la entidad de autos, solicitando la audiencia prevista en el art. 62 de la Ley 23.298.

A fs. 43, en cumplimiento con lo dispuesto por la Acordada N° 81/90 de la C.N.E., la Suscripta ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de que informe a este Tribunal si en los restantes distritos electorales existe algún partido reconocido o en trámite de reconocimiento con el mismo nombre que el adoptado por el partido de autos.

Asimismo, se convoca a los partidos políticos en el Orden Nacional, distrital y restantes agrupaciones en formación, a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley de marras.

A fs. 48, se encuentra glosado el Oficio N° 1999 mediante el cual el Superior informa a este Tribunal que el Partido Nuevo Proyecto se encuentra en trámite de reconocimiento en este Distrito de Capital Federal, y que no ha obtenido reconocimiento jurídico político en Distrito Electoral alguno.

A fs. 51, obra agregado el informe de la Oficina de Partidos Políticos, del cual surge la cantidad de adhesiones que la entidad de marras ha acompañado ante este Tribunal como así también, las adhesiones que resultaron válidas, previo el correspondiente control.

III)

A fs. 281, obra Acta que da cuenta de los términos en que se celebrara la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 —ordenada a fs. 43— en el curso de la cual los apoderados presentes manifiestan su conformidad al reconocimiento del partido de autos, no formulando oposición alguna al respecto.

Asimismo la suscripta ordena se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 283, mediante el cual el Ministerio Público no tiene objeciones que realizar al pedido de reconocimiento de la personalidad jurídico política del Partido Nuevo Proyecto —Distrito Capital Federal—, y advierte que la Carta Orgánica partidaria no cumple con lo dispuesto en el art. 70 de la Ley 25.600 y el art. 6 de la Ley 25.611.

IV)

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de ocho mil quinientos sesenta y seis (8.566) adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos obrante a fs. 51, resultan válidas cuatro mil veintiuna (4.021), se tiene por cumplido con lo normado por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7mo. de la ley, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.

V)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de los Sres. Apoderados partidarios, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral —Fallos N° 694/89, 699/89, 759/89, 764/89, y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación—C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.

Por todo lo expuesto, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) RECONOCER LA PERSONERIA JURIDICO POLITICA A LA ENTIDAD DENOMINADA "PARTIDO NUEVO PROYECTO" PARA ACTUAR COMO PARTIDO POLITICO EN ESTE DISTRITO ELECTORAL DE CAPITAL FEDERAL, CON TODOS LOS DERECHOS Y DEBERES EMERGENTES DEL ORDENAMIENTO JURIDICO VIGENTE Y CON DERECHO EXCLUSIVO AL NOMBRE QUE FUERA ADOPTADO EN SU OPORTUNIDAD POR LA ENTIDAD (ARTS. 7, 14, 38, 61 Y 63 DE LA LEY 23.298).

II) ADJUDICAR AL PARTIDO NUEVO PROYECTO EL NUMERO DE IDENTIFICACION DOSCIENTOS QUINCE (215) DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 38 DE LA LEY 23. 298, POR LA ACORDADA 94/02 DE LA EXCMA. CAMARA NACIONAL ELECTORAL Y EL REGISTRO DE NUMEROS PARTIDARIOS CORRESPONDIENTE A ESTE DISTRITO.

III) HACER SABER A LAS AUTORIDADES PROMOTORAS DEL PARTIDO QUE EN EL PLAZO DE SEIS (6) MESES A CONTAR DE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE RESOLUCION DEBERAN DAR CUMPLIMIENTO CON EL MINIMO DE CUATRO MIL (4.000) AFILIACIONES —EN DEBIDA FORMA—, REQUISITO PREVIO NECESARIO PARA LA CONVOCATORIA VALIDA A LA PRIMERA ELECCION INTERNA DE AUTORIDADES DEFINITIVAS, COMO ASI TAMBIEN, CUMPLIMENTARSE CON LO PRESCRIPTO POR LOS ARTS. 7, INC. G), Y 37 DE LA LEY QUE RIGE LA MATERIA.

IV) HACER SABER A LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS QUE DEBERAN ADECUAR LA CARTA ORGANICA DE LA ENTIDAD SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 25.600 Y POR LA LEY 25.611.

V) PUBLICAR POR EL TERMINO DE UN (1) DIA Y SIN CARGO EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION LA PRESENTE RESOLUCION (ARTS. 60 Y 63 —IN FINE— DE LA LEY ORGANICA DE PARTIDOS POLITICOS)

VI) NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE A LA EXCMA. CAMARA NACIONAL ELECTORAL (ARTS. 14 —IN FINE— Y 39 DE LA LEY 23.298) Y A LA DIRECCION NACIONAL ELECTORAL, A SUS EFECTOS.

MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. Ante mí: RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

En 22 de Abril de 2003, se libró una (1) cédula. Conste.

En 21 de Abril de 2003, notifiqué al Sr. Procurador Fiscal. Conste.

En 22 de Abril de 2003, se libró un (1) oficio a la Dirección Nacional Electoral. Conste.

En 22 de Abril de 2003, se libró oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral. Conste.

En 22 de Abril 2003, se libró un (1) oficio al Boletín Oficial de la Nación. Conste.

RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

e. 29/4 N° 412.949 v. 29/4/2003

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Distrito Córdoba

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

CONVENCION PROVINCIAL

CONVENCIONALES TITULARES

1- Eduardo Andrés VINCENTI

2- Roberto Julio CORNET

3- José VENTURUZZI

4- Armando Oscar CARBONETTI

5- Laura RODRIGUEZ MACHADO

6- Luis Enrique ALBERTI

7- Silvia del Valle LOSANO

8- Guillermo Alfredo MARTINO

9- Carlos Alberto BOURDICHON

10- David GONZALEZ

11- Pedro Antonio GRASSO

12- Rubén Héctor GONZALEZ

13- Ursula Marisa FERNANDEZ

14- Miguel Eduardo BOSSA

15- Claudio RAILLON

16- Hugo Jorge MORINO

17- Irma Nelly LOPEZ PAZ

18- Nancy VILLAFAÑE

19- Carlos PARELLADA

20- Ariel BORRONI

21- Daniel FERNANDEZ

22- Huber ARESE

23- Guillermo NAVARRO

24- Daniel TOSSEN

25- María de los A. SCAGLIA

26- Roberto Lautaro CORNET

27- José Isidoro BOSSA

28- Marcelo CABANILLAS

29- Luis M. ZARAZAGA

30- Luisa RUIZ MORENO

31- Eduardo Martín TOLEDO

32- Amalia Eloisa GARCIA

33- Huber Oscar ALBERTI

34- Edith FERNANDEZ

35- Aníbal RUIZ MORENO

36- Raúl Nelson ANGELINA

37- Luis Pablo GONZALEZ

38- Marcela del Valle ARRI

39- Carlos CAMPELLONE

40- José Atilio ACOSTA

41- Alfredo ESCUTI

42- Josefina CARRANZA ACHAVAL

43- Lucio PELUDERO

44- Cristina Beatriz CODA

45- Félix Aparicio MACHADO

46- Raúl CABANILLAS

47- Carolina STEWART

48- Vanina ROMERO

49- Santiago STANKOVIC

50- Mónica BORELLO

51- Emilio CRESPO

52- Claudio OYETTO

CONVENCIONALES SUPLENTES

1- Luis R. CORNET

2- Víctor POCHETTINO

3- Olivo RAMELLO

4- Rosana SORZANA

5- Luis DEFILIPPI

6- Teresa RODRIGUEZ

7- Mercedes Liliana VARESAK

8- Jorge PLATE

9- Baltasar Gonzalo FERRER

10- Blanca MONGE

11- Miguel Alejandro FARIAS

12- Eleanor CARRASCULL

13- Leonardo DIEP

14- Carlos María DEFILIPPI

15- Nora del Milagro BORELLO

16- Isabel Esther LOPEZ

17- Evangelina Laura STANKOVIC

18- Guillermo Nicolás MARTORELL

19- Omar GARELLO

20- Mauro DICHIARA

21- Cristian A. LOPEZ

22- Roberto TERAN

23- Consuelo CORNET

24- Mirta Liliana BARRERA

25- Adolfo MASSUD

26- Silvia Beatriz MACHADO

COMITE CENTRAL

PRESIDENTE: Roberto Julio CORNET

VICEPRESIDENTE 1°: Luis Enrique ALBERTI

VICEPRESIDENTE 2°: Eduardo Andrés VINCENTI

SECRETARIO: Pedro Antonio GRASSO

PROSECRETARIO: Raúl ANGELINA

TESORERO: Ursula Marisa FERNANDEZ

VOCALES TITULARES

1) Hugo Jorge MORINO

2) Aníbal RUIZ MORENO

3) José VENTURUZZI

4) Edith FERNANDEZ

5) Laura RODRIGEZ MACHADO

6) Carlos PARELLADA

7) Luis Pablo GONZALEZ

8) Andrés Telmo FERREIRA

9) Carlos CAMPELLONE

10) José ACOSTA

11) Claudio RAILLON

12) Cristina CODA

VOCALES TITULARES POR LOS DEPARTAMENTOS.

13.- Huber Oscar ALBERTI (Capital)

14.- Irma LOPEZ PAZ (Calamuchita)

15.- Luisa RUIZ MORENO (Colón)

16.- Eduardo TOLEDO (Punilla)

17.- Miguel BOSSA (Río Segundo)

18.- Huber ARESE (Tercero Arriba)

VOCALES SUPLENTES:

1) Roberto Lautaro CORNET

2) Marcela ARRI

3) Félix Aparicio MACHADO

4) Nanci Beatriz VILLAFAÑE

5) Carolina STEWART

6) Miguel Alejandro FARIAS

7) Emilio José CRESPO

8) Claudia LUDUENA

9) Alfredo ESCUTI

10) Ariel BORRONI

11) Carlos Javier GRASSO

12) Rosana SORZANA

VOCALES TITULARES POR LA JUVENTUD

1) Santiago STANKOVIC

2) Mónica BORELLO

3) Martín DAGUM

4) Claudio OYETTO

5) Andrea CARRASCULL

VOCALES SUPLENTES POR LA JUVENTUD

1) Sebastián GRASSO

2) Federico ALBERTI

3) Matías Marcelo ASRIN

JUNTA ELECTORAL

Titulares:

1.- Juan Carlos PINELLE

2.- Mercedes FERNANDEZ

3.- Liliana de Fátima VELEZ

Suplentes:

1.- Claudia GARELLO

2.- Sebastián GRASSO

3.- Amalia GARCIA

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Titulares:

1.- Luis M. ZARAZAGA

2.- Alfredo ESCUTI

3.- Pablo PISANI

Suplentes:

1.- Consuelo CORNET

2.- Esteban FERRER

3.- José VENTURUZZI

TRIBUNAL DE CUENTA

Titulares:

1.- Cr. Daniel FERNANDEZ

2.- Josefina CARRANZA ACHAVAL

3.- Dr. Emilio CRESPO

Suplentes:

1.- Iván de la COLINA

2.- Santiago STANKOVIC

3.- Daniel CARRANZA RUIZ

Dr. JUAN C. PINELLE, Presidente, H. Junta Electoral, Partido Demócrata Liberal.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.
e. 29/4 N° 412.976 v. 29/4/2003

PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO —M.S.T.—

Distrito Salta

///TA, 3 de abril de 2003. Y VISTO: Este Expte. N° 3017/02, caratulado "MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO-M.S. y T. s/personería como Partido de Distrito" del que

RESULTA:

A fs. 16 se presentó el apoderado del MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO-M.S.yT., iniciando trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido, de distrito (arts. 7°, y 61° de la Ley 23.298), acompañando la documentación de rigor a fs. 1/7 y 63/70.

A fs. 17 se tuvo por presentado al compareciente y se dispuso agregar la documentación acompañada.

Mediante providencia de fs. 17, se mandó a cumplir con la publicidad establecida por el art. 14° de la citada ley, en cuanto al nombre adoptado por la referida agrupación política, con notificación fiscal a fs. 54 vta.

A fs. 74 vta. previo informe de Secretaría, se tuvo por cumplido el requisito del número de adherentes exigidos por el art. 7°, inc. "a" de la ley mencionada, y efectuada la verificación prevista por el art. 61°, surge que la agrupación en cuestión reúne el número de adherentes necesarios para su conformación.

Posteriormente, se convocó a la audiencia prevista por el art. 62° (fs. 79), para la cual se notificó a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación, y de otros Distritos, que tuvo lugar, según acta de fs. 128, con la presencia del apoderado partidario, Sr. Sergio Enrique Ballestero, no habiéndose hecho presentes los demás representantes de los restantes partidos oportunamente citados (ver fs. 81/120). A fs. 130 el Procurador Fiscal Federal dictaminó que el citado partido cumplimentó en autos los extremos legales para su reconocimiento como agrupación de distrito.

A fs. 136 se llamaron autos para dictar sentencia, y

CONSIDERANDO:

Que a través del acta de fundación y designación de apoderados de fs. 1 se dejó acreditado el nombre adoptado por la agrupación solicitante, quedando identificados los integrantes de la Junta Promotora, denunciado el domicilio partidario y constituido el legal.

Asimismo, a fs. 2/7 fueron presentadas la Declaración de Principios y Bases de Acción Política, como así también la Carta Orgánica a fs. 63/70, con lo cual se cumplimentó con las exigencias previstas en los incisos "a", "b", "c", "d", "e", 1° punto, y "f", del art. 7° de la Ley 23.298 (T.O. 1985), y art. 6° de la Ley 25.611 y art. 70° de la Ley 25.600.

Que, por lo demás, también se cumplió con la publicidad dispuesta en el art. 14° (ver fs. 20/36, fs. 38/53 y fs. 57/59), habiéndose llevado a cabo la audiencia del art. 62 de la ley antes citada.

Que siendo ello así, la agrupación política MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO-M.S.yT. ha dado cumplimiento con los extremos exigidos por la Ley 23.298 por lo que corresponde otorgarle el reconocimiento judicial de su personería jurídico-política como partido de distrito y adjudicar como número el 191 (ciento noventa y uno), de acuerdo con el art. 2° inc. III de la Acordada N° 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Por tanto, en mérito de lo expuesto y lo oportunamente dictaminado por el Ministerio Público Fiscal, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 63° de la Ley 23.298.

RESUELVO:

I°) OTORGAR la personería jurídico-política en este Distrito al "MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO-M.S.yT." con derecho exclusivo al uso del nombre expresado, debiendo la Secretaría Electoral proceder a su inscripción en el Registro Público (art. 13°, 14°, 17°, 35° y 36° de la Ley 23.298).

II°) TENER como domicilio partidario, y constituido el legal en calle Zuviría 1080, dpto. 5, de esta ciudad (art. 19° de la ley antes citada).

III°) ADJUDICAR como número de identificación el N° 191 (ciento noventa y uno), de acuerdo con el considerando respectivo.

IV°) HACER SABER que deberán presentar dentro del plazo de dos meses los libros que prevé el art. 37° (art. 7°, inc. "g" de la referida ley), como así también que dentro del plazo de 6 (seis) meses de notificada la presente deberá convocar a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas (art. 7°, inc. "e"), para lo cual tendrán que poseer el 4 ‰ del Padrón Electoral del Distrito como afiliados, atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional Electoral en Fallo N° 764/89 y que fuera confirmado por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación (Fallos, 312-2: 1623).

V°) REGISTRESE, notifíquese y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, y al Tribunal Electoral de la Provincia. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación con la Carta Orgánica partidaria (arts. 39° y 63° de la ley 23.298).

ABEL CORNEJO, Juez Federal. — ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO - M.S. y T.

I

1.- El presente estatuto constituye la Carta Orgánica del Partido Movimiento por el Socialismo y el Trabajo (MSyT) . El MSyT es una organización política del Distrito Electoral Salta. Integran el MSyT los afiliados que acepten sus Principios, Bases de acción política, la presente Carta Orgánica y que someten su accionar a la Constitución Nacional, Constituciones Provinciales, a las leyes orgánicas de los partidos políticos nacionales o provinciales, a la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, y demás leyes y decretos que las reglamenten en las distintas jurisdicciones territoriales.

II

DE LOS AFILIADOS

2.- Para afiliarse al Movimiento por el Socialismo y el Trabajo, se requiere:

a) Estar domiciliado en la Pcia. de Salta.

b) Aceptar en forma expresa su Declaración de Principios, Bases de acción política, la presente Carta Orgánica y las leyes orgánicas de los partidos políticos (nacional y provincial) y sus reglamentaciones, documentación que estará a su disposición.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

3.- Para afiliarse deberá presentar la solicitud y cumplimentar la ficha de afiliación reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas en la legislación vigente.

4.- La solicitud de afiliación será tratada por las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación. En caso de no mediar resolución expresa, cumplido los plazos establecidos por la legislación vigente, la solicitud se considerará aceptada. En caso de denegación, el interesado podrá recurrir al Congreso Partidario. La antigüedad de afiliación se considera desde la fecha de aceptación expresa o tácita de las autoridades partidarias, o en su caso del Congreso Partidario.

5.- El registro de afiliados permanecerá abierto todo el año.

6.- La afiliación se extingue:

a) Por renuncia.

b) Por expulsión debida al incumplimiento o violación de lo dispuesto en la presente Carta Orgánica.

c) Por la extinción del Partido.

7.- Toda renuncia presentada se considerará aceptada sí en el término de 90 días no se expiden los Organismos Partidarios correspondientes.

8.- Todos los afiliados tienen las siguientes obligaciones:

a) Difundir el pensamiento y la doctrina del Partido.

b) Efectuar contribuciones para el sostenimiento del Partido de acuerdo a sus posibilidades.

c) Participar en las actividades partidarias y asistir a las reuniones.

9.- A los afiliados les está expresamente prohibido:

a) Atribuirse indebidamente la representación del Partido, de otros afiliados o de los Organismos Partidarios.

b) Ejercer más de un cargo en los Organismos Partidarios, salvo que fuera en el orden provincial y nacional, o sea en el Partido de distrito provincial y en el nacional, en su caso.

10.- Los afiliados tienen los siguientes derechos:

a) Participar en las Asambleas de los Organismos Partidarios.

b) Ser electores de todas las autoridades partidarias cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ello.

c) Postularse para integrar los organismos de dirección, cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ejercer dichos cargos.

d) Ser electores, en las elecciones internas abiertas para elección de candidatos a Presidente de la Nación, Vicepresidente de la Nación, senadores nacionales y diputados nacionales, para el supuesto en que los Organismos Partidarios competentes hayan aprobado dos o más listas competidoras en la misma categoría de candidatos.

e) Postularse para cargos electivos en el orden nacional, provincial o municipal.

III

DE LOS CIUDADANOS INDEPENDIENTES

11.- La denominación ciudadanos independientes se aplicará, a los fines de la presente Carta Orgánica, a aquellos ciudadanos que no se encuentren afiliados al Movimiento por el Socialismo y el Trabajo o a cualquier otro partido político tanto en el orden nacional o provincial.

12.- A los fines de la presente Carta Orgánica, los ciudadanos independientes no comprendidos en las causales de exclusión regladas en el art. 3° del Código Electoral Nacional, tienen el derecho a sufragar en las elecciones internas abiertas del Partido, de conformidad con el art. 3° del decreto 1397/2002 y Título X de la presente Carta Orgánica, para la elección de candidatos a Presidente de la Nación, Vicepresidente de la Nación, senadores nacionales y diputados nacionales, siempre y cuando no se den las previsiones estipuladas en el art. 20 del decreto mencionado ut-supra por haberse aprobado una sola lista de candidatos para dichos cargos.

IV

DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS DEL DISTRITO

13.- Son Organos de Dirección y Administración en el Distrito.

a) El Congreso.

b) La Comisión de Disciplina.

c) La Comisión Fiscalizadora.

V

DEL CONGRESO

14.- Es la máxima autoridad del Partido en el Distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de cinco miembros titulares y dos suplentes.

15.- En su primera sesión designará un presidente y los secretarios que considere necesarios. El Presidente será el encargado a convocar a las reuniones cuando lo considere o a pedido de la mayoría de sus miembros.

16.- Designará un Comité Central para llevar adelante la dirección y administración cotidiana de las actividades partidarias ajustando su cometido a esta Carta Orgánica, la declaración de principios y bases de acción política y a las resoluciones del Congreso. Determinará el número de miembros titulares y suplentes que lo integren y podrá designar comisiones especiales que colaboren con dicho organismo para el desarrollo de actividades que considere necesarias.

17.- De las sesiones del Congreso podrán participar, sin derecho a voto, los miembros de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora.

18.- Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su declaración de principios, bases de acción política y Carta Orgánica.

b) Modificar esta Carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Elegir y proclamar los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en el orden nacional cuando se dé el supuesto contemplado en el art. 20 del decreto 1397/2002, provincial o municipal en representación del Partido, teniendo en cuenta en la confección de las listas lo resuelto en la ley 24.012 y decreto 1246/2000. Las listas tendrán un número del 30% integradas por compañeras, sea lista del Partido, de una Confederación o de una Alianza Transitoria, dejando aclarado que cuando sean dos cargos en cuestión, se nominará una compañera como mínimo. Podrán integrar las listas de una Confederación o de una Alianza Transitoria, ciudadanos que no estén afiliados, siempre que manifiesten Partido, de adherir a la Plataforma Electoral del Partido o Alianza que éste integre.

d) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del Partido en el Distrito.

e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección. Deberá establecer, al momento del reconocimiento de la alianza, la distribución de los fondos del Fondo Partidario Permanente, ajustándose a la normativa vigente.

f) Determinar y reglamentar el funcionamiento de los Organismos Partidarios, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida.

g) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas.

h) Fijar la retribución de los empleados del Partido.

i) Convocar a elecciones internas del Partido, las que serán abiertas sólo en el supuesto previsto en el art. 1 del decreto 1397/2002 y art. 4 ley 25.611 y en lo establecido en el Título X de la presente Carta Orgánica.

j) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos.

k) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral o ante cualquier otro Fuero en representación del Partido.

l) Dirigir la campaña electoral del Partido.

m) Considerar, mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al Partido.

n) Llevar el fichero y registro de los afiliados en el Distrito.

ñ) Administrar el patrimonio del Partido, llevando a través de los Congresales a tal efecto, la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, designados de acuerdo con la normativa vigente y conservando durante 10 ejercicios la documentación respaldatoria.

o) Designar la Junta Electoral para las elecciones internas ordinarias, extraordinarias o abiertas.

p) Capacitar anualmente a los cuadros partidarios para prepararlos para la función pública, atendiendo a su formación como dirigentes en la problemática local, provincial, nacional e internacional. (Para Río Negro lo anterior queda en el punto como estaba, y se agrega lo que sigue:) Destinar para esta actividad así como para la investigación una suma global equivalente a por lo menos el 20% de lo que se reciba del Fondo Partidario Permanente en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional.

q) Actualizar, sistematizar y divulgar tanto a nivel nacional como internacional, la doctrina y principios políticos, económicos y sociales del partido.

19.- El Congreso podrá delegar en el Comité Central sus atribuciones establecidas en los incisos g) a n) inclusive del artículo anterior.

20.- Antes del término de duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse cuando así lo apruebe el sesenta por ciento de sus miembros o a pedido escrito y firmado del cincuenta por ciento de los afiliados del Partido cuando se considere que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar, es necesario la consulta a los afiliados de un nuevo Congreso. En estos casos se constituirá la Junta Electoral que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso. En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VI

DE LA DISCIPLINA - COMISION DE DISCIPLINA

21.- Es obligación de todos los afiliados velar por la buena administración y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

22.- La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

23.- Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

24.- Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera fuese la denominación y la condición legal de éstos.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos a los mismos.

c) Formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.

d) Incurrir en las incompatibilidades previstas en el capítulo XI.

e) Agraviar públicamente a los símbolos patrios, las tradiciones o los próceres nacionales.

25.- No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el Partido o cargos públicos electivos.

26.- La Comisión de Disciplina estará compuesta por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

27.- La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de sesenta días.

28.- Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

29.- El Congreso y la Comisión de Disciplina, antes de adoptar una resolución deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que el mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VII

DEL PATRIMONIO - DE LA COMISION FISCALIZADORA

30.- El patrimonio del Partido se forma, en el marco de la normativa vigente respecto al financiamiento de los partidos políticos:

a) Con las contribuciones de los afiliados.

b) Los subsidios del Estado.

c) Las retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñan cargos públicos electivos en representación del Partido, con los límites que establece el Art. 35 de la Ley 25.600.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito, dentro de las normativas vigentes.

31.- El Congreso determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos, atendiendo a lo estipulado en los incs. p) y q), Art. 18 de esta Carta Orgánica. Designará tres de sus miembros para desempeñar las funciones de Presidente, Tesorero y Subtesorero. Son obligaciones del Tesorero: llevar un registro contable que permita conocer en todo momento la situación económico-financiera del partido, elevar en término la información requerida por la Ley 25.600, efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del partido. Al iniciarse la campaña electoral, el Congreso designará un responsable económico financiero y un responsable político de la campaña quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesorero del partido por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

32.- Los fondos del Partido, salvo los destinados a financiar la campaña electoral, serán depositados en el Banco de la Nación Argentina o banco oficial de la provincia, a su nombre y a la orden conjunta del Presidente y el Tesorero. En caso que, por razones operativas, se solicite y sea autorizado por la autoridad competente del Distrito, se centralizarán los fondos del partido en las correspondientes cuentas bancarias a nivel nacional.

33.- La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Durarán tres años en sus funciones. No podrán ser miembros de la Comisión Fiscalizadora quienes ocupen cargos directivos en el Partido o cargos públicos electivos.

34.- Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de dos años de afiliación.

35.- La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar la integridad del patrimonio del Partido, mediante las medidas que considere adecuadas. Ejercerá la supervisión de los Registros Patrimoniales y Contables (Inventario, Caja, Bancos), y dictaminará sobre los balances y rendiciones de cuentas cuya confección requiera las disposiciones legales vigentes.

36.- La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso la memoria de su actuación.

37.- Cuando la Comisión Fiscalizadora observe alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerla de inmediato en conocimiento de la Comisión de Disciplina, con los antecedentes del caso.

VIII

DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS

38.- El Partido hará rubricar por Juez Federal con competencia electoral los siguientes libros:

a) Libro de Inventario.

b) Libro de Caja.

c) Libro de Actas y Resoluciones.

39.- El Libro de Inventario y el de Caja serán llevados por los congresales designados como Tesorero y Subtesorero, y el de Actas y Resoluciones por los congresales designados Secretarios de la Presidencia del Congreso. En este Libro de Actas y Resoluciones también se incluirán las que emita el Comité Central.

IX

DE LA ELECCION DE AUTORIDADES

40.- Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas en esta Carta Orgánica se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de tres meses.

41.- Para ser electo como autoridad partidaria se requiere una antigüedad en la afiliación míni-

ma de dos años, al momento de la presentación de la lista.

42.- Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de tres años.

43.- Se convocará a elecciones internas cada tres años, debiendo fijarse las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a sesenta días al día del comicio y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio.

44.- Se pondrá a disposición de los afiliados el padrón partidario a la Justicia Electoral, al mismo tiempo que la convocatoria a elecciones internas.

45.- La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante el periódico del Partido en el Distrito, sí lo hubiera; circular dirigida a los afiliados y a través del anuncio en las carteleras de los Organismos Partidarios.

46.- En los 30 días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral designada al efecto. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalente al cinco por ciento del padrón partidario del Distrito.

47.- La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos por el artículo anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos por esta Carta Orgánica al momento de la presentación de las listas.

48.- Sí la Junta Electoral no se expidiera, pasados cinco días de la presentación se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

49.- Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que al efectuarse la Junta Electoral, la que, deberá formular en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista y el plazo que le otorga para subsanar los problemas. Cumplido dicho plazo sin que los mismos fuesen solucionados la lista será impugnada.

50.- La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen sido oficializadas.

51.- En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los afiliados, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del partido a los integrantes de la lista presentada

52.- La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente:

Se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponda a cada lista.

En caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

53.- Las autoridades electas se constituirán dentro de los quince días siguientes al acto eleccionario.

X

DE LAS ELECCIONES INTERNAS ABIERTAS

54.- Las elecciones internas abiertas para la elección de candidatos a Presidente de la Nación, Vicepresidente de la Nación, diputados nacionales y senadores nacionales, se realizarán siempre y cuando el Congreso del Partido haya recibido más de una lista de precandidatos para competir en la categoría de candidatos de que se trate.

55.- En tal caso, se constituirá inmediatamente una Junta Electoral Partidaria, designada por el Congreso de acuerdo a lo establecido en el art. 18 o) de la presente Carta Orgánica, que deberá verificar que los candidatos cumplan con los requisitos exigidos por la Constitución Nacional, la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 y sus modificaciones, el Código Electoral Nacional y la Carta Orgánica Partidaria.

56.- La Junta Electoral oficializará las listas y las boletas que corresponden de conformidad con lo establecido en los párrafos tercero y cuarto del art. 60 del Código Electoral Nacional y en el Decreto 1246/00.

57.- La Junta Electoral registrará las listas de precandidatos con una antelación de hasta cincuenta y dos días contados desde la fecha de la elección interna. Dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido ese término procederá a inscribir ante el Juez Electoral todas las listas presentadas.

58.- Proclamará los candidatos electos.

59.- Realizar todos los actos necesarios para el mejor cumplimiento de los objetivos estipulados en la ley 25.611.

60.- En el caso de elecciones internas abiertas para la elección de precandidatos a Presidente de la Nación y Vicepresidente de la Nación, la inscripción de precandidatos se realizará ante el Juzgado Federal de la Capital Federal.

61.- Los precandidatos se ajustarán a lo estipulado en el art. 6° del decreto 1397/2002.

62.- La Junta Electoral oficializará las boletas de sufragio ajustándose a los requisitos exigidos por el Código Electoral Nacional en cuanto al formato.

63.- La Junta Electoral elevará a la Justicia Electoral, en los plazos establecidos por los cronogramas electorales, los modelos de boletas oficializadas a fin de garantizar el respeto de los símbolos, emblemas, lemas y nombres partidarios.

64.- La Junta Electoral confeccionará las boletas oficiales y tendrá a su cargo la reposición de las mismas, no pudiendo interrumpirse el acto eleccionario por falta de boletas en las mesas receptoras de votos.

65.- La Junta Electoral comunicará al Juez Electoral competente la nómina de apoderados de cada lista interna interviniente.

66.- En relación a la validez o nulidad del voto es de aplicación el art. 16 del decreto 1397/2002.

67.- Para el escrutinio definitivo de las elecciones a candidatos a Senadores y Diputados Nacionales se aplicará en lo pertinente el sistema estipulado en el Título IX de la presente Carta Orgánica, debiéndose comunicarse al Juez Electoral con sesenta días de anticipación de la elección interna abierta.

68.- La elección de candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación se hará por fórmula y será proclamada la fórmula que haya obtenido la mayoría simple de votos afirmativos válidos emitidos.

69.- Se deja aclarado expresamente, que si el Congreso recibe la postulación de una sola lista, no se aplicará lo dispuesto en el presente Título de esta Carta Orgánica.

XI

INCOMPATIBILIDAD

70.- Los representantes del Partido que ocupen cargos electivos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen contratos, concesiones o franquicias del Estado o de los Municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

71.- Los afiliados al Partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni entregar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

72.- Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

73.- Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato expreso del Congreso Partidario.

XII

DE LAS REFORMAS

74.- Toda reforma de la Declaración de Principios y bases de acción política deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el art. 20 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIII

DE LA DISOLUCION

75.- La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo veinte y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIV

DISPOSICIONES GENERALES

76.- En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad de uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

77.- Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al Partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

78.- Además de las disposiciones de la Carta Orgánica se aplicarán las leyes en vigencia, sus reglamentaciones y resoluciones sobre la materia.

XV

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

79.- Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

80.- La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

En la Ciudad de Salta, 8 de Enero de 2003

e. 29/4 N° 412.032 v. 29/4/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR II S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 15.812. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de mayo de 2003, a las 12:00 en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Montevideo 666 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° ley 19.550 y sus modificatorias ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico regular Nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aceptación de las renuncias de los integrantes del Directorio.
5°) Nombramiento de nuevos miembros del Directorio.

Presidente - Gastón Checheli
e. 24/4 N° 20.659 v. 30/4/2003

AEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2003, a las 11:00 horas, en Avenida de Mayo 1437, 5° piso, "J", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 por el ejercicio anual N° 10, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual N° 10, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 10, finalizado el 31 de diciembre de 2002. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Director - Oscar G. Alvarez
e. 23/4 N° 3047 v. 29/4/2003

ALBORADA S.A. EDITORIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2003 en la sede social sita en la calle Chacabuco 955 de esta ciudad, a las 21.00 horas en primera convocatoria y 21.30 en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31-12-2000, 31-12-2001 y 31-12-2002.
4°) Elección de nuevo directorio y síndicos.

Presidente – Benito Alberto García
e. 28/4 N° 5157 v. 5/5/2003

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de ALPARGATAS TEXTIL S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 15 de mayo de 2003, a las 10:00 horas, en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente;
2°) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término legal;
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°), de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2002;
4°) Directorio: a) Consideración de la renuncia del Sr. Guillermo Andrés Gotelli como director titular. b) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Su elección.
5°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea;
6°) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2002, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550;
7°) Comisión Fiscalizadora: a) Consideración de su gestión hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Designación de miembros titulares y suplentes. c) Honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

NOTA: Para participar en la Asamblea, el accionista debe cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 09 de mayo del 2003, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Horacio G. Scapparone
e. 23/4 N° 20.530 v. 29/4/2003

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de mayo de 2003 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 22 de mayo de 2003, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente para completar el mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2003.

Presidente- Ignacio Gómez Alzaga
e. 23/4 N° 20.527 v. 29/4/2003

ARGENCITRUS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en la IGJ: 1.566.168. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle 482, Piso 10 de esta Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

8°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
9°) Convocatoria fuera de término del Balance finalizado el 31 de octubre de 2000 y del Balance finalizado 31 de octubre de 2001.
10) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y Notas correspondiente al Ejercicio Social Económico Nro. 8 finalizado al 31 de octubre de 2000. y al Ejercicio Social económico Nro. 9 finalizado el 31 de octubre del 2001.
11) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico de ambos ejercicios.
12) Consideración de la remuneración al Directorio y al Síndico por ambos ejercicios.
13) Consideración del resultado del ejercicio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2000 y al finalizado el 31 de octubre del 2001.
14) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.

Presidente - Mariano Caprarulo
e. 23/4 N° 20.519 v. 29/4/2003

ARGOT S.A.

CONVCOATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARGOT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 8 de mayo de 2003, a las 8:30 horas, en la sede social Paraguay 857, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
3°) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de abril de 2003.

NOTA: De no reunirse el quórum requerido para la primera convocatoria, la Asamblea sesionará con los accionistas presentes en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

Presidente - Carlos E. Gerbi
e. 24/4 N° 20.676 v. 30/4/2003

ATANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo del 2003 a las 10.00 horas en el Hotel Sheraton Libertador, sito en Avda. Córdoba Nº 680, 3° piso, Salón "Chacabuco", de la Ciudad de Buenos Aires (lugar que no es la Sede Social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Reforma del artículo 3 del Estatuto Social a fin de facilitar la comercialización de los productos de la Sociedad, incluyendo a esos fines dentro del objeto social la compra venta de granos, productos agropecuarios y bienes muebles o inmuebles.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle 25 de Mayo Nº 565, piso Nº 10, Buenos Aires, de 9,30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 20 de mayo del 2003, inclusive. El Directorio.

Presidente Interino - Jorge Julio Domínguez
e. 24/4 N° 20.644 v. 30/4/2003

AZUL S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2003, a las 17 horas, en la Sede Social de la Av. Callao n° 420, 5° Piso "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Tratamiento de resultados no asignados.
3°) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Elección directores titulares y suplentes.
5°) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia. Auditoría. El Directorio.

Presidente - Demetrio F. Marchegiani
e. 24/4 N° 253 v. 30/4/2003

"B"

BAIRES FULL TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2003 a las 10 horas, en Paz Soldán Nº 4952, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234, inc. I Ley 19.550, 13° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Distribución del resultado.
4°) Honorarios al Directorio, artículo 261 Ley 19.550.

Presidente - Guillermo Freund
e. 24/4 N° 20.680 v. 30/4/2003

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2003, a las 09:00 horas en Av. Córdoba 883, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2002, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 14 de mayo de 2003, inclusive, en Av. Córdoba 883, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.

Presidente - Iván F. F. Canales Vandewijngaerden
e. 24/4 N° 20.660 v. 30/4/2003

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2003, a las 10:00 horas en Av. Córdoba 883, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación contable indicada en el

artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 14 de mayo de 2003, inclusive, en Av. Córdoba 883, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.
Presidente - Iván F. F. Canales Vandewijngaerden
e. 24/4 N° 20.662 v. 30/4/2003

BUENOS AIRES PARKING S.A.

CONVOCATORIA

N° de registro en la Inspección General de Justicia: 1.546.015. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2003, a las 09.00 horas, en la sede social, Perú 367, 8° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2°) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de octubre de 2002.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de octubre de 2002.
6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y designación de los mismos por tres ejercicios. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
Buenos Aires, abril 22 de 2003.
Presidente del Directorio – Rubén Esnaola
e. 28/4 N° 20.794 v. 5/5/2003

"C"

CABAÑA HOTEL SACIF

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo del año 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre del año 2002.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6°) Elección del Consejo de Vigilancia Titular y Suplente.
7°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Oscar Sias Rodríguez
e 25/4 N° 50.136 v. 2/5/2003

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2003, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Rodríguez Peña N° 694, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5°) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
Presidente - Osvaldo Spinelli
e. 23/4 N° 5006 v. 29/4/2003

CARRANO HNOS. P.I.D.A. S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General de accionistas en la sede social sita en Av. Belgrano 863, 10° frente, Buenos Aires, para el día 12 de mayo de 2003 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos prescritos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio N° 49 finalizado el 31/12/02.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de dos años.
6°) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndicos.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Osvaldo A. Bernardi

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 238, Ley 19.550 sobre depósitos acciones o comunicación asistencia.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 al 25/4/2003.
e. 28/4 N° 6847 v. 5/5/2003

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 19 de mayo de 2003 a las 16.00 hs. en la sede social sita en Avda. Alicia M. de Justo 1080, piso 1°, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 2947 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Remuneración del Contador Dictaminante de la Sociedad;
5°) Consideración y destino de los Resultados;
6°) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones;
8°) Designación del Contador Dictaminante;
9°) Dispensa del art. 273 de la ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Fernando Agustín Pujals
e. 25/4 N° 20.725 v. 2/5/2003

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria, en Av. Libertador 6550, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
2°) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social.
3°) Redacción del Texto Ordenado del Estatuto de la Sociedad.
Director Titular - Manuel María Benites

NOTA: (i) Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., a la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada para la asamblea, o sea hasta el día 23 de mayo de 2003, en Av. del Libertador 6550, 6° piso, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán obtener constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente; y (ii) la documentación correspondiente se encuentra a disposición de los accionistas en Av. del Libertador 6550, 6° piso, Buenos Aires, Argentina.
e. 24/4 N° 20.719 v. 30/4/2003

CLUB DE CAMPO ARMENIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

I.G.J. N° 178.835. Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2003 en Av. Callao Nº 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 18, finalizado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social).
- Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios.
4°) Elección de tres (3) Directores Suplentes por dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Presidente - León C. Arslanian
e. 23/4 N° 20.511 v. 29/4/2003

COLBIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 19/5/2003 a las 14 horas en el local sito en Florida 681, 9° P Of. 72, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15 horas en el caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
3°) Asignación de resultados no asignados.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Juan Carlos Collado
e. 28/4 N° 20.891 v. 5/5/2003

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo en la IGJ 179.659. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2003 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Córdoba 1332, 7° piso, Of. "Y" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1°) del Art. 234 de la ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y la remuneración al Directorio (Ley 19.550 art. 261°). El Directorio.
Presidente - Diana Von Oppen
e. 24/4 N° 20.697 v. 30/4/2003

COMODEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

El Directorio de COMODEX S.A. dispone el llamado a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 12 de mayo de 2003, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 horas en el domicilio legal, sito en Pasaje La Conquista 1014 - Capital Federal, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Honorarios de Directores.
5°) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
6°) Ratificar la presentación en Concurso Preventivo decidida por Acta de Directorio de fecha 25 de marzo de 2003.
Presidente - Jorge Gabriel Villa
e. 23/4 N° 20.516 v. 29/4/2003

COOPERATIVA DE TRABAJO AMRA SALUD LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA TRABAJO "AMRA SALUD" LTDA. de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 2003 a las 10 horas, en el local sito en Piedras Nº 1329/33 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Justificación de las Asambleas fuera de término.
3°) Consideración de la Memorias, Estados Contables, Informes del Síndico e Informes del Auditor Contable, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30-9-2001 y el 30-9-2002.
Presidente - Héctor A. Lafert

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora

después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 25/4 N° 20.732 v. 29/4/2003

CORMASA S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Ordinaria para el día 21 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en Maipú 1300, piso 10°, de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° y el art. 294, inc. 5° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6°) Elección de los miembros Titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración del Estado de Resultados. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.

Presidente – Bernard Epagneau

e. 28/4 N° 20.902 v. 5/5/2003

COSTA TRANS-VIAL S.A.I.C.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de mayo de 2003 a las 10 hs. en el domicilio social de la calle Vieytes 1076, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos sres. accionistas para la firma del acta
2°) Exposición de motivos, realización de la asamblea ordinaria fuera de termino
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
5°) Aprobación de los adelantos a directores
6°) Elección de un nuevo directorio por un nuevo período de un año.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.

Presidente – Daniel H. Rigueiro

e. 28/4 N° 6983 v. 5/5/2003

CREDITOS GLOBALIZADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CREDITOS GLOBALIZADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de mayo de 2003, a las 10,00 horas, en Viamonte 885 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°), de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, en exceso del límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
3°) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes, y determinación del período de sus mandatos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Silvia Noemí Imende

e. 24/4 N° 20.701 v. 30/4/2003

"D"

DEMETRIO ANASTOPULOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 10 de abril del corriente año, convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Mayo de 2003 a las 16 horas en la sede social de la calle Ferré 1982/84 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados acumulados.
4°) Modificación de Estatutos, Art. 8 Fijación de número mínimo y máximo de Directores, y Art. 11 prescindencia de Sindicatura.

Presidente - María Ester Anastopulos

e. 23/4 N° 20.531 v. 29/4/2003

DEPOSITOS FISCALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DEPOSITOS FISCALES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 12.05.2003, a las 10 horas, en Joaquín Rivas y Benito Correa, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación exigida por el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
2°) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Gestión del Directorio cuyo mandato finaliza.
4°) Designación del nuevo directorio.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

La documentación mencionada en el punto 1ro. del Orden del Día se encuentra transcripta en el libro Copiador Inventario y Balance Nro. 2 rubricado de la Sociedad en folios 184 a 201 (inclusive) y se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio indicado en el encabezado en el horario de 9 a 18 horas.

La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido quórum necesario.

Se ruega a los señores accionistas comunicar con la debida antelación la concurrencia y en caso de hacerlo por apoderado, presentar los documentos habilitantes, todo en la forma impuesta en los estatutos.

Presidente - Eduardo Christian Llopis

e. 23/4 N° 20.512 v. 29/4/2003

DON FABIAN S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de mayo 2003 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 10,30 horas en Segunda Convocatoria en su sede legal de Avenida Libertador 734 9° piso de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Venta de los lotes de campo ubicados en General Villegas, Pcia. de Bs. As. Circ: XV Parc. 1417 e y 1417 a y la fracción ubicada en General López, Pcia. de Santa Fe Parc. 19 Polígono 1.
3°) Cambio de los cargos en el Directorio.

Vicepresidente - María Teresa Sosa de Etcheverrigaray

e. 25/4 N° 20.747 v. 2/5/2003

DOUDAN S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOUDAN S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Mayo de 2003, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Arcos 1661 Piso 24° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
20) Motivos que justifican la convocatoria en plazo extemporáneo.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. b) L. 19.550 por el Ejercicio Económico N° 38 cerrado el 31/12/02.
4°) Asignación de honorarios al Directorio.
5°) Elección del Directorio.

Presidente – Mireille Hrari de Dana

e. 28/4 N° 50.191 v. 5/5/2003

"E"

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria. Primera Convocatoria: Día 12/5/2003, 16 hs.: Segunda Covocatoria: Mismo día 17 hs. En local social de calle Salta 97, Capital. Tratará siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración estados contables, ejercicio cerrado el 31/12/2002.
2°) Gestión del Directorio y remuneración.
3°) Elección de Directores.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Armando Ramón Amoedo

e. 24/4 N° 49.983 v. 30/4/2003

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día martes 20 de mayo de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002. Consideración de la pérdida del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la retribución de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia hasta el 14 de mayo de 2003, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia, debiendo presentar dicha comunicación en las oficinas de la sociedad sitas en Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.

Presidente – Constancio C. Vigil (h.)

e. 28/4 N° 20.803 v. 5/5/2003

EMEBUR S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2003, a las 17,00 horas en Sarmiento 412, piso 3°, oficina "301" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta pertinente;
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550;
3°) Distribución de dividendos;
4°) Consideración del número de miembros que han de integrar el Directorio, su designación y la de los síndicos, titular y suplente;
5°) Consideración de la retribución a los directores;
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Lolla

e. 23/4 N° 20.569 v. 29/4/2003

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 17.362. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2003, a las 17,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros n° 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Tratamiento de resultados no asignados.
3°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2003.
4°) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección directores titulares y suplentes. Garantía.
6°) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. El Directorio.

Presidente - Francisco Fernández

e. 24/4 N° 255 v. 30/4/2003

EMPRESA DE TRANSPORTES 104 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de mayo de 2003, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1° de la Ley n° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de Directores Titulares.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Mario Francisco Cirigliano

e. 24/4 N° 251 v. 30/4/2003

ESNAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESNAP S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 8 de mayo de 2003, a las 10 horas, en la sede social Esmeralda 933, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3°) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de abril de 2003.

NOTA: De no reunirse el quórum requerido para la primera convocatoria, la Asamblea sesionará con los accionistas presentes en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.
Presidente - Ezequiel C. Hodari
e. 24/4 N° 20.675 v. 30/4/2003

ESTATIC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/05/03 a las 15:00 hs, a realizarse en Beruti 2426 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/10/02;
3°) Consideración de la Gestión del Directorio;
4°) Honorarios al Directorio. Consideración de las retribuciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/02, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550;
5°) Consideración de los resultados del ejercicio;
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria, en el mismo lugar.
Director Titular - Eduardo Boiero
e. 25/4 N° 50.042 v. 2/5/2003

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 2003, a las 9:30 hs. en el local social, calle Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 2002 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Fijación del número de los Directores. Su designación.
5°) Elección de síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
San Justo, 21 de abril de 2003.
Vicepresidente – Philippe Rainero
e. 28/4 N° 20.824 v. 5/5/2003

ETI EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ETI EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A., para el día, 19 de mayo de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Fournier 2343 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución formal de la Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Exposición de las razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de los términos legales según Art. 52 de la Resolución 06/80 de la IGJ.
4°) Consideración de los Documentos indicados en el Inc. 1° del Art. 234 de la ley 19.550, por los Ejercicios Económicos números 45, 46, 47, 48 y 49, cerrados el 30/06/1998, 30/06/1999, 30/06/2000, 30/06/2001 y 30/06/2002, respectivamente.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios cerrados.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus titulares y suplentes.
7°) Consideración de la continuidad de las Actividades de la Sociedad, eventual capitalización o disolución de la Sociedad.
8°) Fijación del nuevo Domicilio Legal.

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus Títulos representativos o Certificados de Depósito ante el Directorio con un plazo mínimo de 3 días hábiles anteriores a la Asamblea. El Directorio.
Presidente – Paz Carballo Pose
e. 28/4 N° 20.798 v. 5/5/2003

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. Correlativo IGJ 198.174. CUIT 30-50283280-4. Se convoca a los accionistas de EZETA F.I.C.I.S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 22 de mayo de 2003 a las 11.00 horas, en Av. Córdoba 657, 1er. Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2002.
3°) Consideración v destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2002.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término establecido por el estatuto social.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Segunda Convocatoria: 22 de mayo de 2003, 12.00 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la Asamblea.
Presidente - Franco Speranza
e. 28/4 N° 20.861 v. 5/5/2003

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2003, a las 10:00 hs. en el local social, calle Suipacha 1111, piso 18, ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 2002 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Fijación del número de los Directores. Su designación.
5°) Elección de síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
San Justo, 21 de abril de 2003.
Vicepresidente – Philippe Rainero
e. 28/4 N° 20.822 v. 5/5/2003

FERIMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de mayo de 2003, a las 11 horas en la calle P. Agote 1342, Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, los Estados Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4°) Elección de Directores. El Directorio.
Presidente - Juan C. Fernández
e. 25/4 N° 20.737 v. 2/5/2003

FIDELITY Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de mayo de 2003, en primera y segunda convocatoria, a las 17 y 19 horas respectivamente, en Viamonte 610, piso 4°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital Social a la suma de $ 468.575 -, mediante la emisión de 2.685.575 acciones nominativas no endosables de $ 0,10 de valor nominal cada una con derecho a cinco votos, para lo cual se capitalizará el rubro Ajuste de Capital por $ 268.575.
3°) Disminución del Capital Social a $ 400.000.-, representado por 4.000.000 de acciones nominativas no endosables de $ 0,10 cada una de valor nominal, abonándose a los accionistas las 685.750 acciones provenientes de la reducción de capital a razón de $ 0,10 por acción.
4°) De aprobarse los puntos 2) y 3) adecuación del art. 4 del Estatuto Social. Autorizaciones y poderes. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Presidente - Eduardo Arnaiz
e. 25/4 N° 20.731 v. 2/5/2003

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2003, a las 16 horas, en Sarmiento 663, segundo subsuelo, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio Nº 6 cerrado el 31/12/2002; tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Comisión de Riesgo y determinación de sus retribuciones.
3°) Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/02 al 31/12/02.
4°) Política de inversión del Fondo de Riesgo.
5) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y fijación del límite máximo de bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el ejercicio Nº 7 que comenzó el 01/01/03.
6°) Informe sobre la incorporación de nuevos socios.
7°) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos Socios Partícipes y por los Socios Protectores.
8°) Aprobación de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.
9°) Designación de miembros de la Comisión de Riesgo.
10) Ratificación del Consejero Titular por los Socios Protectores para completar su mandato o, en su caso, elección de un nuevo consejero.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6° Piso, Capital Federal, hasta el 9 de mayo de 2003, a las 16 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Presidente - César Tortorella
e. 25/4 N° 20.788 v. 2/5/2003

GASEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2003 a las 18.00 horas en Directorio 321, 5° Piso, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección del Directorio por un nuevo período. Asignación de cargos.
Director - Omar M. Muratori
e. 24/4 N° 49.951 v. 30/4/2003

GENERAL PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2003 en el domicilio sito en la calle Nazca 5601, Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Elección de tres (3) Directores titulares y de un (1) suplente.
3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Jorge Fernández
e. 24/4 N° 250 v. 30/4/2003

GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16/05/2003, a las 14 en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en la calle Paraná 341 8° "G" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2002.
2°) Destino de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora y su aprobación.
4°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. El Liquidador.
Raúl H. Mensi
e. 23/4 N° 5028 v. 29/4/2003

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GRUPO MILENIO S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2003 a las 14 horas, en Paraná 785 3° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la futura integración de los aportes comprometidos por la Asamblea Extraordinaria del 09/01/01.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 34 inc. 1°) Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 finalizado el 31 de agosto de 2002.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio y distribución de honorarios.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

Director – Pierino Mastronardi
e. 23/4 N° 20.521 v. 29/4/2003

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2003 a las 17.00 horas en Alte. Seguí 1827 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc, P de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración de la gestión de los directores;
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
5°) Honorarios a directores (art. 261 ley de sociedades).

NOTA: La documentación establecida en el art. 234 inc. 1° L.S. está a disposición de los socios en la sede social.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Serge Zemour
e. 28/4 N° 5144 v. 5/5/2003

"I"

IMPROCUER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de IMPROCUER S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de mayo del 2003 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Adolfo Alsina 440 piso 7° of. "B" de la Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para suscribir el acta.
2°) Consideración de un aumento de capital social, fijando la época y demás condiciones de emisión.
3°) Consideración de la limitación, en los términos del art. 197 de la Ley 19.550 del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones a fin de atender que las mismas se dan en pago de obligaciones preexistentes a favor de Pickerbury Ltda. y Arnoldo González.

Presidente - Jorge González

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 15/4 al 23/4/2003.

e. 24/4 N° 20.150 v. 30/4/2003

INTERGARANTIAS SGR

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de INTERGARANTIAS S.G.R a Asamblea General Ordinaria Nº 2, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2003, en primera convocatoria, para el día 30 de mayo de 2003, a las 18 hs. en el domicilio legal de Avenida Callao 942, Planta Baja, Capital Federal.. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Informe sobre la incorporación de nuevos socios partícipes y protectores y transferencias de acciones. Ratificación. Aumento del capital social dentro de! quíntuplo, por el monto suscripto e integrado por los nuevos socios partícipes y protectores.
3°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima asamblea general ordinaria.
4°) Aprobación de! costo de las garantías, de! mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima asamblea general ordinaria.
5°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima asamblea general ordinaria.
6°) Determinación de la tasa de rendimiento financiero devengado por los aportes de los socios protectores al fondo de riesgo y de la fecha de puesta a disposición.
7°) Tratamiento de la Memoria del Consejo de Administración, de los Estados Contables y del informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nº 2 cerrado el 31/01/2003. Responsabilidad de gestión de Consejeros y Síndicos. Retribución.
8°) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes a propuesta de los socios protectores por vencimiento de sus respectivos mandatos. Retribución.
9°) Designación de un síndico titular y uno suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos. Retribución.
10) Elección de un consejero titular y uno suplente por el término de un ejercicio en representación de los socios partícipes (acciones clase "A"), para cubrir vacantes por renuncias.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Lavalle 376 Piso 7°, Of. "C" Capital Federal, como máximo, hasta el 27 de mayo de 2003 a las 18.00 hs. para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 41 ES).

Presidente - Carlos Guillermo May
e. 28/4 N° 20.870 v. 5/5/2003

"L"

LA RIVIERA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 21 de mayo de 2003, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndicos;
4°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2002; y
4°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 2003.

Socio Administrador - Jorge Pedro Andrés Roccatagliata
e. 28/4 N° 20.850 v. 5/5/2003

LAS ROCAS S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 21 de mayo de 2003, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Aprobación de la gestión de los Directores;
4°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2002; y
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 2003.

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 28/4 N° 20.849 v. 5/5/2003

LATIGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 2003, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. en la sede social, sita en la calle Libertad 293, 2° Piso de esta Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aumento de capital social a la suma de un millón de pesos.
3°) Reforma del Estatuto.
Buenos Aires, 21 de abril de 2003.

Presidente - Manuel Alvarez
e. 28/4 N° 20.795 v. 5/5/2003

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 2003 a las 15.30 hs. en el local de la calle Pte. J. D. Perón 1214, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la docum. Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 y destino de resultados, todo referido al ejerc. cerrado el 31/12/02.
2°) Aprobación de la gestión y determinación de la remun. de la gerencia, eventualmente en exceso del porcentaje fijado por la L 19.550 —art. 261—.
3°) Autorización al señor Gerente para efectuar retiros a cuenta de honor. durante el ejerc. 2003.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta. La Gerencia.

Gerente - Oscar Ernesto Polo
e. 28/4 N° 20.873 v. 5/5/2003

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 32.758- Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A. para el día 23 de mayo de 2003 a las 10:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 01 de abril de 2003.

Presidente - Jorge José Gentile
e. 24/4 N° 254 v. 30/4/2003

LOSIPORFID S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Olleros 3176 de Capital Federal, el día 20 de Mayo de 2003, en 1ª y 2ª convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Honorarios y Gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año. Nº correlativo: 221.521/42052.

Presidente - José A. Vázquez
e. 25/4 N° 20.734 v. 2/5/2003

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA.

Inscripción IGJ N° 12363, Libro 112. Se convoca a los Sres. Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2003, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 hs del mismo día en segunda convocatoria en el local social sito en Av. Alicia Moreau de Justo N° 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Ratificación de los honorarios de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 en exceso de lo establecido en el art 261 ley 19.550.
5°) Consideración de los honorarios de los señores directores por el ejercicio 2003 según lo establece el art. 261 ley 19.550.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración

Presidente - Pablo Varán
e. 28/4 N° 20.816 v. 5/5/2003

"M"

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14 de mayo de 2003 a las 10.00 horas en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Informe presentado por la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Designación de los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2° de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda además que, en cumplimiento de los términos del artículo 238

de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

Presidente - Alejandro F. Reynal

e. 24/4 N° 6935 v. 30/4/2003

MEDITAR BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Mayo de 2003 a las 15 horas en la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 917 Piso 1° "B" de esta ciudad, y en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día y lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 11 de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los honorarios percibidos en exceso por directores en el ejercicio de funciones ejecutivas del Art. 261 de la Ley 19.550
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Aceptación de las renuncias de los integrantes del Directorio. Determinación del número de directores y su designación. El Directorio.

Presidente - Helvio Juan Fernández Bravo

e. 25/4 Nº 20.715 v. 2/5/2003

MERCHANT BANKERS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14 de mayo de 2003 a las 11.00 horas en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Informe presentado por la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores y su designación.
6°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2° de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda además que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

Presidente - Alejandro F. Reynal

e. 24/4 N° 6934 v. 30/4/2003

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de mayo de 2003, a las 18,30 horas, en el local de la calle Montesquieú 384 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reforma del artículo 5° del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Angel Arno

e. 24/4 N° 20.607 v. 30/4/2003

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 2003, a las 17,00 horas en el local de la calle Montesquieú Nº 384 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550);
5°) Fijación del número de Directores y su elección;
6°) Elección miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Angel Arno

e. 24/4 N° 20.608 v. 30/4/2003

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 84525/227867. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de mayo de 2003 a las 10:00, en la sede social sita en Moreno 957, piso 3°, oficina "3", Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal con respecto a la documentación del Art. 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 21 cerrado el 31/10/2002;
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 21 cerrado el 31/10/2002;
3°) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión de los Directores;
4°) Remuneración de los Directores, incluso la de aquellos que cumplieron funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, ratificación en su caso de aquéllos con mandato vigente y/o designación de otro/s en su reemplazo.
6°) Consideración de la conveniencia de designar síndicos titular y suplente,
7°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Carlos Raúl Marconi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, piso 3°, oficina "3", Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea en el horario de 13:00 a 18:00.

e. 28/4 N° 20.815 v. 5/5/2003

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2003, a las 18 y 30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Marcelo T. de Alvear 767, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo Nº 234, inciso I de la Ley N° 19.550 modificada por Ley N° 22.903, correspondiente al 28° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio 2002 y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de diciembre de 2002.
5°) Designación del Directorio por el término de dos años.
6°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de dos años.
7°) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Presidente - Arturo Goldstein

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

e. 24/4 N° 3053 v. 30/4/2003

MULTIPOINT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 14 de mayo de 2003 a las 17.00 horas en Av. Córdoba 4860, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Pérdida del ejercicio. Su absorción.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos A. Zimerman

e. 25/4 Nº 6964 v. 2/5/2003

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordiaria, para el día 29 de mayo de 2003 a las 10:30 hs. en el local social, calle Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 2002 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Fijación del número de los Directores. Su designación.
5°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

San Justo, 21 de abril de 2003.

Vicepresidente - Philippe Rainero

e. 28/4 N° 20.821 v. 5/5/2003

"P"

PACHA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PACHA BS. AS. S.A. convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su sede social sita en Av. Rafael Obligado y Pampa, Cap. Fed., el 26/05/2003 a las 10 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración y aprobación de Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico Nº 11, cerrado el 31/12/2002.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión, elección y/o reelección del Directorio.
6°) Honorarios a Directores.

Presidente - Juan Carlos Zuccarelli

e. 24/4 N° 50.001 v. 30/4/2003

PASTORAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas de PASTORAL S.A. conforme al art. 237 de la Ley 19.550, se comunica la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General Ordinaria para el 23 de mayo de 2003 a las 15 hs. en Avda. Belgrano 552 de esta Capital Federal; y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 hs. en el mismo domicilio ajustándose al Orden del Día aprobado por el Directorio con fecha 17 de marzo de 2003.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Punto 2: Consideración de la Memoria, Balance General al 31/12/02, Informe del Síndico y del Auditor.
Punto 3: Consideración de la gestión del Directores y remuneración a miembros de la sindicatura y del directorio.
Punto 4: Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes. Designación de un síndico titular y un síndico suplente, conforme al art. 9° del estatuto social.

Presidente - Jorge Gabril Giani

e. 28/4 N° 20.869 v. 5/5/2003

PEREZ ALVAREZ C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Viamonte 1636, Piso 1°, Of. "12", de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2002. Razones de la celebración de esta Asamblea fuera de término;
3°) Consideración de los resultados del aludido ejercicio;
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura en dicho período y retribución de dichos funcionarios, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550;
5°) Fijación del número de Directores y elección de nuevos integrantes del Directorio y de la Sindicatura.

Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, con la anticipación prevista por dicha norma a la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina "12", lugar donde se realizará dicha Asamblea.

Presidente - Antonio Augusto Ferreira Alves

e. 25/4 Nº 20.736 v. 2/5/2003

PROINSA, PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 23 de mayo de 2003 a las 10.00 hs. en la sede de la misma, Tucumán 677, Piso 6, Oficina "C", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002 e Informe de la Comisión de Vigilancia (C. de V.).

3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2002. Remuneración a los miembros del Directorio y de la C. de V.
4°) Autorización a los miembros del Directorio y la C. de V. para percibir anticipos de Honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Fijación del número de integrantes de la C. de V. y su elección.
Presidente - Héctor G. Santarelli
e. 24/4 N° 20.513 v. 30/4/2003

PROPyME SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Estatuto Social convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2003 a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú N° 1, 2° subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2002 y cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos.
4°) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes.
Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 19 de mayo de 2003.
Presidente - Jorge Barros
e. 23/4 N° 20.702 v. 29/4/2003

"R"

RIOPAR S.A. En liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 2003, a las diez horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 11, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio 2002, de los Resultados Acumulados y su destino.
5°) Gestión de la Junta de Liquidación y de la Junta de Vigilancia. Honorarios. Aviso de recaudos de asistencia.
Presidente Junta de Liquidación - Guillermo Juan Tula
e. 23/4 N° 20.507 v. 29/4/2003

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 10 de mayo de 2003 a las 8 hs. en Joaquín V. González 1213, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 34 cerrado el 31/12/02.
2°) Aprobación gestión del Directorio.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Distribución de utilidades y Remuneración al Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
Presidente – Ambrosio Julio Magni
e. 23/4 N° 20.537 v. 29/4/2003

"S"

SASPER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Inscripta en I.G.J. bajo el Número 8801, Libro 113 con fecha 15/9/1993. Se convoca a los Señores Accionistas de SASPER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 16/5/2003 a las 18 horas en Av. San Martín 5029 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. Gestión del Directorio.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y los honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto en el art. 261. El Directorio.
Presidente - Oreste Tanoni

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Señores accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo prescripto en el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas, en Av. La Plata 213 piso 2 ofic. B, Capital Federal. Queda a disposición de los Señores accionistas toda la información que consideren con relación al punto 2) del Orden del Día, en el domicilio y en los días y horas antes indicados.
e. 28/4 N° 50.232 v. 5/5/2003

SISTEMAS EDUCATIVOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SISTEMAS EDUCATIVOS ARGENTINOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2003 a las 11 horas, en la sede social de la Avenida Belgrano 1548, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 14 cerrado el 31.12.02 y destino de sus resultados.
4°) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de los mismos por un nuevo período. El Directorio.
Presidente - José Lucas Ordóñez
e. 25/4 Nº 20.739 v. 2/5/2003

SISTEMAS EDUCATIVOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SISTEMAS EDUCATIVOS ARGENTINOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2003 a las 13 horas, en la sede social de la Avenida Belgrano 1548, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo décimo primero del Estatuto Social.
2°) En caso de aprobarse el punto precedente, designación de síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - José Lucas Ordóñez
e. 25/4 Nº 20.740 v. 2/5/2003

STABILIA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 21 de mayo de 2003, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Aprobación de la gestión de los Directores; y
4°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2002. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 28/4 N° 7003 v. 5/5/2003

SU COMIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de mayo a las 16,30 hs. en la calle Florida N° 780 Piso 4° de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
2°) Consideración del resultado del ejercicio;
3°) Aprobación de las gestiones realizadas por los Señores miembros del Directorio durante el ejercicio en consideración;
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ricardo Orlando
e. 25/4 Nº 50.061 v. 2/5/2003

"T"

TITTARELLI VITIVINICOLA Y OLIVICOLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de mayo de 2003 a las 13 hs. en Primera Convocatoria y a las 14:00 horas en Segunda Convocatoria en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Corrientes 222, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de las razones del llamado a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Informe del Auditor, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las notas complementarias a los estados contables, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001 y al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002;
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001 y del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002;
5°) Consideración de la retribución al Directorio de acuerdo con lo que establece el art. 261 de la Ley 19.550 (y sus modificatorias);
6°) Aceptación de las renuncias de todos los miembros del directorio y consideración de la gestión del mismo;
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Aceptación y distribución de cargos;
8°) Aprobación Nuevo Plan de Negocios. El Directorio.
Presidente - Czeslao Moziarek

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550.
e. 24/4 N° 6943 v. 30/4/2003

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables la Clase "C" de acciones, correspondientes a la Línea 134 a Asamblea Especial, en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 2003, a las 15.00 horas, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito de acciones con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas.
e. 24/4 N° 259 v. 30/4/2003

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables la Clase "D" de acciones, correspondientes a la Línea 150 a Asamblea Especial, en primera convocatoria para el día 22 de mayo de 2003, a las 15.00 horas, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito de acciones con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas.
e. 24/4 N° 252 v. 30/4/2003

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIAHUELO S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables la Clase "A" de acciones, correspondientes a la Línea 100 a Asamblea Especial, en primera convocatoria para el día 19 de mayo de 2003, a las 15.00 horas, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito de acciones con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas.
e. 24/4 N° 257 v. 30/4/2003

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables la Clase "B" de acciones, correspondientes a la Línea 115 a Asamblea Especial, en primera convocatoria para el día 20 de Mayo de 2003, a las 15.00 horas, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.
Presidente -Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito de acciones con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas.
e. 24/4 N° 256 v. 30/4/2003

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 10.706. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I. S.A. para el día 23 de mayo de 2003 a las 18:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.
5°) Aumento del Capital Social según lo previsto por el Artículo 186 de la Ley 19.550.
6°) Emisión, forma y condiciones de pago de los nuevos títulos. El Directorio.
Buenos Aires, 01 de abril de 2003.
Presidente - Jorge José Gentile
e. 24/4 N° 258 v 30/4/2003

TRANSPORTE CO - BA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20-05-03 a las 10 hs. en el domicilio social de la calle Mariano Acosta 145, 2° piso depto. B para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Sres. Accionistas para firmar el Acta.
2°) Exposición de motivos por realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones del ejercicio cerrado el 31-12-02.
4°) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
5°) Aprobación de los adelantos a Directores.
Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Presidente - Daniel Horacio Rigueiro
e. 28/4 N° 6982 v. 5/5/2003

"U"

UNION DEL PALMAR EDIFICADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 16/5/03, a las 17 hs. en Av. Córdoba 1351, 8° p. Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y, en su caso, aprobación de los documentos contables del ejercicio cerrado el 28/2/03.
3°) Consideración y, en su caso, aprobación de la gestión de los liquidadores.
4°) Retribución de los liquidadores.
5°) Estado del proceso de liquidación y su finalización mediante el procedimiento de cancelación en especie de la cuota de liquidación de los socios.
Liquidador - Emilio J. Toscano
e. 25/4 Nº 50.032 v. 2/5/2003

"W"

WENLEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de WENLEN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2003 a las 11 horas en la Av. Alvear 1881, Piso 4, Depto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, Ley 19.550 y sus modificatorias, al 30 de setiembre de 2002.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Consideración de la remuneración a los Directores.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
Presidente - Jorge Manuel Gligo
e. 24/4 N° 6949 v. 30/4/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L., representada en este acto por el martillero público don Mario O. Suárez, con Of. en Av. Callao N° 420, piso 3°, Of. "C" de Capital Federal, avisa: Nadia Débora Melián, domiciliada en Paso N° 446, P.B., Dto. "B", Cap. Fed., vende a Juan Carlos Altopiedi, domiciliado en Lezica N° 4002, piso 3° Dto. 2 de Cap. Fed. su negocio del rubro, comercio minorista golosinas envasadas, kiosco, sito en la calle AV. CORDOBA N° 3009, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 24/4 N° 20.620 v. 30/4/2003

"B"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "José Bernardo Castro, dom. Bahía Blanca 100, Cap., vende a "Wilson Marcelo Fernández Scotto, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en BAHIA BLANCA 100, PB, esq. YERBAL 3802, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/4/2003 al 22/4/2003
e. 23/4 N° 20.003 v. 29/4/2003

"D"

Fusillo Propiedades, representada por Rodolfo O. de Benito, corredor público, con oficinas en Avda. Rivadavia N° 10.847, Capital, avisa que Ernesto Edmundo Sielas, domiciliado en Dupuy N° 1151, Capital, vende a Gerardo Nino Grassi y Rosana Isabel Grassi, domiciliados en Agte. Ceferino García N° 2121, Capital, el negocio de (108001) elaboración de pan, productos de grahan, centeno y similares, sito en DUPUY N° 1151, P.B. de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/4 N° 49.998 v. 30/4/2003

"G"

El esc. Julio E. Tissone con dom. Viamonte 1167, C.F., avisa: Pagano Hernán Darío, domiciliado en Gorriti 3538, Cap. Fed., transfiere fondo de comercio de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar y otros rubros, denominado "Biozona", sito en calle GORRITI 3538 de esta Ciudad a Jorge G. Valdez, con domicilio en la calle Chile 1221, p. 1°, Dpto. 2, Cap. Fed. Reclamos de ley Avenida Honorio Pueyrredón 1094, 7° "A", CP 1405, de 10 a 18 hs.
e. 24/4 N° 20.634 v. 30/4/2003

"H"

Fanny Haydée Camperoz, D.N.I. 20.973.968, con dom. constit. en Av. Rivadavia 6840, Cap., avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en HUALFIN 868, P.B., PTA. ALTA Y ENTREPISO, habilitado con el rubro: Establecimiento Geriátrico (700170) por Expte. N° 58.725/01 a Magdalena Maciel Garay, D.N.I. 18.756.326 con dom. constit. en Av. Rivadavia 6840, Cap. Reclamos de Ley Hualfin 868, P.B., Capital.
e. 23/4 N° 49.906 v. 29/4/2003

"L"

Eva A. Gentili, abogada, To. 17, Fo. 930, estudio Av. Pedro Goyena 1600 piso 2° Cap. Fed., avisa que: "El Príncipe SRL" con domicilio en La Rioja 486 Cap. Fed. Expte. N° 017.275/96, transfiere a Elizete Mendes Rodrígues, con domicilio en Zapiola 950 Cap. Fed., su comercio de hotel familiar "El Príncipe S.R.L.". Reclamos de ley en nuestras oficinas. Sito en LA RIOJA 486, Cap. Fed.
e. 28/4 N° 50.186 v. 5/5/2003

Escribana Colombo, domicilio Víctor Martínez 327 Capital informa que Claudia Yanett Iglesias DNI 92.521.295 domicilio Lavalleja 1094 Capital vende, cede y transfiere en forma total a Héctor William Cruz DNI 92.446.353 domiciliado Valle 590 Capital, el fondo de comercio destinado a panadería sito en LAVALLEJA 1094, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/4 N° 20.835 v. 5/5/2003

"R"

El Dr. Golab Miguel H. C. P. comunica que se desistió la transferencia de local sito en RIVADAVIA 8960, Capital (del 19/3 al 25/3) N° 3790.
e. 25/4 N° 5082 v. 2/5/2003

"S"

Se comunica que Condecorado C. e I. S.R.L. con domicilio en Santiago del Estero 657, de esta Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen a Batson S.R.L. con domicilio en Lavalle 1394, de esta Capital Federal, el fondo de comercio sito en SANTIAGO DEL ESTERO 657, habilitado por Expediente 55057-C-956, como rubro fábrica de artículos de cueros curtidos, y por Expediente número 71.160/79 se amplió como rubro comercio minorista de venta de ropa confeccionada y oficina comercial y posteriormente habilitado. Reclamos de ley mismo domicilio del local.
e. 24/4 N° 20.663 v. 30/4/2003

"V"

Adriana M. Martín, T°. 50 F° 836, domicilio Lavalle 1145, 10° piso, Capital, rectifica edicto N° 4216 del 22-1 al 26-1-01, rubro correcto: Taller mecánico de tornería. De soldadura autógena y eléctrica. Solicitado por antecedente 2° del expte. 36734/73 del local calle VILELA 1894/96 Reclamos de ley: mi domicilio.
e. 28/4 N° 50.185 v. 5/5/2003

Adrián Ricardo Musa, abogado, con oficinas en Córdoba 1495, 5° "9" de C.F. Avisa que: Transmix S.A., dom. Av. Alem 1002, 5° de C.F., transfiere por comodato el fondo de comercio de su planta industrial para la elaboración de hormigón ubicada en CRISOLOGO LARRALDE Y PUEYRREDON DE TIGRE, PCIA. BS. AS. a Valfos S.A., con domicilio en Avda. Martín García 820, 10° "A" de C.F. Reclamos de ley en nuestras oficinas y en la misma planta.
e. 25/4 N° 50.132 v. 2/5/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AT&T ARGENTINA S.A.

MADERORED S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3° L.S.C., que: a) AT&T ARGENTINA S.A. con sede en Olga Cossenttini 1071, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 6/4/1999, bajo el N° 4694 del L° 4, Tomo de Sociedades por Acciones, y MADERORED S.A. con sede en la calle Carabobo 136, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 26/5/2000, bajo el N° 7346, del L° 11, Tomo de Sociedades por Acciones, han decidido fusionarse por incorporación de MADERORED S.A. a AT&T ARGENTINA S.A. b) El capital de AT&T ARGENTINA S.A. de $ 12.000 no se aumenta como consecuencia de la fusión. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 30/6/2002: AT&T ARGENTINA S.A. Activo $ 448.567.934. Pasivo $ 840.598.411. MADERORED S.A. Activo $ 424.066. Pasivo $ 24.000. d) El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedó a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1/7/2002 operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida; y e) El compromiso previo de fusión se firmó el día 30/9/2002 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 28/3/03. Las oposiciones de ley se atienden en la Vicepresidencia de Legales de AT&T ARGENTINA S.A. (At.: Dr. Alejandro J. Amendolara Bourdette), Olga Cossenttini 1071, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los estados contables las sociedades.
Vicepresidente Legales - Alejandro José Amendolara Bourdette
e. 28/4 N° 20.856 v. 30/4/2003

"H"

HSBC SERVICIOS FINANCIEROS PERSONALES (ARGENTINA) S.A.

REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

(14-11-97, N° 13.297, L° 122, T° "A" de S.A.). En cumplimiento con lo establecido por el art. 204 de la Ley 19.550, comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/02 aumentó el capital social de $ 589.988 a $ 600.513 y en el mismo acto, redujo voluntariamente el capital de $ 600.513 a $ 12.000, mediante la devolución de capital a los accionistas, reformando el artículo 4° del Estatuto. Activo y pasivo antes de la reducción: $ 4.086.773 y $ 1.183.412. Activo y pasivo después de la reducción: $ 3.498.260 y $ 1.183.412. Oposiciones en Avda. de Mayo 701, piso 26°, Cap. Fed.
Director - Pablo D. Fernández Acuña
e. 25/4 N° 20.768 v. 29/4/2003

"I"

INTERPROP S.A.

Por AGE 11-11-2002, se redujo el capital de $ 400.000 a $ 356.267; Activo antes de la reducción: $ 414.209,04. Pasivo antes de la reducción: $ 99.578. Luego: Activo $ 345.035, pasivo $ 36.626.
Presidente - Arnoldo Eduardo Giovanazzi
e. 25/4 N° 5090 v. 29/4/2003

"O"

OESTE GRANDE S.A.A.

RAMALES S.A.A.

LAFER S.A.A.

VIEJO MOJON S.A.A.

ESCISION-FUSION, AUMENTOS DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10, 83 inciso 3° y 88 segundo párrafo inciso 4° de la Ley 19.550, las sociedades que giran bajo la denominación de OESTE GRANDE S.A.A., RAMALES S.A.A., LAFER S.A.A. y VIEJO MOJON S.A.A., comunican que se han reorganizado por medio de las figuras de "Escisión-Fusión y Aumento y Reducción de Capital". Con tal motivo informan: a: Datos de inscripción de los respectivos estatutos sociales: a.1) OESTE GRANDE S.A.A. inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de octubre de 1968 bajo el N° 3573, al Folio 37, del Libro 65, T° A de Estatutos Nacionales. a.2) RAMALES S.A.A. inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de octubre de 1968 bajo el N° 3576, al Folio 337, del Libro 65, T° A de Estatutos Nacionales. a.3) LAFER S.A.A., inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de mayo de 1969 bajo el N° 1722, al Folio 230, del Libro 67, T° A de Estatutos Nacionales. a.4) VIEJO MOJON S.A.A., inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de abril de 1977 bajo el N° 1026 del Libro 84, T° A de Estatutos Nacionales. b) La reorganización empresaria se realiza con efecto a partir del 30 de junio de 2002. c) Cambios en los capitales sociales: c.1) OESTE GRANDE S.A.A. aumenta su capital social en la suma de $ 11.999,9976 elevando el mismo a $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Con tal motivo se modifica el artículo 4° del estatuto social. c.2) RAMALES S.A.A. aumenta su capital social en la suma de $ 12.000 y lo reduce en la suma de $ 6.000, quedando el mismo en la suma de $ 18.000 representados por 18.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Con tal motivo se modifica el artículo 4° del estatuto social. c.3) LAFER S.A.A. aumenta su capital social en la suma de $ 17.999,97078 elevando el mismo a $ 18.000 representados por 18.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Con tal motivo se modifica el artículo 4° del estatuto social. c.4) VIEJO MOJON S.A.A. aumenta su capital social en la suma de $ 14.144 elevando el mismo a $ 90.000 representados por 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Con tal motivo se modifica el artículo 4° del estatuto social. d) Valuación de los activos y pasivos de las sociedades que se reorganizan al 30 de junio de 2002:

	Antes de la Escisión-Fusión	(Escisión) Absorción	Posterior a la Escisión-Fusión
OESTE GRANDE S.A.A.			
Activo Total	194.914,97	80.215,35	275.130,32
Pasivo Total	79.596,62	26.932,07	106.528,69
Patrimonio Neto	115.318,35	53.283,28	168.601,63
RAMALES S.A.A.			
Activo Total	163.137,43	1.438.002,50	1.601.139,93
Pasivo Total	59.873,06	(59.873,05)	0,01
Patrimonio Neto	103.264,37	1.497.875,55	1.601.139,92
LAFER S.A.A.			
Activo Total	176.096,89	80.699,15	256.796,04
Pasivo Total	0,01	32.940,98	32.940,99
Patrimonio Neto	176.096,88	47.758,17	223.855,05

e) El compromiso previo de escisión-fusión y acuerdo de reorganización empresaria suscripto por las sociedades el 12 de septiembre de 2002 fue aprobado por el directorio de cada sociedad en esa fecha y posteriormente por las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de cada sociedad celebradas el 27 de septiembre de 2002. f) Los Balances Generales, Consolidado de Escisión, Consolidado de Fusión-Escisión y Consolidado de Fusión de las sociedades intervinientes practicados todos al 30 de junio de 2002 quedan a disposición por el término de ley en Avda. Corrientes 545, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los Directorios.

e. 28/4 N° 7012 v. 30/4/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Raúl Francisco Ricciotti, con oficinas en Gutenberg 2664 Capital Federal - T.E. 4504/3718 y 4505/0087 comunica por tres días que por cuenta y orden de la acreedora hipotecaria y ante Escribana Pública conforme lo disponen los Arts. 57 y cctes. de la Ley 24.441 que el día viernes 9 de mayo del 2003 a las 12 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, procederé a subastar la Unidad Funcional Nº 12 - Piso 6º - letra "A" del inmueble sito en la calle Juan María Gutiérrez Nros. 2645/2647 entre Laprida y Agüero de esta Capital Federal. —Según constatación de fs. 73/74 realizada por la Escribana Elizabeth V. Ezernitchi—. El inmueble se compone de regio Living Comedor en "L" con balcón corrido a la calle Dos Dormitorios - Baño y amplia Cocina - Toilette de recepción - Patio y Lavadero y Habitación y Baño de servicio - Encontrándose el departamento totalmente desocupado. Superficie total: 90 metros 18 decímetros cuadrados. Porcentual 6 enteros 89 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 19 - Secc. - 15 - Manz. 112 - Parcela 22. Matrícula: FR 19-6040/12. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Base: U$S 30.567,58. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo en el acto del remate y abonar el saldo de precio a la acreedora hipotecaria dentro del quinto día posterior a la subasta en efectivo o cheque cancelatorio en el lugar que le será indicado al suscribirse el boleto de compra venta bajo el apercibimiento establecido en el Art. 62 de la Ley 24.441. Títulos: fs. 103/106. Dominio e Inhibiciones fs. 96/102. Deudas: ABL: Libre de deudas (Art. 56 (b- Ley 24.441) Aguas Argentinas: fs 88/90 al 16/12/02 $ 5.092,39. Obras Sanitarias: fs. 92 al 23/12/02 sin deuda. Expensas: fs. 80/81 a noviembre del 2002 $ 7.892,68 conforme Plenario de la Excma. Cám. Nacional del Fuero del 18/2/99 en autos " Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos debiendo formalizarse la protocolización de las actuaciones por ante la Escribanía interviniente Exhibición: Días 5 y 6 de mayo del 2003 dentro del horario de 13 a 15,30 Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Doctor Roberto Angel Beatti Secretaría Unica Sede: Uruguay 714, Entrepiso, Capital Federal, en los autos "FRANCO MARIA GRACIA C/GIFFONI. NICOLAS EDUARDO s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. Reservado Nº 64.903/02)

Buenos Aires 22 Abril 2003.

Raúl F. Ricciotti, martillero.

e. 25/4 N° 50.139 v. 29/4/2003

El martillero Silvia Alejandra Montenegro, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 5 de mayo de 2003, a las 15,00 hs. con una base de $ 63.157,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 8 de mayo de 2003 a las 15,00 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 47.367,75 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Pujol 927 entre Franklin y Planes, Unidad Funcional Nro. 4, Piso 1ero. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Sec. 57. Manz. 114. Parc. 13 B. Matrícula: 5-1015/4. Sup. Total: 64,01 mts2. Porc. 14,28%. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un departamento, que tiene un pasillo de ingreso y al que se accede por una escalera a la planta 1er. piso, de allí se ingresa a la cocina comedor con muebles de fórmica, que tiene una puerta que sale a un pasillo que lleva a los dormitorios y baño. Cuenta con dos dormitorios uno de ellos con una separación precaria, haciendo de esta forma otro ambiente. Cuenta con un baño completo con bañadera. Desde el pasillo distribuidor semi-cubierto ya mencionado, sale a una escalera a la terraza. La unidad tiene bastante humedad y es humilde. El inmueble en el acto de constatación se encontraba ocupado por el señor Ascate Vilchez Efraín, quien dijo habitar la unidad conjuntamente con su señora, una hija, dos sobrinas y su hermano, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: G.C.B.A al 19-2-03 $ 185,85. Aguas Args S.A al 11-2-03 $ 771,16. O.S.N al 7-2-03 Part. sin deuda. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará, Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 30 de abril y 2 de mayo de 2003 de 14,00 a 16,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital. Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ASCATE VILCHEZ, EFRAIN s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 92.611/2002. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.

Silvia A. Montenegro, martillero.

e. 28/4 N° 20.931 v. 30/4/2003

El martillero Silvia Alejandra Montenegro, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 5 de mayo de 2003, a las 14,00 hs. con una base de $ 197.946,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 8 de mayo de 2003 a las 14,00 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 148.459,50 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Uriarte 1073/75 entre Castillo y Jufre de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 31. Manz. 69. Parc. 11. Matrícula: 18-10499. Mide: 9,03 mts. de fte. al O, 9,03 mts. en su contrafrente al E; 36,20 mts. en su costado al N; y 36,35 mts. en su costado al S. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa en mal estado de conservación con cuatro ambientes con pisos de madera y puertas ventanas al patio lateral y de ingreso, cuenta con un baño completo en mal estado y una cocina con muebles de fórmica. En el comedor hay una chimenea y una pila de libros. En la parte posterior hay un galpón en mal estado y un baño todo roto. cuenta asimismo con un lavadero y otro pequeño galpón. En el patio trasero hay un horno de ladrillos y varios elementos. Por una escalera se sube a una pequeña terraza, todo ello en estado de abandono, desocupado y de acuerdo al informe realizado por el escribano designado en autos. Deudas: GCBA al 8-1-03 $ 368,47 Fs. 80. Aguas Argentinas al 6-12-02 $ 1320,65 Fs. 75 O.S.N al 5-12-02 Partida sin deuda Fs. 70. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 30 de abril y 2 de mayo de 2003 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15, sito, en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CZARNETZKI, CHRISTIAN WOLFGANG s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 115.996/01. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.

Silvia A. Montenegro, martillero.

e. 28/4 N° 20.929 v. 30/4/2003

El martillero Silvia Alejandra Montenegro, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 5 de mayo de 2003, a las 14,30 hs. con una base de $ 64.901,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 8 de mayo de 2003 a las 14,30 hs. con una base reducida en un 25 %, es decir $ 48.675,75 y sí tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en Av. Gral. Paz 10.186/88/90/92/94/96 esquina Madrid 6985/91, Unidad Funcional Nro. 21, Piso 6to., (Dpto. "B") y Unidad Complementaria V, Planta Baja, (destinada a cochera) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 93. Manz. 2 A, Parc. 15. Matrícula: 15-60169/21. Sup. Total: 69 mts. 89 dm2. U.C. 14 mts. 54 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un departamento, al que se ingresa por un pasillo al living comedor, que tiene sus pisos de cerámicos y ventana con balcón corrido a la Av. Gral. Paz, cuenta con tres dormitorios, tienen pisos de madera y con ventanas dos de ellos a la calle Gral. Paz y el otro a la calle Madrid y dos con placares. Cuenta con un baño completo con bañadera. La cocina no tiene muebles y con ventana a la calle Madrid. El departamento es muy luminoso, con faltante de placares, tapas de luz y muebles. El inmueble en el acto de constatación se encontraba ocupado por el señor Guillermo Gómez, D.N.I. 10.788.322, quien dijo habitar el departamento conjuntamente con dos hijos y su madre y el señor González, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Expensas al 7-2-02 $ 8.013,10. G.C.B.A. al 23-1-03 U.F. 21 $ 1.470,50 - U.C. V $ 144,02. Aguas Args. S.A al 17-12-02 $ 886,35. O.S.N al 5-12-02 Part. sin deuda. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 30 de abril y 2 de mayo de 2003 de 13,00 a 15,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nro. 37, sito en Uruguay 714, 2do. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GONZALEZ, LEANDRO JAVIER s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 74.219/2001. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.

Silvia A. Montenegro, martillero.

e. 28/4 N° 20.914 v. 30/4/2003

De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, el martillero Leo-

nardo Chiappetti CUIT 23-04810755-9, calle Tucumán N° 893, piso 3° G, hace saber por tres días, que el día martes 6 de mayo de 2003, a las 15 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, subastará la Unidad Funcional Uno, designada internamente con el N° 1, ubicada en la Planta Baja del edificio de esta Ciudad, con frente a la calle Carlos Calvo Nros. 1431 y 1433, entre las de San José y Pte. Luis Sáenz Peña. La que se compone según constatación efectuada por el Esc. Horacio Gigli que obra a fs. 112/113 de: Por el N° 1433 un gran ambiente, cocina, baño, un cuarto y un entrepiso con otro cuarto y pequeña terraza; se comunica con puerta que lleva el N° 1435, por donde se ingresa por un portón a un ambiente como de local o garaje y un entrepiso donde hay un cuarto y baño. Se encuentra totalmente desocupado. Consta de las siguientes superficies: Cubierta: 91,97 m2 semicubierta: 12,17 m2, descubierta: 10,89 m2 y superpuestas interiores entre piso a cubierta: 10,87 m2. Lo que hace una sup. total para el piso y la unidad funcional de 125,90 m2. Porcentual 34,30%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 12, Sec. 14, manz. 33, parcela 30. Partida Municipal N° 3.092.069. Matrícula F.R. 12-3008/1. Base $ 71.702,50. Al contado y mejor postor. el comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 30% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo o cheques certificados o cancelatorios a la orden del representante de la actora (Sr. Rubén Leonardo Gawianski) la seña y del martillero la comisión más IVA de banco de esta plaza y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, en el Estudio Cohen Imach & Ramos, sita en la calle Uruguay 667, piso 9°, Capital Federal, en la persona del Dr. Hernán Pablo Ramos y/o quien designe a tales efectos, cumplido lo cual se le hará tradición del inmueble conforme el art. 63 de la Ley 24.441. No procede la compra en comisión y demás condiciones establecidas en el instrumento que se ejecuta y de práctica usual para este tipo de ejecuciones especiales, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, caratulado "Servicios Eficientes S.A. c/González Arellano Gerardo Arturo y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expediente N° 11.235/2002. Se adeuda por: O.S.N. fs. 133/5 al 12/09/02 sin deuda. A. Argentinas fs. 131/32 al 12/09/02 $ 29,57. Alumbrado, Barrido y Limpieza Fs. 126/8 al 12/09/02 $ 166,10. El inmueble no cuenta no administrador, habiéndose informado que no se liquidan expensas mensuales. Visítese los días 2 y 5 de mayo de 2003 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.

Leonardo Chiappetti, martillero.

e. 28/4 N° 20.886 v. 30/4/2003

El martillero público Guillermo T. Chiappetti, comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y c.c. de la Ley 24.441, subastará el día miércoles 7 de mayo de 2003, a las 12,40 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 13, sita en el Piso 4°, Departamento "B" desocupada, del inmueble con frente a la calle Vuelta de Obligado N° 4272/76, entre las de Correa y Ruiz Huidobro, de la Capital Federal. Dicha unidad se compone de living, cocina-comedor, paso con placard, dormitorio y baño. Está integrada por el polígono, con una superficie total de 35,67 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 16, Sección 29, Manzana 7, Parcela 28. Dominio Matrícula N° 16-13258-013. Adeuda por Gob. Cdad. de Buenos Aires al 4/2/03 $ 258,90 por O.S.N. Sin deuda; y Expensas al mes de enero de 2003 $ 4.230. Base $ 33.746,51 al contado y al mejor postor. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta sin base. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, en los autos "ABN AMRO BANK N.V., c/BURGOS JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución Especial Ley N° 24.441". El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, oportunidad en que se realizará la tradición del bien adquirido. Visítese los días 5 y 6 de mayo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.

Guillermo T. Chiappetti, martillero.

e. 28/4 N° 20.885 v. 30/4/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 7 de mayo de 2003 a las 13,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Juan B. Ambrosetti 273/7/9/283, U.F. N° 7 del 1er. piso, entre Bogotá y Dr. Gregorio Aráoz Alfaro de Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 7, Sec. 45, Manz. 94, Parc. 12A, Matrícula 7-8310/7. Superficie: 47,36. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado internamente con la letra "C", y que consta de comedor, pasillo distribuidor con placard, baño completo, una habitación, patio semicubierto con lavadero y cocina. En regular estado de conservación. Ocupado por los Sres. F. Rivera y D. Pereyra en calidad de inquilinos sin haber exhibido contrato alguno. Base $ 42.345,53. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas. al G.C.B.A. la suma de $ 699,60 al 9.12.02; a O.S.N. sin deuda al 8.11.02, a Aguas Argentinas la suma de $ 831,81 al 12.11.02, al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.764,10 al 30-11-02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los .5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 22 de mayo de 2003 a las 13,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 31.759,14 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de mayo de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 36 caratulada "BANCO BANSUD S.A. c/O'DWYER PATRICIO JOSE s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/4 N° 20.921 v. 30/4/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 7 de mayo de 2003 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Junín 845, entre Deán Funes y A. Fleming, paraje Las Tunas, Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. III, Sec. N, Chac. 68, Parc. 4a, Matrícula 26657. Superficie: 298 mt2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana actuante, se trata de una finca con jardín adelante y pasillos laterales que conducen al fondo, garage descubierto. En el interior: comedor, 2 habitaciones, galería cubierta con techo de chapas, galpón, baño completo y cocina. En el fondo terreno libre. En regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia. Base $ 33.538,05. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.326,96 al 4.6.02, a la Municipalidad de Tigre la suma de $ 1.974,50 al 29.5.02, a O.S.N. fuera del radio servido al 7.6.02; a Aguas Argentinas fuera del área servida por la empresa al 31.5.02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 22 de mayo de 2003 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 25.153,54 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de mayo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 32 caratulada "BANCO BANSUD S.A. c/MARTINEZ FABIAN OMAR y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/4 N° 20.918 v. 30/4/2003

El martillero público Guillermo T. Chiappetti, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el día miércoles 7 de mayo de 2003, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. un amplio chalet desocupado, sito en el Barrio Cerrado Villa Rosa, Localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Pcia., de Buenos Aires. Al barrio cerrado se llega desde la Ruta Panamericana se toma por la Ruta N° 25 hacia Escobar a 3.700 mts. aprox. está la calle Chubut a la izquierda 1.400 mts. aprox. de la Ruta N° 25 se encuentra la entrada al Barrio Cerrado Villa Rosa. Está designado como Unidad Funcional N° 9 del Lote 14 E. Se compone de entrada vehicular, hall, living-comedor con hogar, cocina, comedor diario, sala de estar, lavadero, habitación y baño de servicio, tres dormitorios con placard, dormitorio principal con baño en suitte y vestidor, en altos Play room, y fondo libre. Está integrada por el Polígono 00-09 847,91m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X. Parcela 2560 br, Subparcela 9. Dominio Matricula N° 66.886/9, Polígono 00-09. Adeuda por Imp. Inmobiliario al 28/2/03 $ 4.156,02; Por expensas al mes de enero de 2003 $ 7.199. Base $ 139.264,44. Al contado y al mejor postor. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta con la Base $ 104.448,33, de fracasar nuevamente, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta sin base. El comprador comprador deberá abonar en el acto de la subasta: Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, en los autos "ABN AMRO BANK N.V., c/MONI FABIAN ESTEBAN, s/Ejecución Especial Ley N° 24.441". El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, oportunidad en que se realizará la tradición del bien adquirido.- Visítese los días 5 y 6 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.

Guillermo T. Chiappetti, martillero.

e. 28/4 N° 20.887 v. 30/4/2003

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence, comunica por tres días que el día 9 de mayo de 2003, a las 14 hs. en punto, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed. en presencia del escribano interviniente una finca sita en la loc. de Ituzaingó, Pdo. hoy del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Soler 1616, sobre lote de 143,20 m2. N. Cat.: Circ. V, Secc. D, Quinta 11, Mzna. IIe, Part. 136-29174. Mat. 686. Ocupada por la demandada y sus padres, en calidad de propietaria e intimada a desalojar la propiedad en 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Casa de 1 planta, rejas al frente, 2 ventanas a la calle. Entrada principal por pasillo de 2,50 mts que llega al fondo, living 4 x 4 piso madera, comedor diario 3 x 3 integrado a cocina de forma irregular. Piso cerámico. De la cocina, salida a pasillo. Atrás, patio descubierto, con parrilla. Del comedor, paso que da a un dormitorio a la derecha de 4 x 3,50 al centro baño sin bañera y a la izda., dormitorio de 3 x 2 medidas aprxímadas. Estado general regular. Humedad en 2 dormitorios. Base $ 70.424,53. Venta ad corpus. Efectivo, contado. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 1%. En caso de no haber ofertas, se hará un 2do. remate a la ½ hora con base reducida en 25% ($ 52.818,40) y de no haber postores, se hará otro remate a la ½ hora. Sin base. Deudas: O.S. s/deuda al 23/10/01, A. A. fuera radio servicio, Munic. Ituzaingó $ 1.614,10 al 10/2/03, Rentas Pcia. al 27/9/01, sin deuda. Exhibición: 7 y 8 de mayo de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., calle Reconquista 660, P. Baja de C. Federal, de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Federal. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo dispuesto en P. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hip." de feb/99. No se permite la compra en comisión ni el pedido de indisponibilidad de los fondos. La escritura traslativa de dominio, como condición de venta, será realizada por ante el Escribano Dr. Amadeo Gras Goyena, con oficinas en Avda. Dgnal. Roque S. Peña 852, Piso 7° de C. Fed. Registro N° 512, Tel.: 4328-8053. Autos "LLOYDS TSB BANK PLC c/ESCAMILLA SILVIA SUSANA s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441, Ejec." que tramitan por ante el Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo J. Costa, sito en calle Talcahuano 490, Piso 2° de C. Federal.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 28/4 N° 20.937 v. 30/4/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL DE TRABAJO SAN MIGUEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN

El Presidente del Tribunal de Trabajo de San Miguel, del Departamento Judicial de San Martín, Dr. Jorge Ismael Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avenida Pte. Perón 2450 de la localidad de San Miguel, P.B.A., ha dispuesto en los autos caratulados: "ALEGRE, SILVIA ALEJANDRA c/SEG MEDICAL AG y Otra s/Despido", Expte. Nº 6204, la siguiente providencia: "San Miguel, 29 de octubre del 2002 ... Atento lo solicitado por el presentante, y conforme lo dispuesto por el art. 145, 147 y 341 del C.P.C.C., notifíquese la providencia de fs. 25 a la co-demandada CLAUDIA VINCI mediante edictos, los que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, atento ser ése el último domicilio del citado. A tal fin, líbrense los oficios de estilo, dejándose constancia de que el actor litiga con el benéfico de gratuidad (art. 22 de la ley 11.653 y ley 8593). Fdo.: Jorge Ismael Echeverría. Presidente".

(Providencia de fs. 25: "San Miguel, 30 de octubre de 2001 ... De la demanda interpuesta y de la documental acompañada, traslado a la codemandada CLAUDIA VINCI, a quien se cita y emplaza para que dentro del término de diez días la conteste, bajo apercibimiento de tenerla por contestada en rebeldía (arts. 16, 26, 28, 29 y 34 ley 11.653). Para notificaciones martes y viernes o el siguiente día hábil si fuere feriado (art. 16 ley 11.653) Notifíquese. Fdo. Alfredo J. R. Díaz. Juez").

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho a los 9 días del mes de diciembre del 2002.

Gustavo V. Hernández, secretario.

e.28/4 N° 412.856 v. 29/4/2003

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de la Capital Federal, a cargo de los Dres. Eduardo R. Freiler y Federico Delgado, Secretaría a cargo del Dr. Sebastián Casanello, cita a ADALBERTO LUIS ORBISO, con L.E. 7.754.221, para presentarse ante esta Fiscalía, sita en Av. Comodoro Py 2002, 5to. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos N° 509/02 (5601/01) "DE LORENZI, GIORGIO Y DONADEU FARNES s/Exacciones Ilegales", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración testimonial. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 9 de abril de 2003.

Sebastián N. Casanello, secretario.

e. 23/4 N° 412.366 v. 29/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 63

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica de la Capital Federal,, sito en calle Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, cita al Sr. GUSTAVO SEVERINO para que comparezca dentro del plazo de cinco días a reconocer la documentación y a estar a derecho en los autos caratulados "ALTO PALERMO S.A. (APSA) c/KOSHIBO S.A. s/Preparación de la Vía Ejecutiva" bajo apercibimiento de en caso de silencio tenerle por reconocida la documentación y oportunamente dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El presente debe publicarse por tres días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.

Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 23/4 al 25/4/2003.
e. 28/4 N° 20.577 v. 30/4/2003

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "RUDICH, KARINA DEBORA c/ FRIEDLANDER, JORGE ADRIAN y Otra s/Cumplimiento de Contrato - Ordinario" (Expediente N° 101.776/02) cita a JORGE ADRIAN FRIEDLANDER y ANDREA BEATRIZ KAWON para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial para que los represente en los mismos. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 28/4 N° 20.876 v. 29/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

Se cita y emplaza a NICOLAS ALBERTO PANFALONE, DNI 11.960.393 a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, comparezca a estar en derecho en los autos "PRIETO JOSE R. c/PANFALONE NICOLAS ALBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días. Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap.
Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 28/4 N° 50.187 v. 29/4/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a SUSANA CRISTINA LANATI (DNI N° 16.282.102) para que dentro del 5° día comparezca a esta a derecho en los autos caratulados: "LANATI, SUSANA CRISTINA s/Pedido de Quiebra por TRANSMIX S.A.", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 28/4 N° 50.181 v. 29/4/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en calle Av. Callao 635, p. 1, Capital Federal, conforme lo dispuesto por el Cpr. arts. 145/147, cita a NORMA BEATRIZ MELIAN (DNI 17.176.307) para que en plazo de cinco días se comparezca en autos a estar a derecho en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. c/MIERES MIRTA GRACIELA y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de la Paz.
Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 28/4 N° 3069 v. 29/4/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL CACERES para que comparezca al tribunal a estar a derecho en la causa N° 6409 caratulada "CACERES MIGUEL ANGEL Y NIÑO, GUILLERMO JORGE s/Lesiones Culposas —art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 23/4 N° 412.341 v. 29/4/2003

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS FERNANDEZ, DNI N° 12.012.472, a estar a derecho en la causa N° 6016 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil tres.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 23/4 N° 412.343 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. GABRIEL JACINTO ISSA (argentino, DNI 24.366.562, de 27 años de edad, nacido en Capital Federal el 11 de enero de 1965, con último domicilio conocido en Eugenio Garzón 6775 de esta ciudad) quien ha cambiado el domicilio o se ha ausentado del mismo sin dar aviso a este tribunal, que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de oírlo en indagatoria dispuesta en la causa N° 5721, bajo apercibimiento.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 23/4 N° 412.346 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. NESTOR OSCAR HERRERA (argentino, con último domicilio conocido en Acevedo 125, piso 8° depto. "23" de esta ciudad) que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de oírlo en indagatoria en la audiencia dispuesta para el día 10 de junio de 2003 a las 9.00 hs. en la causa N° 6525; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenase su detención.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 23/4 N° 412.352 v. 29/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifique a ESCALERA HECTOR RENE, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en relación con la causa N° 20.077/02, caratulada "ESCALERA, HECTOR RENE s/Hurto" habiéndose resuelto con fecha 11 de abril de 2003 lo siguiente: "…toda vez que se cursó citación respecto a HECTOR RENE ESCALERA al domicilio en donde podría domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del CPPN, calificándosele provisoriamente la conducta como constituida del delito previsto y reprimido por el art. 162 del C.P.N. dentro del quinto día de ser notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar órdenes de detención a su respecto, art. 150 del CPPN". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 11 de abril de 2003.
Silvia Inés Liberatori, secretaria federal.
e. 24/4 N° 412.545 v. 30/4/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ARNULFO GENARO LOPEZ ALFONZO a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de llevar a cabo la declaración indagatoria en la causa N° 2069/96, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de abril de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 28/4 N° 412.827 v. 5/5/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. MONTIEL HUGO ISMAEL (DNI N° 31.236.696) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de llevar a cabo la declaración indagatoria en la causa N° 20.393/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 21 de abril de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 28/4 N° 412.828 v. 5/5/2003

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a MARIA CRISTINA VERZIERA, con DNI N° 11.768.564, con último domicilio conocido en la calle Las Flores Torre 22 B N° 1600, piso 5, dpto. D de Wilde, Pcia. de Bs. As. para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 11.043/98 caratulada "BECERRA CARLOS y Otros s/Defraudación a la ADMINISTRACION PUBLICA y Otros" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría 6, 14 de abril de 2003.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 28/4 N° 412.974 v. 5/5/2003

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 51.663, instruida en orden al delito de Lesiones Culposas (art. 94 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSCAR RAMOS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 28/4 N° 412.850 v. 5/5/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 52.969 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALDO JULIO D'AMBROSIO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/4 N° 412.851 v. 5/5/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 51.085 instruida en orden al delito de Hurto (art. 162 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ y VERONICA CASTILLO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 28/4 N° 412.853 v. 5/5/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 51.974 instruida en orden al delito de Lesiones Culposas (art. 94 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE LUIS GRASSO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 28/4 N° 412.854 v. 5/5/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 51.613 instruida en orden al delito de hurto (art. 162 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANGELICA NELIDA OVIEDO, MARIA FERNANDA CSUP, OFELIA OVIEDO, MARIA EUGENIA SOSA, VERONICA SOSA, ALEJANDRO ZANCAL y EDUARDO VELA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 28/4 N° 412.855 v. 5/5/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 52.382 del registro de la Secretaría N° 67 cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANGELA OLEGARIO GOMEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/4 N° 412.582 v. 30/4/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "GUZMAN, JOSE OSCAR s/Falsificación Documento Público" que se sigue a JOSE OSCAR GUZMAN por infracción al art. 292 del Código Penal, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 23/4 N° 412.370 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ (DNI N° 16.123.184) con último domicilio registrado en Malabia 2455 de esta ciudad, en los autos nro. 3895/01, caratulados "Video Club La Cuevita s/inf. ley 22.362" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Jorge A. Urso. Juez Federal. Ante mí. Olga Chaves, Secretaria Federal".
e. 25/4 N° 412.743 v. 2/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

En relación a la causa N° 12.205/03 caratulada "AGUERO JUAN LUIS s/Lesiones Agravadas...",

la cual tramitó por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Karam, Secretaría N° 116, a mi cargo, se publica durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, un edicto notificando que en el día de la fecha se resolvió: Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: I)… II) Sobreseer a JUAN LUIS AGUERO en las presentes actuaciones que llevan el N° 12.205/03 del Registro de la Secretaría N° 116, por no haberse cometido el hecho cuya comisión damnificara a PATRICIA BEATRIZ YAMPA (Art. 336, inc. 2° del C.P.P.), con la expresa mención que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor que gozaran con anterioridad a su sustanciación… Como recaudo legal transcribo a continuación el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 4 de abril de 2003… Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo:… I)… II)… III)… Notifíquese al imputado mediante edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo.: Gustavo Daniel Karam, juez. Ante mí: Marisa Murado, secretaria ad hoc.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.

e. 24/4 N° 412.507 v. 30/4/2003

N° 24

El Sr. Juez Nacional de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado N° 24 Dr. Raúl Eduardo Irigoyen, por ante la Secretaría N° 131 a cargo de la Dra. Fabiana Palmaghini, notifica a MARGARITA PATIÑO CENTURION: "///nos Aires, 8 de abril de 2003…publíquese edicto por el término de 5 días a efectos de citar a los estrados de este Tribunal dentro de los 3 días de la última publicación a MARGARITA PATIÑO CENTURION a los fines de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo ce 2003.

Fabiana E. Palmaghini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/4 al 23/4/2003.

e. 25/4 N° 411.883 v. 2/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio Cruciani, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, en referencia a la causa N° 92/2000 (1134) caratulada "N.N. s/Extravío de cheques", cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN VIOLA DNI 12.908.502, C.I.P.F.A. 8.069.467, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 6, Ciudad de Buenos Aires, dentro del tercero día de notificada en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a rendir declaración indagatoria con arreglo a lo preceptuado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 302, inciso tercero, primera hipótesis, del Código Penal, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

Hernán Pandella, secretario.

e. 23/4 N° 412.358 v. 29/4/2003

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6 – Secretaría N° 12 se cita al Sr. GUSTAVO GASTON LOFEUDO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.) para el próximo 20 de mayo de 2003 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y su inmediata captura (art. 288 y 289 del C.P.P.) El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 15 de abril de 2003... En atención a los resultados que surgen a fs. 181/vta., 207, 215, 226/vta., 232 y 236; cítese por Edicto al Sr. GUSTAVO GASTON LOFEUDO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 20 de mayo de 2003 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). — Ante Mí: Guillermo D. Brugo (secretario)".

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.

e. 25/4 N° 412.742 v. 2/5/2003

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GERONIMO GARCIA SOUZA, de quien no se poseen datos personales, a que comparezca al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (CPP: 294), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada rebelde (conf. art. 282 CPP). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 4 de abril de 2003. Transcripción del auto de fs. 532, Pto. 1, y 108, pfo. 1° "///nos Aires, 4 de abril de 2003. I.— Atento lo dispuesto a fs. 108 1° párrafo, y en virtud de no contar con los datos personales ni el domicilio de GERONIMO GARCIA SOUZA, cítese por edictos al nombrado. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. ///nos Aires, 10 de mayo de 2002. I.—… Encontrándose reunidos el estado de sospecha requerido por la norma prevista en el art. 294 del CPP, por el hecho consistente en la presunta evasión del pago del período fiscal 1995 correspondiente al impuesto a las ganancias por parte de la firma "AMERICAN PRECIOUS METALS DE ARGENTINA S.A.", cítese a prestar declaración indagatoria a ... GERONIMO GARCIA SOUZA, en su carácter de representante legal de la firma mencionada… Fdo.: Jorge A. Brugo, juez nacional.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.

Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 24/4 N° 412.537 v. 30/4/2003

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 14.188 "DIAZ, JOSE AUDINO s/Privación Ilegal de la Libertad", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 15 de mayo de 2002, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 5 a cargo de los Dres. Alejandro Martín Becerra, Fátima Ruiz López y Rafael Alejandro Oliden, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Mario Caunedo, por el cual se condenó a JOSE AUDINO DIAZ, en la causa N° 709, por ser coautor del delito de los delitos de privación ilegal de la libertad con abuso de sus funciones por parte de un funcionario público, con imposición de severidades y vejaciones, incumplimiento de la obligación de promover la persecución y la represión de los delincuentes y falsedad ideológica reiterada —dos hechos—, todos ellos en concurso real a la pena de tres años de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso, inhabilitación especial por el doble tiempo de la condena e inhabilitación absoluta por el tiempo de dos años.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 23/4 N° 412.397 v. 29/4/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL MAR DEL PLATA

N° 4

Conforme lo dispuesto por el art. 23 Dec. Ley 6848/63 y Ley 18.328 se hace saber por treinta días que serán destruidos los exptes. del Juzgado Fed. Civil N° 4 de Mar del Plata a cargo del Dr. Alfredo E. López, Sec. Civil N° 3, correspondientes a los años 1974 a 1985 inclusive. Los interesados en su conservación podrán solicitarlo al Juzgado dentro de los 30 días de esta publicación, justificando un interés legítimo.

Mar del Plata, 4 de abril de 2003.

María Alejandra Correa, secretaria.

e. 25/4 N° 412.795 v. 29/4/2003

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA SANTA ROSA - LA PAMPA

N° 2

Juzgado de Primera Inst., Civil, Com., Lab. y de Min. N° 2, Sarmiento 125, 2° piso, Santa Rosa (LP), Sec. Unica, cita y emplaza por treinta días corridos a herederos y acreedores de la causante ESTHER OFELIA CHAVES en autos "CHAVES ESTHER OFELIA s/Sucesión Testamentaria" Expte. A 41727. Publíquese dos veces B. Oficial, cinco diario "La Arena", tres veces B. Oficial de la Nación Argentina, dos veces diario "La Nación", Prof. Int. Dr. Aldo E. Alfageme O'Higgins 253 S. Rosa.

Secretaría, 11 de abril de 2003.

Aldo E. Alfageme, abogado.

e. 25/4 N° 20.626 v. 29/4/2003

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

El Sr. Juez de 1° Inst. Civl., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Fontana de Marrone, en autos caratulados "COMUNA DE POTRERO DE GARAY c/LORENTE GABRIEL - Ejecutivo"; "c/NAVARRO AMELIA SARA - Ejecutivo"; "c/MUSSI EDUARDO J. y Otro - Ejecutivo"; c/ COLACINO DOMINGO - Ejecutivo"; c/CARIDE GAONA EDUARDO - Ejecutivo"; c/OTTINO FLORENCIO - Ejecutivo"; "c/BARRENECHEA ADOLFO EXEQUIEL - Ejecutivo"; c/AMANCIO JULIO GONZALO - Ejecutivo"; "c/MUCCIO DE CABANA DELIA - Ejecutivo"; "c/TRIFOGLIO HECTOR O. y Otro - Ejecutivo"; "c/JENNICHES JOSE - Ejecutivo"; "c/DE SANTIS HORACIO F. y Otros - Ejecutivo"; "c/SCHOCH DE S. ANA y Otros - Ejecutivo" cita y emplaza a los demandados LORENTE GABRIEL, NAVARRO AMELIA SARA, MUSSI Y LEMA EDUARDO JORGE, MARIA MAGDALENA LEMA DE MUSSI, COLACINO DOMINGO, CARIDE GAONA EDUARDO, OTTINO FLORENCIO, BARRENECHEA ADOLFO EXEQUIEL, AMANCIO JULIO GONZALO, MUCCIO DE CAVANNA DELIA, TRIFOGLIO HECTOR ORLANDO, JOSEFINA GIRI DE TRIFOGLIO, JENNICHES JOSE, CALVO ANTONIO, DE SANTIS HORACIO FERNANDO, RICARDO FAUSTO DE SANTIS, OSVALDO FRANCISCO DE SANTIS, ANA SCHOCH DE SCHMITZ, ANDRES VALENTIN SCHMITZ, ENRIQUE SCHVMITZ para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Firmado: Dra. Graciela Vigilanti, juez.

M. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9 al 15 de abril de 2003.

e. 25/4 N° 19.631 v. 2/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	Marisa A. Murado	11/04/03	ANGEL MACHADO	3	-
10	130	Alejandro R. Cilleruelo	11/04/03	JOSE LUIS MEJIAS, D.N.I. N° 14.279.815	3	N° 6.635/2002 - ENCUBRIMIENTO
31	119	Carlos Federico Cociancich	7/04/03	SERGIO RICARDO ZAPATA y APARICIO EDUARDO GOMEZ	5	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
31	119	Rodolfo C. Cresseri	26/03/03	GABRIEL AGUSTIN IBAÑEZ	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN LOS ARTS. 42 Y 164 DEL C.P.
34	117	Horacio J. Azzolin	14/04/03	ARMANDO JOSE JACOBO, titular de la C.I. N° 4.442.493 - MERCOSUR	5	FALSO TESTIMONIO
34	117	Horacio J. Azzolin	14/04/03	NELLY NORMA ROMERO, titular del D.N.I. N° 11.470.627	5	FALSO TESTIMONIO
43	109	Adriana Galafassi	7/04/03	FABIO SANCHEZ SAAVEDRA, de nacionalidad peruano, con último domicilio en la calle México 519, habitación 7, de Capital Federal	5	N° 74.553/2002
43	109	Adriana Galafassi	14/04/03	JUAN JOSE SOSA, titular del D.N.I. N° 17.965.667, hijo de Juan Feliciano y de Haydée Fernández, nacido en Merlo, Pcia. de Bs.As. el 27 de septiembre de 1966 y con último domicilio conocido en la calle Posta de Yatasto 1242, Parque San Martín, Merlo, Pcia. de Bs.As.	5	N° 108.138/2000 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
43	109	Adriana Galafassi	10/03/03	JULIO CESAR RODRIGUEZ, uruguayo, nacido el 24 de junio de 1964 en Montevideo R.O. del Uruguay, hijo natural de Azucena Ysaura Rodríguez, de estado civil casado, de ocupación fletero, identificado con C.I. uruguaya 1.191.143, con último domicilio en la calle Constitución 2215, Planta Baja "2" de Capital Federal	5	N° 89.017/2002

e. 23/4 N° 83 v. 29/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	11/04/2003	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ - DNI N° 16.510.707	5	N° 12.468/01 - ESTAFA EN TENTATIVA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	11/04/2003	EZEQUIEL RODRIGUEZ ALCANTARA - Indocumentado, de nacionalidad dominicana, soltero, empleado de seguridad, nacido el 12 de junio de 1972 en Villa Altagrcia, República Dominicana, hijo de Erminda Alcangara y de Reinoso Lomporán Rodríguez, con último domicilio	5	N° 3.816/03
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	11/04/2003	DANIEL OSVALDO MOLLICA - DNI N° 17.196.089	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	ALFREDO OLIVAN	14/04/2003	JUAN RICARDO BAEZ - DNI 8.202.324	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
38	132	ALFREDO OLIVAN	10/04/2003	ALBERTO MIGLIOSI	3	AMENAZAS Y LESIONES GRAVES
41	112	CHISTIAN MAGNONE	10/04/2003	CARLOS ALBERTO MOSCATELLI	5	DEFRAUDACION

e. 24/4 N° 84 v. 30/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	15/04/03	ROBERTO TORRES	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	14/04/03	RENE DANA, titular del DNI 7.350.233, con último domicilio conocido en la avenida Rivadavia 5911, Piso 11 B de esta Capital	3	N° 6.882/02 - ESTAFA

e. 28/4 N° 85 v. 30/4/2002

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados "ARTES GRAFICAS KUCE S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 01/04/2003 la apertura del concurso debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/05/2003, ante el síndico designado Sr. Daniel R. Moiron, en Uruguay 856, piso 7° "B", Cap. Fed. Se fija el día 15/07/2003 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 26/08/2003 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa (art. 45, ley 24.522) se celebrará el día 26/02/2004 a las 11 hs.

En la Cdad. de Bs. As. a los 11 días del mes de abril de 2003.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/4 Nº 50.245 v. 5/5/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3°, Capital Federal, comunica que en autos "VULIJSCHER JAVIER s/Quiebra", con fecha 17/3/03 se decretó la quiebra de JAVIER VULIJSCHER, con domicilio en Arroyo 894, P. 1°, Capital Federal, C.U.I.T. 20-11956865-0. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, p. 5° "N", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/5/03 en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 13/6/03 y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el 30/6/03. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el 15/7/03. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de la 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.

Héctor Romero, secretario.

e. 25/4 N° 412.772 v. 2/5/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la doctora María Virginia Villarroel, sita en la calle Callao 635, piso 6° de esa Capital, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de R.M.A. S.R.L., Inscripta en el Reg. Público de Comercio con el N° 2107 - Libro 108 - Tomo de S.R.L.., con domicilio en la calle Florida 878, Piso 6° Dpto. "18", de esta Capital Federal.

El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 2 de junio de 2003, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 30 de julio de 2003 y 10 de septiembre de 2003, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/4 N° 412.433 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 31 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra respecto del patrimonio del fallecido (conf. art. 2 inc. 1° Ley 24.522) Sr. JOSE MANUEL ROMERO, DNI. 8.077.243, y se hace saber durante cinco días que emplaza a los sucesores del fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días.

Se fija hasta el día 6 de junio de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° Piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de agosto de 2003 y 16 de septiembre de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/4 N° 412.452 v. 29/4/2003

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1° Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES (U.T.E.D.Y.C.) s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de abril de 2003 se dispuso decretar la apertura del concurso preventivo de "UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES (U.T.E.D.Y.C.) (CUIT N° 30-53160227-3) con domicilio en Alberti 646 Capital Federal. Se fijó hasta el 11/06/2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 piso 11 de la Capital Federal. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. el 22/08/2003 y 15/10/2003 respectivamente. Por último se informa que la audiencia informativa se realizará el 23/04/2004 en la sede del Juzgado a las 10:00 hs. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 21 días del mes de abril de 2003. El presente edicto debe publicarse por 5 días en el diario Boletín Oficial.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/4 N° 20.661 v. 30/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "D & S S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x GAROFALO, VICENTE L.), Expte. N° 68.626", con fecha 21 de febrero de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gustavo D. Pagliere, con domicilio en Tucumán 1424, piso 8° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/5/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 11 de abril de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/4 N° 412.793 v. 2/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LETTIERI, NICOLAS s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x COMMERCIAL CARPETS S.A.), Expte. N° 70.126" , con fecha 14 de marzo de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Kahan, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4° 410, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/6/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la

ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/4 N° 412.794 v. 2/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "BRILACK S.A. s/Quiebra C.U.I.T. 30-61343971-0 Expte. N° 79.226, síndico Palermo María Inés, Av. Santa Fe 3444, Piso 11°, "C", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/6/03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 25/4 N° 412.792 v. 2/5/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 2003, se decretó la quiebra de EL DESVIO S.R.L. designándose como síndico al contador SUSANA RAQUEL MANRIQUE, con domicilio en Lavalle 1675, piso 12, of. 9 y 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de agosto de 2003 y 26 de septiembre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de abril de 2003 ....publíquense edictos...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 25/4 N° 412.747 v. 2/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 2003, se decretó la quiebra de PROMUL S.A. designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 PB - T.E. 4931-9311, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de junio de 2003 y 11 de septiembre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de abril de 2003 ....publíquense edictos...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 25/4 N° 412.746 v. 2/5/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ICARUS CATAMARCA S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe, proyecto de distribución final y se han regulado honorarios (art. 218 LC). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 28/4 Nº 402.921 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CURLEE S.A.I.C. s/Quiebra" se ha presentado informe, proyecto de distribución final y se han regulado honorarios (art. 218 LC). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 28/4 Nº 412.920 v. 29/4/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ANGEL CARLISI S.A. (C.U.I.T. 30-55798729-7). Se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo el 25/03/03. El plazo para verificar créditos y presentar títulos justificativos ante la sindicatura vence el 06/06/03. Se ha fijado el día 05/08/03 para la presentación del informe art. 35 y el día 16/09/03 para la presentación de informe art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 19/03/04 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se designó Síndico al Cdor. Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794, 1° Piso "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/4 Nº 5137 v. 5/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SELT S.R.L., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Osvaldo M. Duch con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6to. - B., Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 4 de junio de 2003, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/4 N° 412.460 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de RIZZO LUIS ALBERTO habiéndose designado síndico al contador Podhorzer Jorge Fernando con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8vo. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de julio de 2003 y 5 de setiembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/4 N° 412.457 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TENGRA S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Luis Arístides Traverso con domicilio en Corrientes 2548 1ro. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de julio de 2003 y 27 de agosto de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/4 N° 412.456 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de TARBUCH ASEM ISMAEL, en la cual se designó síndico a Dallo Sandra Norma con domicilio en la calle Tucumán 1711 8° "C". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de julio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de septiembre de 2003 y el 15 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 25/4 N° 412.808 v. 2/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de CERAMICA LARRAZABAL S.A., en la cual se designó síndico a Guerreño Francisco con domicilio en la calle Rodríguez Peña 794, piso 1 "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de junio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de agosto de 2003 y el 2 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 25/4 N° 412.807 v. 2/5/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VICENTE MIGUEL JULIAN s/Quiebra". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768 piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 de junio de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/4 N° 412.544 v. 30/4/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "MOULY MAR S.R.L. s/Quiebra", con fecha 28 de febrero de 2003 se ha decretado la quiebra de MOULY MAR S.R.L. (CUIT 30-68206989-5). Se ha designado Síndico al señor contador Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, piso 5° ofic. "9" de Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 9 de mayo de 2003. Se deja constancia que de acuerdo con el art. 36 de la ley 24.522, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el 7 de julio de 2003. Se hace saber que se ha fijado para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de junio de 2003 y 20 de agosto de 2003, respectivamente. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5° de la ley 24.522). Intímase al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 23/4 N° 412.446 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CRAIMOWICZ, HORACIO s/Concurso preventivo, con fecha 25 de marzo de 2003, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de "CRAIMOWICZ, HORACIO, fijándose hasta el día 16 de junio de 2003 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura Clase "B" Contadora Sara María Rey, de Lavolpe, con domicilio en la calle Cerrito Nº 1136, 9no. Piso, de la Capital Federal. La citada funcionaria deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 06/08/03 y 18/09/03 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/03/04 a las 10 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 23/4 N° 49.914 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CILIBERTO RANCONI Y CHIESA S.R.L. s/Quiebra antes Concurso Preventivo (decretado de quiebra: 16.4.2003)", cuya quiebra se decretara con fecha 15 de abril de 2003. Que el Síndico es la Sra. Sara M. Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136 piso 9° (frente) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/6/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19/8/03 y 30/9/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 25/4 Nº 412.759 v. 2/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ARQ.CRC. OBRAS CIVILES S.A. s/Quiebra antes Concurso Preventivo (decreto de quiebra: 16.4.2003)", cuya quiebra se decretara con fecha 16 de abril 2003. Que el síndico es la Sra. Sara M. Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136, piso 9° (frente) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/6/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19/8/03 y 30/9/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 25/4 Nº 412.756 v. 2/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, comunica por cinco días que en los autos: "PRODITEC S.A. s/Quiebra", que con fecha 18 de marzo de 2003, se decretó la quiebra a la fallida "PRODITEC S.A.", CUIT N° 30-67898000-1, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 18/08/94, bajo el N° 8189, L 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su estatuto social, con domicilio en José María Moreno 1443, de Capital Federal, haciéndosele saber a los creedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 4 de junio de 2003 ante la síndico designada contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13° "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 18 de julio de 2003 y 15 de septiembre de 2003 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco (5) días, a partir de la última publicación de edictos. Intimar a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de ley. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 28/4 Nº 412.909 v. 29/4/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 24.03.03 se ha decretado la quiebra de SORIA MARIA EMA (D.N.I. 14.060.007), en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Eduardo Gil con domicilio constituido en Montevideo 734, 2° "B" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22.05.03 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 04.07.03, y el general el día 09.09.03 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (L.C.: 234 a 238). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 24/4 N° 412.658 v. 30/4/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ICONO ARQUITECTURA SANITARIA S.R.L., C.U.I.T. 30-6952994-3 (Expte. 85.138), habiendo sido designado síndico al contador José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, Piso 8° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2003. Se deja constancia que el 3 de julio de 2003 y el 1 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 23/4 N° 412.386 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de STM SEGURIDAD DE TERCER MILENIO S.A. C.U.I.T. 30-67880814-4 (Expte. 82.758), habiendo sido designado síndico al contador Barragán Sergio Omar, con domicilio en Rivadavia 666, Piso 1° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2003. Se deja constancia que el 27 de junio de 2003 y el 11 de agosto de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 23/4 N° 412.384 v. 29/4/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos "IDEAS GRAFICAS S.A. s/Concurso Preventivo" (Exp. 81.605), hace saber que con fecha 18 de marzo de 2003 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad IDEAS GRAFICAS S.A. (CUIT 30-70705682/3) con domicilio en la calle J. E. Uriburu 542, 3° piso, Capital Federal. La síndico designada es Susana Inés Santorsola, con domicilio en M. T. de Alvear 1364, piso 3°, Dto. "C" (Te 011-4814-2830). Los acreedores podrán presentar, en el domicilio del síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/06/03, siendo el plazo para observarlas el día 18.06.03. El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) el día 17.07.03, y el informe general (art. 39 LCQ) el día 12.09.03, el que se podrá observar (art. 40 LCQ) hasta el día 26.09.03. El Tribunal dictará resolución sobre los créditos (art. 35 LCQ) el día 14.08.03, cuya revisión (art. 37 LCQ) podrá deducirse hasta el día 12.09.03. El plazo para que la concursada formule propuesta de categorización de acreedores (art. 41 LCQ) es el día 29.08.03 y el Tribunal dictará resolución sobre categorización de acreedores (art. 40 LCQ) el día 10.10.03. El plazo hasta el cual el deudor puede formular propuestas de acuerdo preventivo es el día 01.03.04; la audiencia informativa será el día 22.03.04 y el plazo para las conformidades con la propuesta de acuerdo es el día 29.03.04. Para su publicación por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 24/4 N° 50.000 v. 30/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "COMPUCORP S.A. s/Quiebra", expediente N° 82.024, que con fecha 27 de marzo de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a "COMPUCORP S.A.", que el síndico designado es el Contador Kralj Ricardo Luis, con domicilio constituido en la calle Bouchard 468 Piso 5to., Dto. I, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de junio de 2003. El día 8 de agosto de 2003, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. art. 35 de la LC. El día 22 de setiembre de 2003 el síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 de la LC. Asimismo se dispuso intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico en el término de 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder.

— Entregar al Síndico dentro de las 24 hs. toda la documentación relacionada con su contabilidad.

— Prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

— Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al Síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.

—Intimar a la Fallida para que en el término de 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

— Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de presentación del informe general.

El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente... "Buenos Aires, 27 de marzo de 2003... publíquese edictos en el Boletín Oficial. —Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana, juez".
Jorge Médici, secretario.

e. 24/4 N° 412.562 v. 30/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FAJASA SRL s/Quiebra", expediente N° 082.025, que con fecha 27 de marzo de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a "FAJASA SRL", que el síndico designado es el Contador Degese Mario Nicolás, con domicilio constituido en la calle Bouchard 468, piso 5to. Dto. I, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose plazo hasta el 10 de junio de 2003. El día 7 de agosto de 2003, el Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. art. 35 de la LC. El día 19 de setiembre de 2003 el síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 de la LC. Asimismo se dispuso intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico en el término de 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder.

— Entregar al Síndico dentro de las 24 hs. toda la documentación relacionada con su contabilidad.

— Prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

— Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al Síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.

—Intimar a la fallida para que en el término de 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

— Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de presentación del informe general.

El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente... "Buenos Aires, 27 de marzo de 2003... publíquese edictos en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522 en el Boletín Oficial. —Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana, juez".
Jorge Médici, secretario.

e. 24/4 N° 412.556 v. 30/4/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de "AUTO AMERICA S.A." CUIT 30-64642921-4. Se ha designado Síndico al contador Joel Leib Kahane, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4 "E", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2003. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 26 de agosto de 2003 y 7 de octubre de 2003 respectivamente. Este último podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los diez días de presentado (art. 40 L.C.). Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/4 N° 412.565 v. 30/4/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de marzo de 2003, en los autos caratulados "NAVESNIK, NORBERTO EDUARDO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de NAVESNIK NORBERTO EDUARDO (D.N.I. 4.395.469) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3/7/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/08/03 y el 10/10/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée, con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 23/4 N° 412.373 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de marzo de 2003, en los autos caratulados "HYSPAGRAFICA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HISPAGRAFICA S.A. (C.U.I.T. 30-62623078-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/06/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/08/03 y el 3/10/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis, con domicilio en Piedras 153, Piso 1 "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/4 N° 412.388 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de marzo de 2003, en los autos caratulados "FERRARI HERMINIA CAROLINA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de HERMINIA CAROLINA FERRARI (C.U.I.T. 27-05900006-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8/7/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/09/03 y el 15/10/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365, Piso 7° "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/4 N° 412.393 v. 29/4/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2°, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "BUENASIA S.A. - C.U.I.T. 30-68151814-9" Expte. N° 91.466, designándose síndico a Angel Vello Vázquez, con domicilio en Viamonte 1592 piso 6° "G", Cap. Fed.; ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 13/6/03; debiendo presentarse los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/8/03 y 23/9/03 respectivamente. Se fijó audiencia informativa para el día 18/3/04 a las 10.00 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/4 Nº 3061 v. 2/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de abril de 2003, en los autos caratulados TORELLI CARLOS NICOLAS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TORELLI CARLOS NICOLAS (DNI 23.967.560), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 6 de agosto de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 18 de setiembre de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Mirta Aurora López con domicilio en Av. Corrientes 2335, Piso 5° "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/5 N° 412.745 v. 2/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días con fecha 14 de abril de 2003, en los autos caratulados BONFICO S.A. s/Quiebra (conv. en Con. Prev. el 8/6/01 y Quiebra del 14/4/03), se resolvió decretar la quiebra de BONFICO S.A. (CUIT 30-59459129-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 6 de agosto de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 18 de setiembre de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo, con domicilio en Uruguay 467, piso 11 "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/4 Nº 412.744 v. 2/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de abril de 2003, en los autos caratulados "GONZALEZ, PEDRO MIGUEL s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PEDRO MIGUEL GONZALEZ (D.N.I. 7.002.057) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/06/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/08/03 y el 7/10/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446 Piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 28/4 Nº 412.842 v. 5/5/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 sito en la Av. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18/3/02 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JORGE SANTOS GUALTIERI, DNI 10.232.807. Fíjase hasta el día 4/6/03 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Señor Síndico Luis Hugo Di Césare, con domicilio en la calle Viamonte 1336 piso 5° "32", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/7/03 y 12/9/03, respectivamente. El período de exclusividad vence el 22/3/04. La audiencia informativa se celebrará el día 15/3/04 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, abril de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/4 N° 50.013 v. 30/4/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, PB de esta Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de LIDIA EMILIA GONZALEZ (DNI 5.725.021 - CUIT 27-05725021-1) habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado Cont. Néstor Raúl Rosenberg, con domicilio en Mansilla 3695, 5° B, Capital Federal, a fin de presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 2003. Se han fijado las fechas 15 de septiembre de 2003 y 27 de octubre de 2003 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente, de la ley 24.522. Se hace saber que se ha señalado audiencia informativa para el día 12 de mayo de 2004 a las 9 hs. (art. 45 Ley de 24.522). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/4 N° 20.551 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, hace saber que en autos: "SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS S.A. s/Quiebra" la síndico interviniente ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (arts. 218, 219 de la LCQ), habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/4 Nº 412.926 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 del autorizante, sito en Av. Callao 635 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos caratuladas "E.MARCOTEGUI Y CIA. S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 28 de febrero de 2003 se ha declarado abierto el concurso preventivo de E.MARCOTEGUI Y CIA SRL (CUIT 30-61202380-4). Se fijó plazo hasta el 27 de mayo de 2003 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Juan Carlos Sanguinetti, con domicilio en Lavalle 1569 Piso 8° Of. 809 de Capital Federal (TE: 4373-2728). El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 con fecha 10 de julio de 2003 y 4 de septiembre de 2003 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 Ley 24.522 se realizará en la sede del Juzgado el día 24 de marzo de 2004 a las 10,30 horas .
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/4 Nº 20.800 v. 5/5/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Enrique Bavastro Modett, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, hace saber que en autos: MARTINEZ ALFREDO RAUL s/Concurso Preventivo, con fecha 18 de julio de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALFREDO RAUL MARTINEZ, CUIT N° 20-13736165-6, con domicilio sito en la calle Castelli N° 368, Piso 9, Dpto. G de Capital Federal. El síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo N° 666, Piso 10 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 06 de junio de 2003. Los informes previstos por el art. 35 y el art. 39 de la LC vencen los días 10 de julio de 2003 y 22 de agosto de 2003 respectivamente. Se ha fijado para el día 12 de noviembre de 2003 a las 10:00 hs. La audiencia informativa que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/4 N° 49.882 v. 29/4/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de POPSI S.A. (Sociedad inscripta en la IJG bajo el N° 3594, L° 118, T° N° A el 22/04/96) con fecha 1 de abril de 2003. El síndico interviniente es el contador Dina Leonor Lorenzon, con domicilio en la calle Viamonte 749, 7° Piso "G" (TE 4326-4570) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de junio de 2003. Fíjanse los días 8 de agosto y 19 de septiembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 2003.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 23/4 N° 412.477 v. 29/4/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ITAL CEP S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el N° 885, F° 436 del L° 38 de Contratos de S.R.L. el 22/04/60) con fecha 6 de marzo de 2003. El síndico interviniente es el contador José Manuel Montaña, con domicilio en la calle Paraguay 2081, 7° Piso "B" (TE 4284-0087) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de mayo de 2003. Fíjanse los días 2 de julio y 21 de agosto de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la

Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 2003.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 23/4 N° 412.476 v. 29/4/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMERCIALIZADORA DE COMUNICACIONES S.R.L. con fecha 13 de marzo de 2003. El síndico interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado con domicilio en la calle Paraguay 1465, 4° Piso "A" (TE 4812-0548) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de junio de 2003. Fíjanse los días 7 de agosto y 19 de septiembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 2003.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 23/4 N° 412.475 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2002, se ha decretado la quiebra de "DIEBEL S.A.", CUIT N° 30-69613940-3. El Síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Cerrito 520, 6° Piso, Of. AB Capital Federal, a quien, de acuerdo al auto del 28/3/2003, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16 de mayo de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 30 de junio de 2003 y por el art. 39, el 26 de agosto de 2003. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación y cumpla con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Eduardo M. Favier Dubois (h.) juez interino.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/4 Nº 412.731 v. 2/5/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, hace saber que en autos: SUMINISTROS Y MICROSISTEMAS S.R.L. s/Concurso Preventivo, con fecha 10 de marzo de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de SUMINISTROS Y MICROSISTEMAS S.R.L., inscripta en fecha 02/07/1996, bajo el N° 5327 del libro 105 de SRL, CUIT N° 30-69013405-1, con domicilio sito en la calle Bartolomé Mitre N° 905 de Capital Federal. El síndico designado es el Contador Alfredo Rodríguez con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1775, Piso 9, Depto. B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 14 de octubre de 2003. Los informes previstos por el art. 35 y el art. 39 de la LC vencen los días 25 de noviembre de 2003 y 11 de febrero de 2004 respectivamente. Se ha fijado para el día 6 de agosto de 2004 a las 11:00 hs. la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 28 de mazo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 23/4 N° 49.883 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de MOXOTO S.A. inscripta en la IGJ con fecha 13/8/1998 bajo el N° 7583, L° 2 de S.A. con domicilio en Lavalle 1494 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 26/5/2003 al síndico Mario Enrique Galanti Podestá con domicilio en la calle Av. Crámer 2175, 1° piso "E" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MOXOTO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/4 N° 412.664 v. 30/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 4 de abril de 2003 se resolvió decretar la quiebra de NUTRIENTES DEL PLATA S.A., Inscripta en la IGJ con fecha 13/01/1997, bajo el N° 467 L° 120, T° A de Documentos Privados, CUIT N° 30-68902467-6; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Julia Francisca Rappazzo Cesio con domicilio en Avda. Corrientes 3169 Piso 7° "70" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24 de octubre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 5 de diciembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20 de febrero de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "NUTRIENTES DEL PLATA SA s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por AGROSUMA S.R.L.)" Expte. N° 044.509, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 28/4 Nº 412.836 v. 5/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de marzo de 2003 se resolvió decretar la quiebra de EXPOSITO OSCAR ROBERTO con DNI N° 4.560.028 CUIT/CUIL 23-04560028-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mario E. Galanti Podestá con domicilio en Crámer 2175 Piso 1° Of. "E" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 17 de octubre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de noviembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 16 de febrero de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "EXPOSITO OSCAR ROBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 28/4 Nº 412.835 v. 5/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2003 se resolvió decretar la quiebra de ROZENTAL DARIO GABRIEL, con DNI 18.098.468, CUIT N° 20-18098468-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Gustavo Daniel Micciullo con domicilio en Lavalle 1523 piso 5° "52" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 21 de octubre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 2 de diciembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 18 de febrero de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ROZENTAL DARIO GABRIEL s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA)" Expte. N° 038675, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 28/4 Nº 412.830 v. 5/5/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2003 se decretó la quiebra de COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA CREDILINE LTDA., CUIT 30-69689617-4, con domicilio en Lavalle 1625, 7° piso, Of. 701 en los autos caratulados "COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA CREDILINE LTDA. Pedido de Quiebra por PERELSSTEIN AIDA, Expte. N° 40.672 en la cual se fijaron nuevas fechas, habiéndose designado síndico al contador Kurlat Jorge Esteban, con domicilio en la calle Junín 55, 9° Piso, Of. 19, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5/8/2003 y 16/9/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/4 N° 412.640 v. 30/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de LOPEZ ANGEL ROBERTO, DNI 8.549.818, con domicilio en Alvarez Jonte 5133, Dto. 17, Capital Federal, en los autos caratulados "LOPEZ ANGEL ROBERTO Pedido de Quiebra por G.D.A. S.A.", Expte. N° 41.733 en la cual se designó síndico al contador Landro Andrés con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortiz 215, 3° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/5/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7/7/2003 y 2/9/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/4 N° 412.644 v. 30/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LUNIBA S.A. CUIT 30-69634808-8, en el que se ha designado sindico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Agüero 1290, piso 4to. Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 25 de junio de 2003, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, para el día 22 de agosto y 3 de octubre de 2003 respectivamente, habiéndose fijado para el día 7 de mayo de 2004 a las 10.30 hs. la celebración de audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 25/4 Nº 50.083 v. 2/5/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 02/06/00, ha sido decretada la quiebra de MOLBA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Quilmes 426/36, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/06/2003, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, Of. "F", Capital Federal; en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 22/08/2003 y 03/10/2003 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos; debiendo en su caso, efectuar el depósito de las sumas en estas actuaciones. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88, incs. 3°, 4°, 5° y 7° y cc-dtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/4 Nº 412.769 v. 2/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl J. Taillade,

Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, de esta Ciudad, en los autos caratulados "CASTAGNA GLADYS ELENA s/Quiebra" (Expte. n° 47.611), hace saber por cinco días que con fecha 25 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de ELENA GRADYS CASTAGNA (CUIT 27-18635056-7) y que hasta el día 11/06/2003 los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos al síndico Contador Público Luis María Rementeria con domicilio en Piedras 1319 de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 08 de agosto de 2003 y 19 de setiembre de 2003, respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a al fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que cumpla con lo siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días, los requisitos previstos por art. 11, inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la 24.522), b) Dentro de la 24 hs., con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88, cinc. 4° de la L.C.); c) Deberá abstenerse de salir del país (art. 103 de L.C.).

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/4 N° 413.023 v. 2/5/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, comunica que con fecha 04/04/2003 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de FEDERACION DE CIRCULOS CATOLICOS DE OBREROS N° de CUIT 30-50225129-1, habiéndose designado síndico al Estudio Pees Labory, Botarelli y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10mo. (tel.: 4373-4675/4374-5460), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/2003. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/03/04 y 20/05/04 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 22/12/04 a las 11.00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/4 Nº 20.780 v. 2/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría número 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en el día 21 de marzo de 2030 se decretó la quiebra de LEANDRO BRITO DEL PINO D.N.I. 20.893.438, designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, Piso 2do., Of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de diciembre de 2003 y 4 de marzo de 2004, respectivamente. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C., intimándosele el fallido para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/4 N° 412.435 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, comunica por cinco días que en autos "CREEP SERVICE S.A. s/Quiebra", se ha dictado, con fecha 17 de marzo de 2003, el auto de quiebra de la fallida CREEP SERVICE S.A., CUIT 30-65015511-0, con domicilio en la calle Castro Barros 197, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de diciembre de 1991, bajo el N° 11.012, del libro 110, Tomo A de S.A. estableciéndose el plazo hasta el día 18 de julio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Jorge E. Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324, piso 1° oficina "34". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 12 de septiembre de 2003 y 24 de octubre de 2003, respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberían entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se hace saber que el día 30/06/2003 y supletoriamente el día 10/07/2003 ambas a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 28/4 Nº 412.857 v. 5/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso Capital Federal, comunica que con fecha 14 de marzo de 2003, se ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de SPORT'S TRADING S.A., designándose Síndico a la Contadora Patricia Mónica Narduzzi con domicilio en Rivadavia 666, piso 1°, Capital Federal, ante quien deberán presentar sus pedidos de verificación los acreedores hasta el 25 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 12/02/2004 y 24/3/2004, señalándose audiencia informativa para el día 27 de septiembre de 2004 a las 12.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/4 Nº 20.834 v. 5/5/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que el 11/04/2003 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ANTONELO S.A.I.C. e I. en el que se ha designado Síndico al contador Alberto Antonio Vilela, con domicilio en Rodríguez Peña 431, piso 2°, "J/L", de Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores verificar sus créditos hasta el día 11 de junio de 2003, quien deberá presentar el informe del art. 35 el 8/08/2003 y el informe del art. 39 el 19/09/2003, fijándose audiencia informativa el 21/03/2004 a las 9:00 hs. CUIT 30-51861399-1. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/4 Nº 50.207 v. 5/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GABINETES DE GAS S.R.L. (CUIT 30-66040099-7) en fecha 15 de abril de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225 piso 3 ° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de agosto de 2003 y 24 de septiembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días probibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 28/4 Nº 412.858 v. 5/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRIMA ALEJANDRO LUIS (CUIT 20-11997801-8), en fecha 11 de abril de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Giacomini Alejandra Ethel con domicilio constituido en la calle Carabobo 250, piso 1°, "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07 de agosto de 2003 y 18 de septiembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días probibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 28/4 Nº 412.859 v. 5/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SCIGLIOTTO EDUARDO ANTONIO (CUIT 20-12081868-7), en fecha 11 de abril de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Mansbach Federico Alberto con domicilio constituido en la calle Tucumán 1506, piso 4°, "402" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de agosto de 2003 y 22 de septiembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días probibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 28/4 Nº 412.860 v. 5/5/2003

Llamado a mejora de oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, en autos "INDUSTRIA PROSUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" comunica por dos días el llamado a mejora de oferta de compra de los siguientes bienes de la fallida: 1.— Inmuebles sitos en calles Buenos Aires, Chacabuco y 25 de Mayo (lote 40, superficie 851,10 m2) y Buenos Aires y 25 de Mayo (lote 41, superficie 1.485,51 m2), ambos de la Manzana 155 de la Ciudad de Trelew, Depto. Rawson, Provincia de Chubut. 2.— Camión marca Mercedes Benz, modelo L 911/42/69, dominio B 277.389. Exhibición 27 y 28 de abril de 2003, de 10 a 13 horas. Condiciones: a) Para la venta de los inmuebles: Precio base: $ 158.000,00. Comisión 3% a cargo del comprador. b) Para la venta del camión: Precio base $ 1.500,0. Comisión 10% a cargo del comprador. c) Comunes: Las ofertas deberán ser presentadas por escrito, en sobre cerrado sin señas externas y con mención de la carátula del juicio, y encontrarse firmadas por los interesados o sus representantes legales, quienes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado y acreditar representación, en su caso. No se admitirán propuestas en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. En garantía los oferentes deberán depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales el diez por ciento (10%) de su oferta, debiendo acompañar a su presentación la constancia de depósito. Plazo para presentar ofertas: vence el 5 de mayo de 2003 a las 12:00 horas. Audiencia de apertura de sobres. 5 de mayo de 2003 a las 13:00 horas. Las ofertas se clasificarán por orden de mayor precio, pudiendo pujar los oferentes que se encuentren presentes mediante posiciones no inferiores al 5% de la mayor oferta anterior. La adjudicación se hará conocer por cédula en caso que el adjudicatario no se hallare presente en el acto de apertura de sobres. El adjudicatario deberá integrar el saldo de precio dentro del tercer día mediante depósito judicial, bajo apercibimiento de resolución sin necesidad de interpelación alguna y sanción del art. 584 del Código Procesal. Vencido el plazo y no cumplidos los recaudos se otorgará la adjudicación al oferente que siga en orden de turno, quien deberá cumplir las cláusulas en el tiempo fijado. La simple presentación de ofertas implica el conocimiento del estado de los bienes y la aceptación de las condiciones y normas de aplicación supletoria.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 28/4 N° 413.032 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2003 se declaró abierto el concurso preventivo de MARPOLO INC. - CUIT N° 30-68728227-9, con domicilio real en Vanderpool Plaza, Wickhams, Clay I, P.O. Box 873, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas y con domicilio en la República Argentina en Avda. Pueyrredón 2501, Local 1 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, Rubén Eduardo Calcagno, sito en Pieres 161, "B" de Capital Federal, hasta el día 23 de mayo de 2003. Se han fijado los días 7 de julio de 2003 y 1 de septiembre de 2003 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 3 de febrero de 2004 a las 9:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/4 N° 20.534 v. 29/4/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 2003 se ha abierto el concurso preventivo de "ROVARELLA HNOS. S.A.", CUIT 30-54480250-6, habiendo sido designado síndico el contador Isaac Jospe, domiciliado en calle Uriburu N° 1054, piso 7, Oficina "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de junio de 2003. Se hace saber que el 4 de agosto de 2003 y el 5 de septiembre de 2003 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Audiencia informativa el día 9 de febrero de 2004, a la 9:30 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 24/4 N° 20.658 v. 30/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/3/03, se decretó la quiebra de PROTECCION PRIVADA DE SALUD S.A. en la que se designó síndico al contador Graciela Lissarrague, con domicilio en Pte. Juan D. Perón 1509, 2° "F", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos a sus créditos hasta el día 9/6/03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/7/03 y 11/8/03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización el Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para

que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de marzo de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez.".
Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 24/4 412.578 v. 30/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26.3.03, se decretó la quiebra de FREE ON WORLD S.A., en la que se designó síndico al contador Roque Alberto Pepe, con domicilio en Av. Argentina 5785, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.6.03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10.7.03 y 11.8.03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103), c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26.3.03...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 24/4 N° 412.581 v. 30/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "W.S.C. S.R.L. s/Quiebra", "44413", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de junio de 2003, ante el Síndico designado Contador Byrne, Jorge Tomás, con domicilio constituido en Piedras 1319, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 8 de agosto de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 19 de septiembre de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 N° 412.591 v. 30/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "J.E.D.I. S.A. s/Quiebra "Antes Concurso Preventivo)", expte. N° 39.808, decretada en 30 de diciembre de 2002, la Sindicatura actuante está a cargo del Contador Enrique José Battellini, con domicilio constituido en Paraná 774, piso 3°, "D", Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 N° 412.604 v. 30/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "IVEMA S.A. s/Quiebra", "42184", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "8 de mayo de 2003", ante el síndico designado contador Batellini Enrique José, con domicilio constituido en Paraná 774, Piso 3° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de junio de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "19 de agosto de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 412.613 v. 30/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "EIRING S.A. s/Quiebra", "40616", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "8 de mayo de 2003", ante el síndico designado contador Alberto Cosoli, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 3° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de mayo de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "19 de agosto de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 412.615 v. 30/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CASTAGNA DOMINGO OSCAR s/Quiebra", "34472", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de mayo de 2003", ante el síndico designado contador Elina M. Fernández, con domicilio constituido en Reconquista 1011, Piso 6°, of. 5, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "15 de julio de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "9 de septiembre de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 412.619 v. 30/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, en los autos caratulados "GEOTEC S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que el 6 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "GEOTEC S.A." con domicilio social original en la calle Reconquista 585, 4to. piso, de Capital Federal, inscripta el 21 de abril de 1978 en el Registro Público de Comercio bajo el N° 897, del Libro 89, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con C.U.I.T. N° 30-56899629-8. Se hace saber a los administradores de la quebrada que: a) quedan intimados a poner a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o documentación de ésta dentro del plazo de veinticuatro horas contadas desde la última publicación de edictos. b) que deben constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal dentro de las cuarenta y ocho bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y c) que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso. Asimismo, se comunica a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder que se los intima a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días desde la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Se comunica que: a) se ha designado Síndico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 8 de mayo de 2003 en su domicilio de la Avenida Independencia 2251, 5° P., Departamento "40", Capital Federal, b) Se ha fijado el día 23 de junio de 2003 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q y la del día 19 de agosto de 2003 como fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.
En Capital Federal, a los 7 días del mes de abril de 2003.
Roberto A. Díaz, secretario.
e. 28/4 Nº 412.887 v. 5/5/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier Cosentino, sito en Callao N° 635, piso 4° Capital Federal hace saber en los autos CLEANING TECHNOLOGY S.A. s/Quiebra, con fecha 3 de abril de 2003, se dejó sin efecto la sentencia de quiebra y se decretó la conversión y apertura del concurso preventivo de la deudora. Fíjase como fecha para presentar pedidos de verificación hasta el 30 de mayo de 2003 ante el síndico Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en calle Viamonte 1453, Piso 8° "52" de Capital Federal. Asimismo se fija los días 15 de julio de 2003 y 9 de septiembre de 2003 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de L.C. y la audiencia informativa del art. 45, el 15 de marzo de 2004, a las 9.30 hs. en la Sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el diario Infobae de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 28/4 Nº 20.866 v. 5/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 15/4/03 ha sido decretada la quiebra de HORASAN DE APKARIAN AIDA. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Carlos Alberto Vicente con domicilio en la calle Corrientes 2166 piso 12 A Capital Federal, hasta el día 2 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de julio de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 11 de setiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 25/4 Nº 412.774 v. 2/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 15/4/03 ha sido decretada la quiebra de OFFICE SUPPLIES S.A. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico María Marta Sonmariva con domicilio en la calle Florida 930 5 A Capital Federal, hasta el día 2 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de julio de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 11 de setiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al sindico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 25/4 Nº 412.776 v. 2/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 15/4/03 ha sido decretada la quiebra de ABY S.A. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Carlos Alberto Vicente con domicilio en la calle Corrientes 2166 piso 12 A Capital Federal, hasta el día 2 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de julio de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 11 de setiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 25/4 Nº 412.778 v. 2/5/2003

N° 26

Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 52, hace saber en autos "RACIONES Y COMIDAS NATURALES S.A. s/Concurso Preventivo" antes NATURAL FOOD I.E.S.A.— que se ha designado síndico al Dr. Enrique Cabello, con domicilio en Aguaribay 6736, Capital Federal, ante quien se deberán insinuar los créditos hasta el 21/5/2003. Se hace saber que el informe previsto en la LC 35 será presentado el 07/07/2003, que el informe previsto en la LC 39 deberá presentarse el 5/9/2003, que la Audiencia Informativa se realizará el 9/3/2004 a las 9 hs. y que el 16/3/2004 vencerá el período de exclusividad. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/4 N° 20.536 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "BODAS Y NOVIAS.COM ARGENTINA S.A. s/Quiebra" que con fecha 11 de abril de 2003, se decretó la quiebra de BODAS Y NOVIAS.COM ARGENTINA S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 13/12/99, bajo el N° 18.535, L° 8 con domicilio en Av. del Libertador 6445. Síndico Kainsky, Pablo Javier, con domicilio en Reconquista 715, piso 4° "E" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/7/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28/8/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 9/10/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretrio.
e. 25/4 N° 412.923 v. 2/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "BODAS Y NOVIAS.COM ARGENTINA S.A. s/Quiebra", que con fecha 11 de abril de 2003, se decretó la quiebra de BODAS Y NOVIAS.COM ARGENTINA S.A. la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 13/12/99, bajo el N° 18535 L° 8, con domicilio en Av. del Libertador 6445 de Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 28/4 Nº 412.922 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Avda. Callao 635, piso primero, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TOWER RECORDS ARGENTINA S.A.", dispuesta el día 07 de abril de 2003. Síndico "Estudio Roggiano y Asociados", con domicilio en Avda. Corrientes 2817, segundo piso "b", Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 17 de junio de 2003, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 14 de agosto de 2003 y 26 de setiembre de 2003 respectivamente. Señálase el día 31 de marzo de 2004, a las 09:00 horas, para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/4 Nº 3065 v. 5/5/2003

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SAN LUIS

Nº 3

El Juzgado Civil, Comercial N° 3, de la ciudad de San Luis, de la Dra. Marta Alicia Freites de Fiesta, Secretaría de la autorizante, hace saber que con fecha 25/02/03 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de acreedores de VINCULOS INTERNACIONALES S.A.C.I.F., de JUAN CARLOS BERETTA, de CARLOS MARCELO BERETTA BRESADOLA, de HERNAN CARLOS BERETTA BRESADOLA, y de JUAN CARLOS BERETTA, CARLOS MARCELO BERETTA BRESADOLA y HERNAN CARLOS BERETTA BRESADOLA SOC. DE HECHO todos con domicilio en San Martín 842 de la Ciudad de San Luis, y de BERETTA HNOS. S.R.L., con domicilio en Mariscal A. Sucre 1031 de la Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico la CPN María del Rosario Pavón, con domicilio en Florida 441, Ciudad de San Luis, fijándose hasta el día 2 de junio de 2003, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, pudiendo efectuar impugnaciones hasta el día 16 de junio de 2003.

San Luis, 4 de abril de 2003.
Mónica Ponce de Xacuri, secretaria.

e. 28/4 Nº 20.874 v. 5/5/2003

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 9ª NOMINACION ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, en autos caratulados: DAMINATO ESTUDIANTIL S.A. s/Pedido de Quiebra (hoy Concurso Preventivo) Expte. 2155/2001, hace saber que con fecha 13/03/2003. Atento lo peticionado y constancias de autos, se designan las siguientes fechas: a) la del 12 de mayo de 2003 para la presentación de los informes individuales. b) La del 23 de junio de 2003, para la presentación del informe general. c) La del 11 de agosto de 2003 a las 11:00 hs. para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa. d) La del 19 de agosto de 2003, como finalización del período de exclusividad. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos como está ordenado en el auto de apertura por el término de ley.

Rosario, 19 de marzo de 2003.
Patricia N. Glencross, secretaria.

e. 23/4 N° 3042 v. 29/4/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 25/4/2003 - Vence: 29/4/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	11/04/03	EDITH HIMMIGHOFFEN	50002
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	10/04/03	ALEJO FRANCISCO CACERES	49975
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	10/04/03	NILDA EMILCE CONDRO	49974
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/04/03	DELFIN RODRIGUEZ Y MARIA ANGELICA FEOLI DE RODRIGUEZ	50004
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/04/03	MARCELO JORGE MARTINEZ LEANES	20606
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/04/03	DIAZ OTERO MANUEL SEVERIANO	50005
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/02/03	ALDO ENZO DE LORENZI	49972
24	U	MARIA LAURA RAGONI	14/04/03	MORGENSTERN ELSA	20633
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/04/03	ISABELINO REINO AGUILAR	49961
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	11/04/03	SAUL WAIS	49986
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/03/03	CONSTANTINO NAZARENO BARTOLACCI	50028
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/04/03	OTILIA TERESA PEREZ MARTINEZ	5072
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/04/03	FERNANDEZ ENGRACIA CONCEPCION	50023
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	14/04/03	RANULFO SIMON CORIA	49971
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/04/03	VILDA MARIA CRISTINA ALBERICO	50009
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/04/03	CARLOS ALBERTO LECOT	49973
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/03/03	IBARRA JORGE PAULINO Y SCHEMBRI DE IBARRA SARA LEONOR	50020
50	U	JUAN C. INSUA	8/04/03	ERNESTO ALBERTO SOULES	5059
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/12/02	GERONIMO PERFECTO CABRERA Y SARA LOPEZ	49987
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/04/03	ORESTE MAURICIO MOTTINI	49979
52		SILVIA N. DE PINTO	15/04/03	DORINDA PEREZ CONDE	20641
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/04/03	DIAZ, ENRIQUE	49968
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/04/03	MERCEDES SOMOLINOS	49969
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/03/03	COY LAURA DANIELA	49990
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/03/03	TERESA ROMANO	5049
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/03/03	BAIARDI ARNALDO PEDRO	49958
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/04/03	BERTA GRIN	49956
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/12/02	SUSANA MARTA MOLINA	5034
64	U	MARCOS GALMARINI	14/04/03	SIMON ALBERTO SOROET	50003
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/03/03	SEIJAS NELIDA	50027
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/04/01	ALDARIZ MARIA DEL CARMEN	5031
68	U	MAXIMILIANO CAIA	21/04/03	BERTA ARCAVI	50012
68	U	MAXIMILIANO CAIA	19/03/03	REPETTO JORGE LEOPOLDO	49982
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/02/03	CARLOS LUIS GARCIA	20619
71		SUSANA A. NOVILE	9/04/03	JUAN JOSE GRELA	5035
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/04/03	MARIA ELENA SUAREZ	49995
79		PAULA E. FERNANDEZ	16/04/03	AMELIA ESTEVEZ	49978
80		DIEGO HERNAN CANCELA	4/04/03	ROSARIO CARLOS D' ACUNTI	5036
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/04/03	GABRIEL CARLOS CASTRO	5058
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/03/03	VICENTE GALLINA	50007
91	U	ALBERTO UGARTE	20/03/03	LOPEZ MARIA DEL CARMEN	49984
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/04/03	PABLO LEANDRO AGUDO	49980
94	U	EDUARDO PARODY	10/04/03	CICHELLO, MARIA	49960
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/04/03	ALMANZOR RICARDO TARRAGO	49993
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/04/03	AMERICA NICOLA	50010
107	U	JULIO C. BORDA	4/04/03	MANUEL TABOADA	20646
107	U	JULIO C. BORDA	20/03/03	TUSET LEOPOLDO AUGUSTO	3057
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/04/03	ALBERTO MARIO MAGRI	50029
110	U	VIRGINIA SIMARI	11/04/03	MARIA TERESA GARDANI Y NILDA SPELANZON	49997

e. 25/4 N° 70 v. 29/4/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/4/2003 - Vence: 30/4/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/04/03	ECLESIO DE BATTISTA	50101
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	11/04/03	RAMON BARGADOS Y SOLEDAD NUÑEZ FERNANDEZ	50089
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/04/03	TERESA ADELA CASTAÑO	50062
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	21/04/03	OSCAR FRANCISCO NAVARRO	50060
6	U	SILVIA CANTARINI	10/04/03	LILIANA RAQUEL SALCOVSKY DE SEMELMAN	50125
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/04/03	CHIOCONI, MARIA DOLORES Y/O CHIOCCONI, MARIA DOLORES	50058
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/04/03	ANA ULISKY	50046
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/04/03	GULONI, LUCIA VIRGINIA	50059
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/04/03	JOSE SCOZZAFAVA	50120
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/04/03	SUSANA AMALIA MIGLIANO DE PEREZ	50095
24	U	MARIA LAURA RAGONI	10/04/03	JAIME RICHARD MOL NOVOA	50043
24	U	MARIA LAURA RAGONI	7/04/03	LEVON SEVIAN	50056
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/04/03	PUNTARULO JOSE	50119
31	U	MARCELA A. PENNA	14/04/03	BERTOLDO PRIMO	50122
32		JOSE BENITO FAJRE	3/04/03	ARMINA CELIA GIOBBI	50048
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/04/03	ABDON BEJARANO	5101
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/04/03	DELFINA AREVALO	50105
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/04/03	JOSE BEREAU Y GUILLERMINA OLAGUER FELIU	50092
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	11/04/03	VICTOR MANUEL RUIZ Y ANA GRINSPUN	5079
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/04/03	ALFREDO RAFAEL GORILLO Y DOLORES MARIA TEDIN	50131
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	03/04/03	JOSE NORBERTO CULOTTA	20801
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/03/03	JUAN ROBERTO ALO	50036
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/04/03	AURELIA ANA BOGLIO	50073
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/04/03	MARIA LUJAN ETCHEVERRY	50072
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/04/03	JOSE ARTURO RIVERA	50115
45	U	MARISA S. SORINI	13/03/03	TEI TAMASHIRO	5085
45	U	MARISA S. SORINI	13/03/03	BUICHI KOCHI	5086
45	U	MARISA S. SORINI	13/03/03	RICARDO KOCHI	5087
45		MARISA S. SORINI	16/04/03	CESAR OSCAR IVANCOVICH	50116
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/04/03	MANUEL OMAR CASTRO	50098
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/04/02	HARALDO HARTIG	50113
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/03/03	JACOBO ADJIMAN GALARDO	50104
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/04/03	PASCUAL CIKER	50102
54		JAVIER FERNANDEZ	3/04/03	LUIS HECTOR MANCUSO	50070
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/04/03	JORGE SCHOLNIK	50096
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/04/03	OSVALDO ANGEL RIGANTI SEPICH	50075
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/03/03	FRIEDLANDER LUISA	50081
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/03/03	MIGUEL ANGEL FELIPE SANTARELLI	50126
60	U	JAVIER SANTA MARIA	10/04/03	JUANA DEUD	5107
63	U	JORGE E. BEADE	8/04/03	ALBERTO FEDERICO HOLST	50080
64	U	MARCOS GALMARINI	10/04/03	ADOLFO LUIS SCHENONE	50051
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/04/03	DELIA DE LOS ANGELES LOUREIRO	50084
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	3/04/03	RUIZ PETRONA	50103
68	U	MAXIMILIANO CAIA	21/04/03	PESANO JOAQUIN	50047
68	U	MAXIMILIANO CAIA	4/04/03	ZAT, DINA SOSEA	50091
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	16/04/03	ENRIQUE JORGE BALZOLA	50117
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/04/03	FRANCISCO BENNARDIS O FRANCISCO ALFREDO BENNARDIS	50054
75		MARIA INES LEZAMA	16/04/03	MARIA ROSARIO LEONE Y FRANCISCO MIGUEL GOSENDE O FRANCISCO GOSENDE	50033
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/04/03	ALCIRA ESTHER BARBAGELATA	50068
80		DIEGO HERNAN CANCELA	7/04/03	JUANA EMILIA PERALTA	50110
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/03/03	RAUL HORACIO ZUKOWSKI	50063
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/03/03	FRANCISCO ARGENTO	5106
94	U	EDUARDO PARODY	9/04/03	TROTTA HECTOR ERNESTO Y DIANA CARMEN	50114
94	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/04/03	FELIPA ESPERANZA MOREYRA	50093
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	9/04/03	SILVIA BEATRIZ GAGLIANO	50094
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	14/04/03	SOFIA IVONA BAO	50078
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/04/03	BUSTOS JUAN DOMINGO	50111
101		EDUARDO A. CARUSO	16/04/03	ANGEL PESADO CASTRO	5080
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/03/03	DOMINGO EVARISTO ANTAO	50134
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/04/03	ROSA MERA	50050
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	7/04/03	CHOI HAN YONG	50055
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/03/03	QUISPE LOPEZ PAULINA	50074
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/04/03	JOSE LUIS NOCETI	50129
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/04/03	FEDERICO BENDINER	20773
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/04/03	ISABEL DORA MUÑOZ	50100
109	58	MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/04/03	EDITH IRMA KIRSCHBAUM	50118
110	U	VIRGINIA SIMARI	14/04/03	VICENTE PICO Y ANGELA CHIARELLA	50124

e. 28/4 N° 71 v. 30/4/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ DUCHOSSOY CARLOS FERNANDO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 96.047/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2003 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., lugar denominado Loma Verde, unidad 306, Matrícula 2162/306, Nom. Cat.: Circ. XI, Parc. 2863 e, Superficie 419,77 mt2. Conforme informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 133 el inmueble se encuentra sito en la calle Benidor, Club Privado Loma Verde, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., vivienda A306 y conforme constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez obrante en autos a fs. 55 se trata de una casa estilo alpino que tiene living al ingresar con pisos de baldosas, baño completo y cocina y entrepiso de madera dividido, la propiedad tiene además pileta de natación, quincho con parrilla y habitación guarda cosas en el exterior. Ocupado por Carlos F. Duchossoy (CI 5.222.695) y Stella M. de la Torre quienes manifiestan que utilizan la vivienda como casa de fin de semana. Base $ 20.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 375,21 al 12/12/01 (fs. 81); a AGBA fuera del radio de servicio al 21/11/01 (fs. 51); a OSN fuera del radio servido al 14/11/01 (fs. 52); a la Municipalidad de Escobar la suma de $ 536,54 al 31/10/01 (fs. 49); el inmueble se remata como libre de deudas en concepto de expensas conf. art. 598 Cód. Proc., (fs. 87). No procede la compraventa en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc.7° CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., quedando autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a éste último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de la liquidación definitiva. El inmueble se exhibe los días 2 y 5 de mayo de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 28/4 N° 20.924 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/ HERRERA OMAR ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 6.314/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor, ad corpus, el día 6 de mayo de 2003 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Loma Hermosa, cuartel cuarto del Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., calle 938 N° 10.222, designado según título como lote 34 de la manz. B, Unidades Funcionales 1 y 2, Matrículas 39.469/1 y 39.469/2 respectivamente, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. J, Manz. 14, Parc. 11, Subparcs. 1 y 2. Superficie para la UF 1: 262,16 mt2; para la UF 2: 157,82 mt2. Conforme informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 165 el inmueble se encuentra sito en la calle 938 (antes Gabino Ezeiza) n° 10.222 y ambas unidades funcionales conforman el 100% del inmueble sin poder precisarse la delimitación de cada una de ellas y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos con rejas en el frente y 2 entradas, una de ellas para autos hacia el garaje, que consta de living, hall de distribución, 2 dormitorios, baño, pequeña habitación o escritorio, pasillo, cocina comedor diario, jardín de invierno con comunicación con el garaje que tiene un baño pequeño; desde la cocina comedor escalera hacia una habitación y terraza; hacia el fondo del terreno patio jardín con pileta de natación elevada, todo en buen estado de conservación ocupado por los demandados en carácter de propietarios y 2 hijos menores de edad y según el Sr. Herrera por Gustavo Gizzo y su esposa Karina Pavón familiares del mismo en carácter de préstamo gratuito. Base $ 26.600. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 937,44 al 12/12/01 (fs. 140); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.145,30 para la U.F. 1, con más la suma de $ 332,02 para la U.F. 2, todo ello al 14/12/01 (fs. 143 y 146); a Aguas Argentinas S.A. fuera del radio servido al 14/12/01 (fs. 147). No procede la compraventa en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc.7° CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., quedando autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.580 del CPCC, todo sin perjuicio de la liquidación definitiva. El inmueble se exhibe los días 2 y 5 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 28/4 N° 20.928 v. 29/4/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PUZZO, SANTOS ROBERTO c/TALAVERA, KARINA ELISABET s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 69.738/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de mayo de 2003 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle William Morris 3969, entre las de Blas Parera y Saladillo Ituzaingó, hoy Castelar, Pdo. de Morón Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. E, Quinta: 71, Manz. 71-a, Parc. 25-a, Matrícula 93367. Superficie 209, 91 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 175, se trata de una casa de mampostería de ladrillos de dos plantas y dos entradas, una de ellas a local y otra a la vivienda por garaje que consta en planta baja de living comedor, cocina comedor diario, baño, patio jardín al fondo y el citado local con un baño donde funciona una panadería explotada por el padre de la demandada y en planta alta 3 dormitorios, un baño completo y terraza, todo en buen estado de conservación y según el padre de la demandada Sr. Rogelio Talavera el inmueble es ocupado por el mismo, su esposa y su hija, propietaria del inmueble. Base $ 47.000. Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El pago de las sumas a percibir podrá ser efectuado mediante cheque personal y del día, no aceptándose cheques de terceros y tendrá efectos cancelatorios una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el depósito pertinente en la cuenta de autos. Deudas: a O.S.N. sin deuda por encontrarse fuera del radio servido por la empresa al 14/11/02 (fs. 171); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3.291,20 al 21/11/02 (fs. 163); a la Municipalidad de Morón la suma de $ 1284,07 al 12/11/02 (fs. 151/152/153); a Aguas Argentinas S.A. sin deuda por encontrarse fuera del radio servido por la empresa al 7/11/02 (fs. 140). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra venta, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de CPCC. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 28/4 N° 20.910 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ORTALLI, NICOLAS RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 59.523/01) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2003 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Pavón 1002 y 1010 esq. Agüero, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 1, Parc. 1, Matrícula 2734 y 2735, Superficies 101,17 m2 y 114,42 m2 respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 140, el inmueble se encuentra en la calle Av. Hipólito Yrigoyen n° 1002 esq. Agüero, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y se trata de un amplio local comercial en esquina con paredes exteriores revestidas de ladrillo a la vista y pisos cerámicos, baño cocina, oficina en entrepiso, patio donde existe escalera caracol por la que se accede a un galpón y terraza libre en planta alta, todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado quien explota el comercio denominado "Emporio de la Teja".- Base $ 127.000. Seña 30% Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El pago de las sumas a percibir podrá ser efectuado mediante cheque personal y del día, no aceptándose cheques de terceros y tendrá efectos cancelatorios una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el depósito pertinente en la cuenta de autos. Deudas: a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 876,51 al 1/4/03 (fs. 187); a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 43.458,12 al 5/12/01 (fs. 132); a O.S.N. Partida sin deuda al 16/11/01 (fs. 63); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 647,33 al 12/11/01 (fs. 60). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 2 y 5 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 28/4 N° 20.925 v. 29/4/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 24, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ MARINO SILVIA EDITH s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 9222/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2003 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Estados Unidos n° 4369 entre Muñiz y Av. La Plata, U.F. n° 11, piso 2°, Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 36, Maz. 9, Parc. 25, Matrícula FR 6-11380/11, Superficie 35,64 mt2, Porcentual 7,35%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 122, el inmueble se encuentra en la calle Estados Unidos n° 4369 entre Muñiz y Av. La Plata, U.F. n° 11, 2° piso, Capital Federal y conforme acta de constatación obrante a fs. 119 vta. el inmueble se encuentra individualizado internamente con la letra "D" y se trata de un departamento al contrafrente de un ambiente con pisos cerámicos y placard de 2 puertas corredizas sin las cajoneras y estantes con baño faltándole el lavatorio y el bidet, cocina americana, con faltantes de artefactos y muebles que componían la misma, encontrándose únicamente el calefón colocado. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado y deshabitado. Base $ 51.327,41. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 24/00) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Para el supuesto de fracaso, transcurrida 1/2 h. el inmueble saldrá a la venta Sin Base. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 672,70 al 17/7/01 (fs. 59); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 202,91 al 20/7/01 (fs. 64); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.375,95 al 14/3/03 (fs. 200); a OSN sin deuda al 6/8/01 (fs. 74). El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Cód. Proc. (art. 579). El inmueble se exhibe los días 2 y 5 de mayo de 2003 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
María Laura Ragoni, secretaria.
e. 28/4 N° 20.895 v. 29/4/2003

N° 35

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por dos días que en autos: "FERNANDEZ, BEATRIZ ANA MARIA c/PIPITA DE CARONE, ROSA VENUS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 72.367/98), que el martillero Oscar Ambrosio Luchetti rematará el día martes 6 de mayo de 2003, a las 10.00 hs., en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Campillo 2415, entre Torrent y Av. Donato Alvarez de esta Ciudad, nomenclatura catastral: circ. 15, secc. 61, manz. 48, parc. 20, Matrícula: FR 15-26201. Dicho inmueble consiste en un galpón de una única planta con un tinglado de chapa tipo "parabólico" de aproximadamente cinco metros de altura, sin ningún tipo de división o construcción interna, excepto una pequeña oficina de paredes tipo "durlock", sin muebles y en mal estado de conservación, cuyas medidas aproximadas son de tres metros por, siete metros, ubicada a la entrada sobre la derecha de la propiedad Sus medidas estimadas son de 10 mts., 20 cms, en su frente y contrafrente, por 34 mts. de fondo en ambos laterales, aproximadamente. Consta además de un portón de chapa de dos hojas en el acceso al inmueble, ubicado justo al medio del frente, de 4 mts. de altura aproximadamente, y se encuentra libre de ocupantes en estado de abandono total y regular conservación, constatando la existencia de mucha suciedad, de maquinaria, herramientas, maderas, basura y otros elementos que carecen de todo valor, todos en total estado de desuso, abandono y con mucha suciedad. Todo ello según constatación obrante en estos autos a fs. 260/261 e informe del martillero a fs. 337. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. El adquirente deberá efectivizar el saldo del precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CPCC. Deberá además en el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del CPCC. Se deja constancia que el inmueble registra las siguientes deudas: A.B.L. (al 16/10/2002) $ 5.500,43, Aguas Argentinas (al 16/10/2002) $ 2.854,61 OSN (e.l) (al 16/10/2002) $ 712,65. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, ap. 7° —texto según ley 24.441—, queda prohibida la venta en comisión. Visitas: días 29 y 30 de abril de 2003, de 11.00 hs. a 13.00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 28/4 N° 50.240 v. 29/4/2003

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS URIBURU 754/56 c/PRINCIVALLE BALIANTE, GRACIELA MERCEDES s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. N° 22.683/95 que la martillero María E. D. Güiraldes de Galli rematará el día viernes 9 de mayo de 2003 a las 9 hs. en punto en la sede de subastas judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uriburu 754/56 entre Avda. Córdoba y Viamonte, piso 3° Unidades Funcionales Nros. 13 y 14, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 49; Parc. 39a. Matrícula 11-1927/13 y 11-1927/14 respectivamente. Ambas unidades conforman una sola oficina con acceso por una única puerta identificada con el N° 302. Superficie total: 66,03 m2., porcentual 2,43 (UF 13) y 65,74 m2, porcentual 2,43 (UF 14), lo que hace un total de 131,77 m2. Porcentual 4,86 para ambas unidades funcionales. Se accede a una gran oficina general a la que dan cuatro despachos, todos con pisos de parquet y dos toilettes compartimentados, en general buen estado de conservación, frente a la Facultad de Ciencias Económicas. Desocupado. Registra las siguientes deudas: ABL UF 13 $ 3.876,91 al 26/10/01 (fs. 544); UF 13 $ 3.996,32 al 20/9/01 (fs. 529); A.A. UF 14 $ 4.079,08 al 2/7/01 (fs. 466); UF 14 $ 4.190,77 al 2/7/01 (fs. 468). OSN UF 13 $ 415,39 al 10/7/01 (fs. 489) y UF 14 $ 391,91 al 10/7/01 (fs. 490). Deudas por expensas UF 13 $ 6.008,70 y UF 14 $ 6.008,70 ambas unidades al 8/7/02 (fs. 636). Deuda de capital, sin intereses ni actualizaciones. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Ambas Unidades Funcionales se subastan en forma conjunta. Base $ 60.000 (fs. 668). Seña 30%. Comisión 4%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse, en el caso de que se abone un mes después de la realización de la subasta, con más el interés de la tasa pasiva de la que da cuenta el Decreto 941/91 del P.E.N. con independencia de la actividad asumida por las partes (fs. 136). Conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil de fecha 18/2/99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Exhibición los días 5 y 6 de mayo de 2003 de 11 a 13 horas.
Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.
e. 25/4 N° 50.143 v. 29/4/2003

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/ VALLE ANGELA PATRICIA s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 63059/00, que el martillero Martin José Ortelli, rematará el día 7 de mayo de 2003 a las 9.00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Almirante Brown - Pcia. de Bs. Aires, según título lote 20, manz. 14, con frente a la calle República Oriental del Uruguay 1534 entre Villanueva y Obligado, sup. total de 350 m2. Nom. cat. circ. III secc. D manz. 153 parc. 27. Según acta labrada por el escribano designado, el inmueble sito en la calle República Oriental del Uruguay N° 1534, parcela 27, se trata de una propiedad que tiene liv.-comedor, pasillo, 2 habitaciones con piso de madera, baño y cocina, en pta. alta hay terraza libre y en el fondo terreno libre, todo en regular estado de conservación, observándose algunas manchas de humedad, en el inmueble se encontraba el Sr. José Oscar Valle DNI 4.809.972, quien manifestó que en el mismo vive su hija Angela Patricia Valle y su nieto Matías Monte de 4 años de edad, a continuación procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 206 A. Args.: $ 461,66 al 21-8-02. fs. 170 O. Sanit. sin deuda x estar fuera del radio de servicio al 26-8-02 fs. 179 Mun. $ 1.502,09 a agosto de 2002. fs. 186 Rentas $ 973,56 al 31-8-02. Base Ad-Corpus $ 17.054,66. Seña 30% - Comi-

sión 3%. Sellado 1%. 0.25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta; El martillero deberá suscribir el boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de su remoción. Visitar los días 5 y 6 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 28/4 N° 20.927 v. 29/4/2003

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/DONGIOVANNI GUSTAVO MARIO y Otro s/Ejec. Hip." Exp. N° 50.931/01, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 15 de mayo de 2003 a las 11:40 hs. En el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Manuel Ricardo Trelles 933/35/39/47/53/57, Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 928/30/34/36/42/58/60/62 UF. 51 de Capital Federal Matrícula: 5-19383/51 Nom. Cat.: Circ.: 5, Sec.: 57, Mzna.: 34, Pla: 12A, Sup. Total: 69,66m2 porc.: 0,2271 que según informe de fs.148 el bien se ubica en Avda. Donato Alvarez 928/62 Torre "A" 3 piso "J" UF. 51 y se trata de un departamento ocupado por Elsa Leonor Valenzuela, su esposo el Sr. Gustavo Mario Dongiovanoni y 2 hijos en calidad de propietarios. Se trata de un departamento que se compone de cocina con lavadero incorporado, living con balcón, baño, toilette y 2 dormitorios en buen estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 12 y 13 de mayo de 2003 de 13 a 14:30 hs. Base: $ 50.000. Seña: 30%, comisión: 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme el art. 133 C.Pr. Los impuestos y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado como asimismo el arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25%. Deudas: GCBA fs. 161 al 27/1/03 no existen débitos registrados, fs. 94 Ags. Args. al 15/7/02 no registra deuda, fs.100 expensas al 5 agosto de 2002 $ 748 con más $ 50 de gastos.

Buenos Aires, 1° de abril 2003.
Aldo di Vito, secretario interino.
e. 28/4 N° 20.900 v. 29/4/2003

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BROWN, OSCAR ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 16.123/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de mayo de 2003 a las 13 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la finca ubicada en la localidad de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., calle Avellaneda 2290, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. A, Manz. 155, Parc. 6, Matrícula 43.363, Superficie 230,80 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 245 se trata de una vivienda con rejas en el frente, pequeña reserva de jardín, construcción de mampostería de ladrillos sin terminar con un amplio ambiente, 2 habitaciones, baño sin instalaciones y garaje, patio a continuación, lavadero precario y baño externo y al fondo cocina comedor con una habitación, todo en regular estado general y ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios, dos hijos mayores de edad y una nieta. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.153,25 al 18/4/01 (fs. 230), a O.S.N. sin deuda por encontrarse fuera del radio servido por la empresa al 7/3/02 (fs. 218); a la Municipalidad de Almte. Brown la suma de $ 1.400,21 al 25/4/01 (fs. 201); a Aguas Args. S.A. la suma de $ 151,70 al 18/4/01 (fs. 197). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara de Ap. en lo Civil "Serv. Eficientes c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 28/4 N° 20.920 v. 29/4/2003

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay 714, 1° Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MASANTE, NORBERTO EDGARDO c/TEIRA IGNACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 100.037/00, que el Martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 9 de mayo de 2003 a las 10:40 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 52 N° 3550 entre las calles 135 y 136 de la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. D; Manz. 31a; Parc. 7; Partida Inmobiliaria 82.856; Matrícula 54.917. El inmueble se compone de un porch de entrada, puerta de entrada a un living-comedor, cocina comedor, lavadero, tres dormitorios, un baño y fondo libre. Sobre su frente a la izquierda existe un negocio de aprox. 3mtrs. de largo por 6mtrs. de ancho. Los pisos están revestidos con flexiplast, salvo la cocina comedor que tiene baldosas. Los techos del living-comedor y un dormitorio son de tejas a dos aguas y el resto de hormigón armado, sin terraza. Ocupado por la Sra. Marta A. Bernardini, el demandado y su hija (Conf. acta constatación). Base: $ 30.000; Seña 30%; Comisión 3%, 0,25% sobre el precio de venta. Conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Deudas: Municipalidad de Berazategui $ 2.475,49 al 12/07/01 (fs. 68/70); Rentas $ 1.115,60 al 19/09/01 (fs. 79/80). Exhibición: los días 6 y 7 de mayo de 2003 de 10.00 a 11.00 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Marcos Galmarini, secretario.
e. 28/4 N° 20.936 v. 29/4/2003

N° 73

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 73, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ ZELAYA, JULIO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 10.864/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2003 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Garibaldi hoy N° 3349 entre Juncal y Las Piedras, que cita su título como parcela 13, de la manzana 35, Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. K, Manz. 35, Parc. 13. Matrícula 14.214, Superficie 402,50 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 128 el inmueble se encuentra ubicado en la calle Garibaldi s/n°, entre los nros. 3393 y 3341, de la localidad de Virreyes, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de material tipo chalet, en barrio de viviendas sencillas, con reserva de jardín al frente y a la que le faltan detalles de terminación, y que consta de pasillo de distribución al ingresar, pequeño living en desnivel, 1 dormitorio con placards y baño en suite, otro dormitorio con baño sin instalaciones, al fondo del pasillo gran espacio destinado a cocina comedor diario, otra habitación y un baño sin instalaciones y jardín libre al fondo del terreno. En regular estado de conservación con faltantes de revoque y revestimientos en gran parte de las paredes y pisos. Ocupada por el demandado, su esposa y una hija menor de edad. Base $ 30.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.874,92 al 30/4/02 (fs. 116); a la Municipalidad de San Fernando la suma de $ 1.684,22 al 14/3/02 (fs. 97); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 477,46 al 8/1/02 (fs. 85); a O.S.N. sin deuda por encontrarse fuera del radio servido por la empresa al 15/1/02 (fs. 83). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 24/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni la posterior indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 2 y 5 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 28/4 N° 20.930 v. 29/4/2003

N° 75

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TORRES O TORRES Y LEDESMA JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 26.505/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de mayo de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., ad corpus, el departamento designado como U. F. n° 80, identificado internamente con la letra "C" e integrado por el polígono 01-68, ubicado en el 1er. piso del edificio N° 46 que forma parte del Complejo Habitacional San Antonio de Padua y que corresponde al inmueble sito en la localidad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. edificado en la fracción que forma la manz. 50-A de la secc. N, con frente a las calles Acevedo s/n, esq. Inspector Gral. Florencio Heritier s/n, esq. Comisario Inspector Antonio Bauve s/n, esquina Inspector Gral. Francisco Bernaschi s/n, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 50-A, Subparc. 80, Matrícula 28.422/80. Sup. 90,11 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 214 el inmueble se encuentra ubicado en la calle Acevedo esq. Inspector Gral. Florencio Heritier esq. Comisario Inspector Antonio Bauve, esq. Inspector Gral. Francisco Ber- naschi, U.F. n° 80, Edificio 46, que forma parte del Complejo Habitacional San Antonio de Padua, de la localidad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., y se trata de un departamento ubicado en el 1er. piso por escalera, identificado internamente con la letra "C", en un monoblock de construcción económica con falta de mantenimiento y frente a un descampado. El departamento consta de living-comedor con balcón, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo en regular estado de conservación y completamente desocupado. Deudas: a AGBA la suma de $ 161,60 al 29/6/00 (fs. 120); a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 1.957,55 al 26/6/00 (fs. 179); a la Dirección Pcial. de Rentas sin deuda al 8/8/02 (fs. 234); a OSBA la suma de $ 1.547,84 al 14/8/02 (fs. 244); no existe administrador siendo los vecinos quienes se rotan en el control y limpieza al 23/5/00 (fs. 156). Base $ 36.872. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (conf. Ac. 10/99 y 24/00 de la CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión (Conf. art. 598 del Cód. Proc. reformado por el art. 79 inc. 7° de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble será exhibido los días 5 y 6 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 28/4 N° 20.926 v. 29/4/2003

N° 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/GIMENEZ MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 81.445/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de mayo de 2003 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 135 N° 1472 —entre la 62 y la 63 — piso 1°, dpto. "B" de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., UF N° 8, Matrícula 97.923/8, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Qta. 223, Manz. 223-c, Parc. 17-a, Subparc. 8, Polígonos 01-02 y 02-02. Superficie 52,80 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 162, el inmueble se encuentra en la calle 135 N° 1472, entre 62 y 63, U.F. N° 8, 1er. piso, individualizado internamente con la letra, "B", La Plata, Pcia. de Bs. As. y se trata de un dpto. al frente en edificio de construcción económica de aprox. 5 años de antigüedad, ubicada en el barrio Los Hornos y consta de living comedor, pequeño balcón en esquina, 2 dormitorios, baño, cocina, patio pequeño y lavadero en buen estado general de conservación ocupado por el demandado, su esposa y un hijo menor de edad. No existe en el edificio Administración de Consorcio abonando cada propietario una suma de $ 15 mensuales para el mantenimiento. Base $ 28.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.B.A. la suma de $ 1.273,28 al 1/12/00 (fs. 93); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 312,51 al 24/1/01 (fs. 97); a la Municipalidad de La Plata no registra deuda al 28/12/00 (fs. 99); el inmueble se subasta como libre de deuda en concepto de expensas conf. art. 598 inc. 3 Cód. Proc. (fs. 114). No procede la compra en comisión. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registrare el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de Propiedad Horizontal (Conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate (Conf. art. 580 C. Proc.) sin necesidad de intimación alguna en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de mayo de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 28/4 N° 20.934 v. 29/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANKBOSTON N.A. c/NOVOA DE GUERRA ADELA HAYDEE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 85.799/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de mayo de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233., Cap. Fed., el inmueble sito en Hipólito Vieytes 258 entre Paso y Castelli, designado s/t como lote 23 de la manz. "A", Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. B, Manz. 134, Parc. 23. Matrícula 70.274. Medidas

8,66 mt. al NO, igual medida en su contrafte. al SE, por 19,918 mt. en los costados al NE y SO. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 201, el inmueble se encuentra en Hipólito Vieytes N° 258, entre Castelli y Paso de Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos con entrada por pasillo en un costado que consta de living comedor, 3 dormitorios, baño completo, cocina, patio al fondo con parrilla y un pequeño galpón techado, todo en regular estado de conservación observándose humedad en paredes y techos ocupado por la demandada y su esposo en carácter de propietarios. Base $ 27.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley 0,50%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.243,23 al 29/7/02 (fs. 177); a la Municipalidad de Morón la suma de $ 6.174,21 al 29/7/01 (fs. 178/181); a OSN partida sin deuda al 21/8/02 (fs. 182); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 130,79 al 16/8/02 (fs. 183). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes, de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N. Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo"). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate (Conf. art. 580 C. Proc.) El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Ricardo Agugliaro, secretario interino.

e. 28/4 N° 20.919 v. 29/4/2003

N° 91

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 91, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "CEGLA DE SINGER, SARA c/CABRERA, HUGO JORGE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 47.471/92) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de mayo de 2003, a las 12,20 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Angel Gallardo N° 147/49/63 —entre Riobamba y Juncal—, Unidad Funcional N° 2, Polígono 00-02, designación según título: Parcela 2c de la Mz. 87, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. A, Manz. 87, Parc. 2c, Matrícula 6.201/2. Superficie 151,33 mt2. Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 256 vta. e informe del martillero obrante a fs. 319, se trata de una vivienda con rejas al frente, patio jardín sobre el costado derecho y parte construida sobre el costado izquierdo. Todo se encuentra en estado de abandono y mal estado de conservación y desocupado. La parte construida se trata de 4 ambientes, que se presumen eran cocina comedor diario, baño y 2 dormitorios. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.916,19 al 25/4/02 (fs. 279); a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 7.894,02 al 5/7/99 (fs. 200); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.449,59 al 27/5/02 (fs. 284) a OSN la suma de $ 55,58 al 29/7/99 (fs. 196). Se deja constancia, bajo responsabilidad de la parte actora, que no existe administrador en el inmueble de autos, ni se devengan expensas comunes (fs. 209) —conf. fs. 187 vta. pto. III—). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip. del 18/2/99). No se admite la compra en comisión (art. 3936 inc. c. C.C. - T.O. Ley 24.441). Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas, debiendo el postor exhibir el dinero respectivo al martillero, después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor de dinero correspondiente a la seña en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta, teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de mayo de 2003 de 10 a 12 hs. Para más datos, consultar el Expte. o al martillero (TE 4373-3054).

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 28/4 N° 20.917 v. 29/4/2003

N° 97

Juz. Nac. Pra. Ins. Civil N° 97, con sede Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "FERRO ROBERTO LUIS c/BENITEZ JUANA DE JESUS s/Ejec. Hip." Exp. N° 18.568/99, que el martillero Omar Gandini (Tel/Fax 4567-1351) rematará 5 de mayo de 2003 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., La Unidad Funcional N° 2, P.B. y 1° Piso, calle Jufre N° 736/740/742/748/750/752, entre Roetgen y Bradley, Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Superficie 266,75 m2. Porc. 33%. Edif. s/tít. lote B de la manz. 19. Nomen. Catastral, Circ. IV, Sec. J, Manz. 320, Parc. 7, subparc. 2, polígono 00-03/01-01. Matrícula N° 1731/2. Tít. de prop. fs. 15/23 (reservado a fs. 28). Consta de: Salón, lugar cocina, pequeño depósito, tres baños y construcción a terminar; en mal estado de conservación. Desocupada. Deudas: Imp. Inmob., fs. 132/134, al 3/12/02 $ 8.114,10. Im. Munic. fs. 130/131, al 5/12/02 $ 1.709,29. Aguas Args. S.A. fs. 135 al 3/12/02 $ 43,24. Según manifestación de la parte actora, dado las características del bien no existe administración ni persona que represente a algún consorcio, por ello no están obligadas a abonar expensas, caso contrario la parte actora se hará cargo de las mismas. Más actualizaciones. Visitar 2/5/03 de 15 a 16 hs. Base $ 13.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más 0,25% s/Acord. 24/00 C.S.J.N. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá depositarse dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip." plenario del 18/2/99).

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 28/4 N° 20.923 v. 29/4/2003

N° 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "BERMUDEZ BENIGNO y Otros c/MINGRONE LUCIA ELVIRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" Expte. 70.186/99, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, subastará el día 6 de mayo de 2003, a la hora 8 en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Pasaje Carapachay N° 1589 (entre Camarones y San Blas) de esta Ciudad Autónoma, Matrícula FR 15-8238. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 79, Manzana 19 B. Parcela 3. Mide 8,66 m de frente por 8,66 m de fondo o lo poco más o menos que resulte entre muros divisorios que son medianeras. Según constatación realizada por el apoderado del actor, martillero y Oficial de Justicia que obra a fs. 161, resulta que el inmueble se encuentra deshabitado y totalmente libre de ocupantes, bienes y efectos y se compone de un garaje, cocina, comedor, living, baño completo y lavadero en planta baja; en la planta alta hay cuatro dormitorios y baño principal completo, con terraza, habitación, lavadero, siendo el estado general del bien, en cuanto a su mantenimiento y conservación regular. Deudas: A Aguas Args. $ 3.629,67 al 18/03/03 fs. 315/6, O.S.N. al 18/03/03 no registra deuda; a Gob. de la Ciudad ABL $ 7.510,01 al 18/03/03 fs. 318. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Se deja constancia de lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en Fallo Plenario del 19/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas y que tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512". Certificados dominio e inhibición N° I-00761879 y N° I-00761881 de fecha 18/03/03 respectivamente y otro de inhibición N° I-00763788 de fecha 19/03/03 fs. 319/333. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 70.000 (Fs. 220). Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, todo en dinero efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. El inmueble se visitará los días 2 y 5 de mayo de 15 a 17 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Tel/Fax 4641-0788/2340.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 28/4 N° 50.173 v. 29/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la suscripta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "LARROCA, HECTOR AGUSTIN s/Quiebra" Expte. N° 73.458 (D.N.I. N° 4.792.629) que el martillero Juan Carlos Doyhenart, CUIT 20-4117193-7 (Tel. 4248-0476) rematará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 2003 a las 09:00 horas —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Nother 4871, esq. Jujuy, José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. J, Manz. 466, Parc. 1. Matrícula: 29.017. La propiedad se compone de living comedor, un dormitorio, baño, cocina, jardín y cerramiento de alambrado (conf. acta const.). Sin Base; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido dentro del precio de venta y deberá ser pagado por el comprador al martillero en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados por los organismos correspondientes; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se deja constancia que está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre con las condiciones y requisitos establecidos en el art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 horas a los efectos de la apertura de los sobres, se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Deudas: Ags. Args. S.A. se encuentra fuera del radio de servicio (fs. 325); Rentas: $ 181,19 (fs. 249); Munic. Alte. Brown $ 267,93 (fs. 318). Exhibición: los días 29 y 30 de abril de 2003 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 28/4 N° 412.908 v. 29/4/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200 de la Dra. Mariana Grandi, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 1° Piso, comunica por dos días que el martillero Rodolfo P. Frasca (4371-7831) subastará en autos "BERNI S.A. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR JOAQUIN CASTELLANOS S.R.L. s/Ejecución Prendaria" (CUIT del demandado 33-57178819-0) Expte. N° 107389/01, el día 02 de mayo de 2003, a las 12,40 hrs. en punto, en el Salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros marca Marcedes Benz Modelo OF-1318/51, Motor marca Mercedes Benz N° 372956-10-154651, chasis N° 384089-11-109277, año 1995, Dominio AEM-811 en el estado general que se encuentra y se exhibe el día 28 de abril de 2003, de 09 a 12 hs. y de 14 a 16 hs., en la calle Montesquiú 525, Cap. Base: $ 25.000, al contado, mejor postor, dinero efectivo. Comisión 10%. Arancel acordada 10/99 (0,25% del precio total de subasta). Se hace saber que las deudas sobre patentes e infracciones que existieren estarán a cargo del comprador como asimismo, el alta del vehículo en el Registro de la Propiedad Automotor que corresponda y los gastos que ello irrogue. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, donde serán válidas todas las notificaciones. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 28/4 Nº 50.243 v. 29/4/2003

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, de Capital Federal, Secretaría Nro. 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "FABRIL QUILMES s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por BCO. PATRICIOS)» que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 16 de mayo de 2003 a las 11 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Los lotes de terreno ubicados en la Ciudad y Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Lote 1: Sito en calle 14, entre 109 y 110. Superficie total 703,52 m12. Nomenclatura Catastral Circunscripción V; Sección Q; Manzana 87, Parcela 1, Partida 46.300 Matrícula 20.812. Lote 2: Sito en calle 14, entre 109 y 110. Superficie total 708,08 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción V; Sección Q; Manzana 87, Parcela 2, Partida 46.301, Matrícula 20.813. Lote 3: Sito en calle 14, entre 109 y 110. Superficie total 708,08 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V; Sección Q; Manzana 87, Parcela 3, Partida 46.302, Matrícula 20.814, Lote 4: Sito en calle 14, entre 109 y 110. Superficie total 708,08 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V; Sección Q; Manzana 87, Parcela 4, Partida 46.303, Matrícula 20815. Lote 16: Sito en calle 14, entre 109 y 110. Superficie total 9363,51 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V: Sección Q; Fracción 1, Parcela 16, Partida 46.429, Matrícula 31805. Lote 18: Sito en calle 13, esquina 110 A. Superficie total 703,64 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V; Sección Q; Manzana 77, Parcela 18, Partida 46.226, Matrícula 51587. Lote 14: Sito en calle 14 y 110. Superficie total 4134 m2.Nomenclatura Catastral Circunscripción V; Sección Q; Fracción 1, Parcela 14, Partida 46.6469, Matrícula 19.640. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por una persona como encargada y cuidadora. El inmueble se distribuye en Lotes 1, 2, 3 y 4, que corresponden a un amplio terreno sin construcciones. El lote 16 corresponde a una construcción tipo galpón. En el Lote 14 se ubica el cuerpo principal de la fábrica, consta de dos entradas para camiones, una oficina con baño, en primer piso dos oficinas y baño, una oficina de portería con baño, un comedor, para personal. El lote 18 es una construcción tipo vivienda con dos habitaciones, comedor, un baño, cocina comedor y fondo libre. Todo con signos de abandono y en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 14 y 15 de mayo próximos de 10 a 12 hs.

Base: $ 150.000. Seña 30% el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. En caso de registrar los inmuebles deudas, las mismas se abonarán con fondos del concurso, conforme los períodos que a continuación se detallan: a) Los devengados hasta la fecha del decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar la verificación correspondiente, en el supuesto que aun no se hubiere hecho. b) Las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentran a cargo del concurso, debiendo el Síndico proceder a la liquidación de las respectivas acreencias al proyectarse la distribución de fondos. Los informes de deudas se encuentran agregadas en autos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 25/4 N° 412.809 v. 2/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "CIFOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes» Expediente Nº 76.069, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 14 de mayo de 2003 a las 09:00 horas (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor: Lote N° 2 compuesto de una soldadora Kiefel, Base $ 1.500; Lote N° 11 compuesto de un lote de canastos de chapa (aprox. 15) Sin Base; Lote N° 19 compuesto de una máquina Inyectora Krasss Maffei completa (con. carrusel, y calefactor.). Base $ 11.250. Comisión 10%, 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00) e I.V.A. correspondiente en dinero efectivo a cargo del comprador. De no existir postores, pasada media, se rematarán nuevamente con las siguientes bases: Lote N° 2 Base $ 1.500; Lote Nº 19 Base $ 8.437,50. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El retiro de los bienes será concertado con el martillero. Exhibición: Los días 8 y 9 de mayo de 2003 de 15:00 a 16:00 horas. Más información en el expediente o al martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.

María Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 25/4 N° 50.146 v. 2/5/2003

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a mi cargo sito en Diag. R. S. Peña 1211, PB, Capital, hace saber por 2 días en autos "A Y J CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra s/ Concurso Especial Promovido por Debis Financial Services Argentina S.A.", que el martillero Félix D. Galimi rematará el 2 de mayo de 2003 a las 12,20 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes: 2 Retroexcavadoras marca Hydromac, modelo H270 Turbo Europea, N° 94099541, motor marca Perkins N° 060044U1272C, tipo 2006-12T2 turbo 6 cilindros de 320 HP brazo monoblock, balde de 2.500 lts. año de fabricación 1994, despacho de Importación 012055-0 06/01/95, nueva, sin uso, ingresada al país antes del 12/97; Marca Hydromac, tipo excavadora, modelo H 155 - Turbo América, motor marca Perkins, N° Yd35020V662624C, chasis marca Hydromac, N° A9.990702002, certificado de fabricación N° 028/000003/702002/2207, nueva, sin uso, a patentar, sin exhibición de dominio en ninguna de las dos. La venta se realiza sin base, al contado y mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio de remate dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los bienes no serán entregados hasta el pago total del precio obtenido en subasta. Seña: 30%. Comisión 10%. Exhibición: 29 y 30 de abril 2003 de 10 a 12 hs. en ruta 8. Pte. Illia 7049 y Ruta 197, al lado estación de servicio, localidad José C. Paz, Pcia. de Bs. As., Buenos Aires, 21 de abril de 2003. Para informes llamar al 4373-4753/02320-447227.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 28/4 Nº 20.868 v. 29/4/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en la calle Avda. Callao 635, 5° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, anuncia por dos días en autos "ACEROS IGUAZU S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de venta (bienes muebles)"- Expte. 86.742 que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el martes 6 de mayo de 2003, a las 10:40 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los bienes muebles pertenecientes a la fallida existentes en los inmuebles de la calle Iguazú 438 y 450, de Capital Federal, entre los que se destacan: cizalla de mano, estructuras y pie de cartel, cilindradora, serruchos mecánicos, compresor, mesas de trabajo, armarios, equipo de pintado, sierra de pie, dobladura de chapa, turbos para horno, fierrera, horno portátil, mostrador, estutas, mamparas, escritorios, impresoras, teclados, monitores, sillas, central telefónica, PC, exhibidores, montacajas, cajas fuertes, ficheros, hornos, etc., conforme catálogo a disposición de los interesados. Sin Base, al contado y al mejor postor. IVA 21%. Comisión 10% más IVA a la alícuota de ley. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Hasta tres (3) días antes del día del remate, se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89) que podrán ser presentadas en el Tribunal o en el domicilio del martillero (Juncal 1248, Cap.), quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: 29 y 30 de abril de 2003, de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.

Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 28/4 N° 413.045 v. 29/4/2003

Nº 14

Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. 27, comunica por 2 días en autos "IVAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Automotores" Expte. 92.130, CUIT 30-54407857-3, que Alberto M. Toschi y Horacio Taranco (CUIT 20-0407809-9 y 20-04408090-8) rematarán el 2 de mayo de 2003, 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., en el estado en que se encuentran los rodados que se exhiben los días 29 y 30 de abril de 9 a 11 hs. en Hipólito Yrigoyen 4921, Munro: Camión Mercedes Benz L913, 1994, Motor 37495010227386, Chasis 9BM688129RBO20068, Dominio RRQ 462. Base $ 16.000. Los que se exhiben en Tucumán 1439, 2° Subsuelo, Cap. Fed., los mismos días 12 a 14 hs. Honda Civic 1,5 EG 1993, 4 puertas, Motor D 15B3-2109137, Chasis JHMEG85200S117027, Dominio SJK 569. Base $ 3.400, Honda CRV SI 1998, Tipo Todo Terreno, Motor B20B33073114, Chasis JHLRD1850WC 256025, Dominio CKQ 389. Base $ 18.000; Renault Megane Scenic RXE 2.0/1998, Motor E3RP796 1026433, Chasis BF1JA0G0C18567591, Dominio CMP 467. Base $ 9.700. Los que se exhiben en Sánchez de Bustamante 1225, Cap. Fed. mismos días de 15 a 18 hs; Honda Accord 2.0 KBG 3/1993, Motor F20A54000123, Chasis JHMCB35400C 302842, Dominio SJK 568. Base $ 5.700; Camión Mercedes Benz L913/1994, Motor 374950, 10.240408, Chasis 9BM688129RBO31686, Dominio RRQ 463. Base $ 22.000; Camión Mercedes Benz L913, 1995, Motor 374950 10.271369, Chasis 9BM688129SBO54074, Dominio ALK 680. Base $ 27.000. Los camiones con caja playa acond. para transporte de vidrios. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel SCJN 0,25%; IVA Camiones 10,5%. En efectivo, al contado y al mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Deudas por impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del comprador. El comprador denunciará dentro del tercer día de la subasta el nombre de su eventual comitente.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/4 N° 21.010 v. 29/4/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo del suscripto, sito a Avda. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "LABORATORIOS RUDAVET S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 79.294, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 9 de mayo de 2003 a las 09:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bermúdez 1036/40 entre Gral. César Díaz y Murature de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 85; Manz. 30; Parc. 45; Matrícula 15/52.711 (fs. 203). El inmueble se compone de Planta Baja destinada a la producción y Planta Alta destinado a la administración. (conf. acta constatación). Base: $ 85.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma; 0,5% sobre precio de venta de sellado fiscal; 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (CPr: 580, 581 y 584). El impuesto sobre la venta del bien inmueble (Ley 23.905:7) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio de venta y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lc:212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública. A continuación: se subastarán los bienes muebles pertenecientes a la fallida con las condiciones de venta que figuran en el catálogo de venta que será entregado los días de exhibición. Exhibición: los días 5 y 6 de mayo de 2003 de 16:00 a 17:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero. Tel. 4248-0476 o e-mail:jcdoyhenart@sion.com..

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 28/4 N° 413.046 v. 5/5/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, Secretaría N° 36 a mi cargo comunica por 3 días, en los autos caratulados "CIRCUITO UNO s/Quiebra" Exp. N° 35.923, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé, CUIT N° 20-04357427-3, rematará el día miércoles 14 de mayo de 2003, a las 13:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, de esta Capital Federal. Exhibición: los días 2 y 3 de mayo de 2003, en el horario de 11:00 a 13:00 hs. Los inmuebles ubicados: En: a) La calle Melón Gil 55/9, Piso 2do. Dto. "E", localidad de Mar de Ajó, Partido de Gral. Lavalle, Provincia de Buenos Aires. Designado como lote 23, Manz. 99. Nomenclatura Catastral: IX, K; Mza. 99, Parc. 23; SBP 60. Matrícula 17.634. Unidad Funcional 60, Polígono 02-04, y la Unidad Funcional 60 (cochera) designado con el N° 38, entrepiso de acuerdo al plano PH 42-126-77. Desocupado, en regular estado, consta de cocina comedor, un dormitorio y baño. Base $ 10.000, acto seguido b) Chacra en la localidad de Mar de Ajó, Partido de Gral. Lavalle, Paraje Villa Dávila, Prov. de Buenos Aires. Matrícula N° 29.588/9/90/91/92, designado en el plano de subdivisión aprobado bajo la característica 42-90-72 como parc. 4ª a, 4 b, 4 c, 4 d, 4 e, de la chacra dos que a su vez forman parte de lote N° 4, Mzana. 31, Parc. 4 a, Nomenclatura Catastral: IV, C, CH. 2, Par. 4-a, frente camino de acceso a Mar de Ajó. Conforma una pequeña chacra compuesta de cinco lotes de terrenos. Desocupado. Base $ 3.000. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, y en el acto del remate. Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña 30%, Comisión 3%. Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10-99 y 24/00) y Sellado de Ley a cargo del comprador, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584-CPCC. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 horas del día 13 de mayo de 2003, y la apertura de sobres conteniendo dichas ofertas, si las hubiere, el mismo día, a las 12:30 horas. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 3 días. La Nación por 2 días y en el diario Clarín por 1 día.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/4 N° 413.027 v. 30/4/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "TORRES, ANTONIO ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Avda. Díaz Vélez 4191 s/Inc. de Realización de bienes", Expte. 38626 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, rematará el día martes 6 de mayo de 2003 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital el 100% del inmueble ubicado en Avda. Díaz Vélez 4191/5/9 esquina Rawson 307/9, UF 31 del 6° piso. Superficie 69,95m2. Porcentual 1,94%. Según informe de autos el Sr. Torres ocupa el lugar en carácter de propietario. El departamento consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. En buen estado de conservación. Base: $ 28.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, IVA s/Comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Deudas: GCBA $ 108,45 al 14/12/00; expensas $ 1253,33 al 6/6/01, monto expensas marzo/2001 $ 202,22. Exhibición: 2 y 5 de mayo de 2003 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 28/4 Nº 20.932 v. 30/4/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 22 de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, comunica por 5 días en autos: "VECHEM S.A. s/Quiebra", Exp. 28.133, que el martillero Carlos Miguel Bruno subastará en Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el día 7 de mayo de 2003, a las 9,40 horas, el sesenta y cinco por ciento (65%) de los lotes 12, 13 y 14 de la manzana 22 de la localidad de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. del Libertador Gral. San Martín, entre las de Federico Lacroze y Coronel Suárez, matrícula 2173/28; N.C.: C. II, S. E, M. 111, P. 12a, Subpc. 28, políg. 01-04. Que mide 46,59m2, porcentual 0,2911%. El inmueble se encuentra desocupado. Al predio se ingresa por una entrada común a los 50 departamentos que componen la unidad habitacional por Avda. del Libertador General San Martín N° 763, entre Federico Lacroze y Coronel Suárez. Se trata de un departamento de dos dormitorios, comedor, baño, cocina y lavadero descubierto, en estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% y arancel (Acordada 10/99) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en

comisión. Exhibición: los días hábiles del 30 de abril al 6 de mayo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 28/4 Nº 5135 v. 5/5/2003

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "INDUSTRIAS MANCINI SACIA s/Quiebra» Expte. N° 31.941, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Leandro H. Gutiérrez y Adolfo N. Galante, rematarán el día 14 de mayo de 2003 a las 10,00 hs. comenzando puntualmente en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: A) Planta Industrial, Maquinaria y Otros Bienes —en block— ubicados en Avda. Remigio Mancini y Rivadavia, localidad de Gral. Baldissera, Provincia de Córdoba, construida sobre una superficie total de terreno de 3 Has. 9.441 m2. que resultan de las Matrículas 26.629 y 34.385, correspondientes al lote 12 de plano oficial de Colonia Rural Gral. Baldissera, Pedanía Saladillo, Dpto. Marcos Suárez, de la Pcia. de Córdoba y en plano especial designadas como lote "A TRES". superficie de 9.441 m2 y Lote "Letra B" superf. 3 Has., respectivamente. La planta consta de galpones de 3.200m2 cubiertos a aprox., paredes ladrillos a la vista, pisos cemento alisado y techos de chapa con altura 5/7 mts. aprox., en 3 naves y un galpón altura 4/5 mts. aprox., cuenta con 6 puentes grúa (1 de 3000, 2 de 1800 y 3 de 1000 Kg. c/u), portones corredizos y baños y vestuarios. Existen además otro galpón de 315m2 aprox. con techo parabólico destinado a pintura, sector para compresor de aire y grupo electrógeno, y rampa para carga y descarga con puente grúa 2000 kg.. En entrada a la planta portería, zona de estacionamiento semicubierta y báscula de 50 Ton. aprox. Independientemente sector administrativo de 330 m2. cubtos. aprox. dividido en sala gerencia con baño privado, tres oficinas, sector atención público, dos baños, cocina, archivo y amplia área de trabajo. Todo se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. La venta incluye máquina cortadora punzonadora "Boutillón", tornos, prensa, soldadoras, cortadora de chapa, bancos de trabajo, aparejos, estanterías —con repuestos y rezagos— carros, caballetes de hierro, cantidad de partes de maquinaria, hierros, cortes de chapa —chatarra-ubicados en costado y fondos de la planta, muebles de oficina, etc., todo de acuerdo inventario de autos y catálogo de ventas. Base en block $ 175.000 (corresponde 10% a maquinaria y muebles, a efectos de IVA y comisión). B) Marcas: "Mancini" Clases 7 y 12, registros 1.637.907 y 1.637.908 respectivamente. Sin base. C) Maquinaria: Cortadora "Efege"; grupo electrógeno "Mac Laren"; Flegadora "Nova"; Guillotina "Nova"; "Balancín "Sadan"; cortadora "Carborundun"; Tornos "Cindelmet", "Sideral", "Apeka" "Wagner", "Santos Vega" y "Príncipe"; Rectificadora "Bollatti"; Agujereadora "Csepel"; Laminadora "Zurzolo"; Electrocompresor "Renault". Todas con base de acuerdo a listado de fs. 3311 y catálogo de ventas. D) Automotores: Camioneta Ford F100, mod. 1982, dominio UHT865, motor PA 4182409, chasis KA1JBG-03191; Camioneta Ford F100, mod. 1978, dominio VAT 100, motor PA 4122234, Chasis KA1JUB-32635; Camioneta Ford F100, mod. 1973, dominio WHZ631, motor PA 4527107, chasis KA1JND-55753; Automóvil Renault 18 GTX, mod. 1987, tipo sedán 4 puertas, dominio UCV936, motor 4662323, chasis 934-13969; Automóvil Renault 21 TXE, mod.. 1990, tipo berlina 4 puertas, dominio TEL107, motor 5507991, chasis L485-002897 (chocado con graves daños, otor desguasado). Todo sin base. E) Inmueble ubicado en calle Sarmiento, esquina Darío Rodríguez de la localidad de Gral. Baldissera, Provincia de Córdoba sobre terreno de 697 m2 (17 mts. frente a calle Sarmiento y 41 mts. sobre Darío Rodríguez) Matrícula 20.183 correspondiente a parte de la Quinta "Letra "I" del plano oficial de Gral. Baldissera, Pedania Saladillo, Depto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, designada en plano de subdivisión como Lote uno de la Manzana dos. Se trata de una casa de 90 m2. cubtos. aprox., compuesta de living comedor, cocina, dos dormitorios, dos baños, lavadero con parrilla y jardín al fondo y frente; lindando a ésta, existen cuatro habitaciones con baños privados y entradas independientes de 5 x 4 aprox. cada una. Todo en regular estado de conservación, ocupadas —por cesión de la fallida— sin título alguno e identificados en autos. Base $ 6.000. F) Inmueble ubicado en la calle Mariano Acosta s/n (entre Av. Libertador San Martín y Ricardo Güiraldes) localidad de Don Torcuato, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, sobre terreno de 1.029,52 m2. Matrícula 24.412. Lote 21b de la Manzana 2. Nomenc. Catastr: Circ. V; Sec. B; Manz. 2; Parc. 21b. Se trata de terreno baldío (15 mts. frente, 21,23 contrafrente, 61,12 en un costado) y 76,15 en su otro costado para su identificación en su frente existen dos pilares de ladrillos y se observa en su centro camino de vehículos, siendo el segundo terreno baldío luego del inmueble que lleva el n° 5930 y casi frente a otro inmueble que tiene el n° 340. Se encuentra desocupado. Base $ 14.000. G) Inmueble ubicado en Avda. San Martín 350, primer piso "30" (Unidad Funcional treinta) localidad de San Clemente del Tuyú Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 21020/30 Nomenc. Catast.: Circ. IV; Sec. C; Manz. 182; Parc. 12-b UF 30. Se trata de un departamento de 29,03 m2, ubicado en zona céntrica compuesto de un living comedor con cocina anexada, un dormitorio con balcón al frente, patio y lavadero, todo en regular estado de conservación, se encuentra desocupado y la venta incluye los muebles que se encuentran en su interior, inventariados en autos y detallados en catálogo de ventas Base $ 6.700. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Para los inmuebles "ad corpus" Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley, todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Para los bienes muebles, automotores y marcas Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% e IVA a cargo del comprador, todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser cancelado, indefectiblemente, el día 15 de mayo de 2003 de 11:00 a 15:00 horas en el mismo lugar del remate. Exhibición: Los días 2 y 3 de mayo de 2003 de 10:00 a 14:00 hs. Los automotores se encuentran en la planta de Gral. Baldissera, Pcia. de Córdoba. El inmueble ubicado en Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. se visitará libremente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior al remate, procediéndose a su apertura en dicho momento. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión.
Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 25/4 N° 412.812 v. 29/4/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr, Gonzalo M. Gros, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO FRANCES S.A. c/MARTIN, ALBERTO HUGO s/Ejecutivo" Expte. Nº 23.480, que el martillero y corredor público Máximo Fernández Centeno, CUIT. N° 20-00449237-5, rematará el día 30 de abril de 2003, a las 9:20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, en la Oficina de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble embargado, sito en la calle Morelos N° 543 entre las calles Colón e Independencia, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un inmueble cuyo terreno mide 10,00 m, de frente por 30,00 m. de fondo. Superficie: 304,45 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección D, Manzana 189B, Parcela 24. Consta de 2 ambientes, baño instalado, patio en el fondo. Frente del inmueble, a la izquierda, se halla entrada para la vivienda, en el centro hay un ventanal y a la derecha se encuentra una cochera con rejas, en la parte superior se encuentran ventanales tipo chalet con tejas. Todo en buen estado de conservación. Deudas: Informe Municipal fs. 114 $ 2.960,42. Aguas Argentinas fs. 109/110 $ 5.944,00, Obras Sanitarias fs. 106/107 $ 477,94. Venta "Ad-Corpus". El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base: ciento diez mil pesos ($ 110.000) Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V,A. Arancel: 0,25% Acordada 24/00 de la C.S.J.N., a cargo del comprador en el acto en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de este Juzgado, sin necesidad de otra notificación ni intimación. bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N, Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento citado y serán abiertos por el Actuario en su despacho, con la presencia inexcusable del martillero y de los demás oferentes que lo deseen a las 12,00 horas del día anterior al del remate. Exhibición: Los días 24 y 25 de abril de 2003, de 14.00 a 16:00 horas. Más informes en autos y al martillero (4918-9847). Subasta ajena a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 25/4 N° 50.097 v. 29/4/2003